

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Sindicatura de Cuentas

Resolución de 10/12/2013, de la Sindicatura de Cuentas, por la que se acuerda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 13/2007, de 8 de noviembre, dar publicidad, en el DOCM, al informe definitivo relativo a la fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, ejercicio 2012. [2013/15326]

En virtud de las competencias que me atribuye el art.4 de la Ley 5/1993, de 27 de Diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, modificada por la Ley 13/2007, de 8 de noviembre, acuerdo:

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 20, apartado 1 de la citada Ley, en el que se establece la obligatoriedad de publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el resultado de cada actuación fiscalizadora de esta Sindicatura de Cuentas.

Y, en consecuencia, que se dé publicidad al Informe definitivo relativo a la fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, correspondiente al ejercicio 2012.

Toledo, 10 de diciembre de 2013

El Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha
MIGUEL ÁNGEL CABEZAS DE HERRERA PÉREZ

SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
I.- INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y MARCO JURÍDICO	4
I.1.- INTRODUCCIÓN	4
I.2.- OBJETIVOS	5
I.3.- ALCANCE	6
I.4.- TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES	6
I.5.- MARCO JURÍDICO	7
II.- ÁREA DE ORGANIZACIÓN	8
II.1.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL	8
II.2.- ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEPENDIENTES DE ELLA	19
II.3.- ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO	22
III.- ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA.....	24
III.1.- PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN	24
III.1.1.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	24
III.1.2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	27
III.1.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	33
III.1.4.- REMANENTE DE TESORERÍA.....	34
III.2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.....	35
III.2.1.- BALANCE DE SITUACIÓN	35
III.2.2.- CUENTA DE RESULTADOS.....	39
III.2.3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	40
III.2.4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	41
IV.- ÁREA DE GESTIÓN.....	43
IV.1.- PERSONAL	43
IV.2.- INVESTIGACIÓN	49
IV.3.- ACTIVIDAD DOCENTE	51
V.- ÁREA DE COSTES	66
V.1.- COSTES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	66
V.2.- INDICADORES DE COSTE	70
VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
VII.- ALEGACIONES	78

SIGLAS Y ABREVIATURAS

€	Euros
A.D.E.	Administración y Dirección de Empresas
Ad.	Administración y Dirección de Empresas
Adminstr.	Administrativos
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Art.	Artículo
BSCH	Banco Santander Central Hispano
C.	Consejería
C. Sal	Ciencias de la Salud
C. Soc.	Ciencias Sociales
C.R.	Ciudad Real
c/p	corto plazo
Cap./s	Capítulo /s
CC	Ciencias
CEI	"Campus de Excelencia Internacional"
CLM	Castilla-La Mancha
Corrtes	Corrientes
Créd. Def.	Créditos Definitivos
Créd. Inic.	Créditos Iniciales
CU	Cuenca
CYTEMA	Campus Científico y Tecnológico de la Energía y el Medioambiente
D.R.H.	Desarrollo de Recursos Humanos
DER. REC	Derechos Reconocidos
DOCM	Diario Oficial de Castilla-La Mancha
ECTS	Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos
Ed.	Educación
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
ETC	Equivalencia a Tiempo Completo
F.	Facultad
Gtos.	Gastos
I. y A.	Industrial y Automática
Ing.	Ingenieros
INIC.	Iniciales
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
l/p	largo plazo
LOU	Ley Orgánica de Universidades
M.E.C.	Ministerio de Educación y Ciencia
M.N.	Medio Natural
M.R.	Medio Rural
m€	Miles de euros
OBLIG.REC.	Obligaciones Reconocidas
OOAA	Organismos Autónomos
Op.	Operaciones

PAS	Personal de Administración y Servicios
PDI	Personal Docente Investigador
PEG	Plan Estratégico de Gestión
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
Proy.	Proyectos
REM	Remanente
RPT	Relación de Puestos de Trabajo
S.A.	Sociedad Anónima
S.L.	Sociedad limitada
Sepecam	Servicio de empleo de Castilla-La Mancha
Sescam	Servicio de salud de Castilla-La Mancha
SIIU	Sistema Integrado de Información Universitaria
T.R.	Talavera de la Reina
To.	Toledo
TRANSF.	Transferencias
UCI	Unidad de Control Interno
UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha
VARIAC.	Variación

I.- INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y MARCO JURÍDICO

I.1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe de fiscalización tiene como antecedente la iniciativa ejercida por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, materializada en los Acuerdos por ella adoptados el 25/11/09 y 12/12/12. En este último, la Comisión instó al Tribunal de Cuentas a la realización de una fiscalización de la organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas.

En el desarrollo de los trabajos necesarios para acometer la citada fiscalización, el Tribunal de Cuentas, teniendo en cuenta el ámbito competencial relativo a la educación universitaria, contempló la necesidad de contar con la participación de los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas, de conformidad con lo previsto en el art. 29 de su Ley de Funcionamiento.

El Tribunal de Cuentas remitió el 27/03/13, las Directrices Técnicas de la Fiscalización y el 21/06/13 el Programa Definitivo de la Fiscalización, que recogía los ámbitos objetivo, subjetivo y temporal de los trabajos, las principales áreas de trabajo y los procedimientos de control necesarios, así como el calendario previsto.

Para dar cumplimiento a dicha actuación fiscalizadora, se incluyó dentro del Programa Anual de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha para 2013, la realización de un Informe de Fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, fijándose como ámbito temporal el ejercicio 2012, o curso 2012/2013.

El 25/03/13 se remitió a la UCLM el escrito de iniciación de actuaciones fiscalizadoras, junto a la primera solicitud de documentación a aportar, documentación que la Universidad remitió entre junio y octubre.

Con fecha 30/07/13, la Universidad rindió ante esta Sindicatura sus cuentas del ejercicio 2012 (aprobadas por el Consejo Social el 25/07/13).

En el tercer trimestre de 2013 se iniciaron los trabajos relacionados con la fiscalización, para culminar estas actuaciones con la elaboración del informe provisional en noviembre de dicho año.

El informe que se presenta se estructura en seis apartados:

I.- Introducción, en el que se comentan los objetivos, el alcance, y el marco jurídico de la fiscalización.

II.- Organización, en el que se desarrolla la estructura de la UCLM, órganos, entidades en las que participa y control interno.

III.- Actividad económico-financiera, en el que se abordan los análisis desde el punto de vista presupuestario y económico.

IV.- Área de gestión, donde se analiza Personal, Investigación y Actividad docente.

V.- Área de costes.

VI.- Conclusiones y recomendaciones.

En el informe, salvo que se indique lo contrario, las cifras económicas se expresan en miles de euros con dos decimales, salvo en algún caso en que no se disponía de la cifra completa; los porcentajes, generalmente figuran con un solo decimal.

Al efectuar el redondeo para presentar los importes en los cuadros y anexos de este informe, se pueden producir errores aritméticos en los estados mencionados, ya que cada una de las cifras ha sido redondeada aisladamente.

La adecuada lectura de este informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier abstracción o interpretación que se realice sobre un párrafo o epígrafe pudiera no tener sentido aisladamente considerado.

I.2.- OBJETIVOS

El artículo 21 de la Ley 5/1993, de creación de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, señala que en los informes emitidos por esta se hará constar:

La observancia de la legalidad reguladora de la actividad económico-financiera del sector público y de los principios contables aplicables.

El grado de cumplimiento de los objetivos previstos y si la gestión económico-financiera se ha ajustado a los principios de economía y eficacia.

La existencia, en su caso, de infracciones, abusos, o prácticas irregulares.

Las medidas que se proponen para la mejora de la gestión económico-financiera de las entidades fiscalizadas.

Estos objetivos quedaron satisfechos con los determinados en el Programa de Trabajo recibido del Tribunal de Cuentas, de los que destacamos:

- 1.-Conocer y evaluar la constitución, composición y funciones de los órganos de la Universidad, determinando el cumplimiento de la normativa estatal, autonómica y estatutaria, sobre los organismos de representación, gestión y control de la Universidad.
- 2.-Conocer la distribución espacial de los diferentes centros universitarios, su incidencia en la organización y en los costes; identificar los mecanismos de coordinación y cooperación en relación con las actividades y determinar su eficacia.
- 3.-Constatar el grado de aplicación efectiva en los órganos de gobierno y representación de la Universidad, de las normas recogidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 4.-Delimitar el ámbito real de las actividades de la Universidad con incidencia económico-financiera, a través de la constitución de sociedades, fundaciones, consorcios etc. y la suscripción de acuerdos y convenios con entidades y organismos ajenos al ámbito universitario. Mostrar el tipo de vinculación, la dependencia, funciones, principales campos de actividad o participación de los órganos de la Universidad en las decisiones, la gestión y el control de los instrumentos identificados.
- 5.-Conocer la aprobación del presupuesto de la Universidad, analizar su ejecución, determinar las causas y la financiación de las modificaciones de crédito, el grado de ejecución de este, el resultado presupuestario y las principales magnitudes económicas del presupuesto de ingresos y gastos, así como su evolución.
- 6.-Determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación económico-financiera de la Universidad en relación con el endeudamiento y la situación de la tesorería.
- 7.-Analizar las normas de control interno, su organización, funciones, procedimientos e idoneidad organizativa así como la dependencia asignada al órgano de control. Examinar la actividad desarrollada por la Unidad de Control Interno.
- 8.-Determinar el número, estructura y clasificación del personal al servicio de la Universidad. Conocer si los procedimientos para fijar las necesidades de personal, de elaboración de la RPT y provisión de puestos de trabajo, se ajustan a la normativa aplicable, así como de los sistemas de retribuciones del personal, evaluación, programación y control vigentes en la Universidad
- 9.-Verificar si la Universidad ha aprobado programas de promoción de la jubilación anticipada, su cuantificación anual y número de jubilados anticipadamente cada año.
- 10.-Conocer los criterios para la determinación de las actividades de investigación y su relación con los objetivos de la Universidad, los mecanismos y las fuentes de financiación de los principales programas/proyectos de investigación de la Universidad, evaluando, en su caso, los resultados obtenidos.
- 11.-Conocer la evolución de la oferta de plazas de la Universidad, su correlación con la demanda, catálogo de las titulaciones oficiales existentes y programas de seguimiento y apoyo a la inserción laboral de los alumnos que han obtenido las correspondientes titulaciones.

12.-Conocer los Planes de evaluación de la calidad de la docencia e indicadores del rendimiento desarrollados por la Universidad, así como el coste de actividad docente e investigadora según las diversas titulaciones de esta.

I.3.- ALCANCE

Como se ha señalado anteriormente, el trabajo se ha realizado por la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha en coordinación con el Tribunal de Cuentas y resto de los Órganos de Control Externo, como consecuencia del acuerdo de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, que instó a este a la realización de una fiscalización del conjunto de Universidades Públicas sobre la organización, la actividad financiera y la gestión.

El ámbito subjetivo de la fiscalización queda definido por el conjunto de centros que conforman la estructura docente, cultural y de investigación de la UCLM, junto con el de las restantes entidades, cualquiera que sea su configuración y régimen jurídico, creadas para la promoción y desarrollo de sus fines. Se incluye asimismo en el ámbito de esta fiscalización, la identificación de los entes creados por la UCLM, así como de los Consorcios y otros entes asociativos o fundacionales creados por ella junto con otras entidades públicas o privadas y la evolución de estas figuras en el tiempo.

La naturaleza de la fiscalización programada, requiere diferenciar el ámbito temporal de la fiscalización según los objetivos en cada caso pretendidos, desarrollándose las actividades fiscalizadoras respecto del ejercicio 2012, o curso 2012/2013, principalmente. Algunos datos serán expuestos con relación a series históricas que se referirán a los años 2008 a 2012 o cursos 2008/2009 a 2012/2013, a fin de facilitar la comprensión de las cifras en ellas recogidas.

La labor realizada consistió en obtener de los diferentes responsables, la cumplimentación de cuadros, datos, cuestionarios, etc. que contrastados en lo posible con la documentación que obraba en poder de la Sindicatura, con la que figuraba en la página web de la UCLM y en el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria), pudiera ser útil para realizar un diagnóstico fiable de la situación de la Universidad regional, y por extensión, del resto de las Universidades públicas españolas, en el período que sirve de referencia. También se han realizado análisis y comprobaciones de coherencia interna, valorando en algún caso los trabajos de verificación ya realizados por la Universidad.

Dada la naturaleza y alcance de este informe, la colaboración de la entidad fiscalizada se muestra como un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos señalados, colaboración de la UCLM que ha sido totalmente satisfactoria. Teniendo en cuenta que la Universidad no tenía un sistema de contabilidad analítica, el conjunto de indicadores del área de costes ha sido cumplimentado partiendo de las tablas, cuadros y matriz de reparto confeccionados para este informe.

Los trabajos desarrollados se han visto influenciados por los recursos materiales y humanos disponibles de la UCLM y de la Sindicatura, así como por la necesidad de cumplimiento de plazos, al haber sido fijados por el Tribunal de Cuentas tanto el alcance como los plazos de remisión, sin tener en cuenta aquellos.

I.4.- TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES

El Informe provisional obtenido del examen y comprobación de la cuenta de la UCLM del ejercicio 2012 y de la documentación recibida de los cuatro ejercicios anteriores, fue aprobado por el Síndico de Cuentas mediante Resolución el 22/11/2013 y remitido al Excmo. y Magnífico Sr Rector de la Universidad el 26/11/2013, para que según lo dispuesto en el artículo 19 de la 5/1993, de 27 de diciembre, modificada por Ley 13/2007 de 8 de noviembre, de la Sindicatura de Cuentas, los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con las observaciones manifestadas en el Informe Provisional realizado. El día 9/12/2013, dentro del plazo, fueron estas presentadas.

Realizada la toma en consideración de las alegaciones efectuadas por la citada entidad al informe provisional, según lo establecido en el artículo 16.e) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, queda redactado el presente informe definitivo de fiscalización, integrándose en el epígrafe VII, las alegaciones

formuladas por la entidad fiscalizada. El texto provisional no se ha alterado, por entender que las alegaciones remitidas constituyen argumentaciones que no contradicen la situación descrita en el Informe.

I.5.- MARCO JURÍDICO

La Constitución Española reconoce, en el número 10 de su artículo 27, la autonomía de las universidades, garantizando con ella la libertad de cátedra, de estudio y de investigación, así como la autonomía de gestión y administración de sus propios recursos.

La UCLM fue creada por Ley 27/1982, de 30 de junio, con la integración de diferentes centros universitarios dependientes, hasta ese momento, de otras universidades y por creación de otros nuevos; sin embargo, hasta el 4/10/85, en que se inauguró el primer curso académico de la UCLM, no tiene lugar su efectiva puesta en marcha.

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre (en adelante LOU), reiterando lo previsto por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (en adelante LRU), establece que el servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad, que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.

La UCLM se rige por la Ley Orgánica de Universidades antes citada, y sus modificaciones (indicamos en particular la contenida en el RDL 14/2012); por sus estatutos publicados mediante decreto de la JCCM 160/2003, de 22/07/2003, y por su propia normativa.

El artículo 1 de los estatutos referidos, establece que la UCLM es una institución a la que corresponde, en el ámbito de sus competencias, la prestación del servicio público de la educación superior, mediante la docencia, el estudio y la investigación, con autonomía respecto de cualquier poder económico, social, ideológico o político.

En el artículo 3.1 de la citada norma se dota a la UCLM de personalidad jurídica pública y patrimonio propio, y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía, de acuerdo con sus estatutos, norma institucional básica de su régimen de autogobierno, y en el marco establecido por el artículo 27.10 de la Constitución Española.

Junto a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a tener en cuenta en la composición de los órganos de gobierno y representación de la Universidad, en las siguientes materias, es aplicable la normativa que se especifica a continuación:

1.- Enseñanza Universitaria

RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (deroga RD 55/2005 y RD 56/2006), modificado por RD 861/2010 de 2 de julio.

2.- Presupuestos y Contabilidad

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Bases de Ejecución de los Presupuestos de cada ejercicio, aprobados por el Consejo Social.

3.- Personal

Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las AAPP.

RD 898/1985 de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario (modificaciones posteriores RD 1200/1986, RD 554/1991, RD 70/2000).

RD 1086/1989 de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, modificado parcialmente por el RD 1325/2002.

RD 1052/2002 de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la evaluación de la ANECA y de su certificación a los efectos de contratación de personal docente e investigador universitario.

RD 989/2008 de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores.

RD 1312/2007 de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

RD 1313/2007 de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

II.- ÁREA DE ORGANIZACIÓN

II.1.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL

La UCLM está integrada por facultades, escuelas técnicas o politécnicas superiores y escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas, centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial. Se encuentra estructurada en cuatro campus: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, ya que constituyen los mismos el conjunto de centros y estructuras organizativas comprendidas en cada provincia. Por localidades, además de las cuatro capitales de provincia, existen centros docentes, en Almadén y Talavera de la Reina.

La Universidad carece de centros adscritos, impartiendo todas sus enseñanzas en centros propios. La distancia entre el Rectorado (ubicado en Ciudad Real) y las localidades donde están ubicados los centros docentes es: Albacete 220 Km., Almadén 110 Km., Cuenca 245 Km., Talavera de la Reina 212 Km., Toledo 129 Km. La estructura geográfica y la evolución del número de alumnos en el período analizado es la siguiente:

Evolución del número de alumnos						
		Alumnos Matriculados				
Campus	Municipio	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Rectorado						
Campus de Albacete	Albacete	7.482	7.566	7.839	7.722	7.519
Campus de Ciudad Real	Ciudad Real	8.450	8.598	8.879	9.101	9.067
Campus de Cuenca	Cuenca	4.358	5.294	5.370	5.125	4.858
Campus de Toledo	Toledo	6.370	6.532	6.910	7.150	7.290
Total (grado y máster)		26.660	27.990	28.998	29.098	28.734
Doctorados		1.308	1.452	1.162	1.138	919
Total centros propios		27.968	29.442	30.160	30.236	29.653
Centros adscritos						
Total centros adscritos						
Total títulos oficiales		27.968	29.442	30.160	30.236	29.653

Los departamentos son los órganos encargados de coordinar, de acuerdo con la programación docente, las enseñanzas de sus respectivas áreas de conocimiento en los diversos centros que integran la Universidad; asimismo, les corresponde apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado. A continuación se muestra el número de departamentos existentes en cada ejercicio y su composición:

Composición de los departamentos										
	2008		2009		2010		2011		2012	
Nº Departamentos	35		36		37		38		38	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Nº Miembros PDI	1.069	676	1.079	666	1.078	667	1.078	667	1.078	675
Nº Miembros PAS	29	19	30	22	25	28	25	28	23	29
Nº Miembros ALUMNOS	156	144	157	153	156	164	156	164	157	162
Nº Miembros TOTAL	1.254	839	1.266	841	1.259	859	1.259	859	1.258	866

H=hombres; M=mujeres

Los institutos universitarios de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística, pudiendo organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de postgrado de acuerdo con los fines y actividades que le son propios; también pueden proporcionar asesoramiento técnico y transferencia de tecnología y/o de resultados de investigación en el ámbito de su competencia.

Los siguientes cuadros exponen por materias de conocimiento y campus o centros docentes las distintas facultades y escuelas disponibles, así como los departamentos e institutos de investigación existentes, según refleja la página web de la UCLM; puede observarse que se trata de una universidad con alto grado de dispersión, tanto por el número de campus como de localidades, lo que lógicamente es un factor que puede incidir en su estructura de costes:

Facultades y escuelas de la UCLM 2012/2013

ALBACETE	CIUDAD REAL	Almadén	CUENCA	TOLEDO	Talavera
ARTES Y HUMANIDADES (4)					
• F. Humanidades	• F. Letras		• F. Bellas Artes	• F. Humanidades	
CIENCIAS (2)					
	• F. CC. y Tecnologías Químicas			• F. CC. Ambientales y Bioquímica	
CIENCIAS DE LA SALUD (8)					
• F. Farmacia • F. Medicina • F. Enfermería	• F. Medicina • F. Enfermería		• F. Enfermería	• Escuela. Univ. de Enfermería y Fisioterapia	• F. Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (15)					
• F. Económicas y Empresariales • F. Derecho • F. Relaciones Laborales y RRHH • F. Educación	• F. Derecho y Ciencias Sociales • F. Educación		• F. Ciencias Sociales • F. Periodismo • F. Trabajo Social • F. Educación • F. CC de Educación y Humanidades	• F. Ciencias Jurídicas y Sociales • F. Educación • F. Ciencias del Deporte	• F. Ciencias Sociales
INGENIERIAS Y ARQUITECTURA (11)					
• E.T.S. Ingenieros Agrónomos • E.S. Ingeniería Informática • E. Ingenieros Industriales	• E.T.S. Ing. Caminos, Canales y Puertos • E.S. Informática • E.T.S. Ingenieros Industriales • E. Ing. Agrónomos	• Escuela de Ingeniería Minera e Industrial	• Escuela Politécnica	• Escuela de Arquitectura • Escuela de Ingeniería Industrial	
TOTAL AB. 11	TOTAL C.R. 10	TOTAL AL. 1	TOTAL CU. 8	TOTAL TO. 8	TOTAL T.R. 2
DEPARTAMENTOS: Se estructura en los siguientes 38 departamentos y 39 áreas departamentales.					
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN: Comprende 34 institutos de investigación y 2 centros mixtos, conforme a continuación se reseña.					

DEPARTAMENTOS	AREAS DEPARTAMENTALES
Actividad Física y Ciencias del Deporte	Comercialización de Mercados
Administración de Empresas	Contabilidad (Albacete)
Análisis Económico y Finanzas	Contabilidad (Cuenca)
Arte	Contabilidad (Toledo)
Ciencias Ambientales	Derecho Eclesiástico del Estado
Ciencia Jurídica y Derecho Público	Derecho Internacional Público
Ciencias Médicas	Derecho Administrativo
Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética	Derecho Civil
Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Constitucional
Derecho del Trabajo y Trabajo Social	Derecho Financiero y Tributario
Derecho Público y de la Empresa	Derecho Internacional Privado
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Derecho Mercantil
Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas	Derecho Penal
Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica	Derecho Procesal (Toledo)
Enfermería y Fisioterapia	Derecho Romano
Filología Hispánica y Clásica	Economía Española e Internacional
Filología Moderna	Economía Financiera
Filosofía	Economía Política y Hacienda Pública
Física Aplicada	Estadística
Geografía y Ordenación del Territorio	Estadística e Investigación Operativa
Historia	Expresión Gráfica en la Ingeniería (Albacete)
Historia del Arte	Fundamentos del Análisis Económico (Toledo)
Ingeniería Civil y de la Edificación	Historia del Derecho y de las Instituciones
Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones	Historia e Instituciones Económicas
Ingeniería Química	Ingeniería Agroforestal (Ciudad Real)
Ingeniería Geológica y Minera	Ingeniería Eléctrica (Ciudad Real)
Matemáticas	Ingeniería Mecánica (Ciudad Real)
Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos	Ingeniería Procesos de Fabricación
Pedagogía	Máquinas y Motores (Ciudad Real)
Producción Vegetal y Tecnología Agraria	Matemáticas
Psicología	Mecánica de Fluidos (Ciudad Real)
Química Analítica y Tecnología de los Alimentos	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Química-Física	Organización de Empresas (Albacete)
Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica	Organización de Empresas (Ciudad Real)
Sistemas Informáticos	Política Económica
Tecnologías y Sistemas de Información	Proyectos de Ingeniería
Dos nuevos Departamentos en constitución	Química Orgánica
	Sociología
	Tecnología de Alimentos y Nutrición y Bromatología

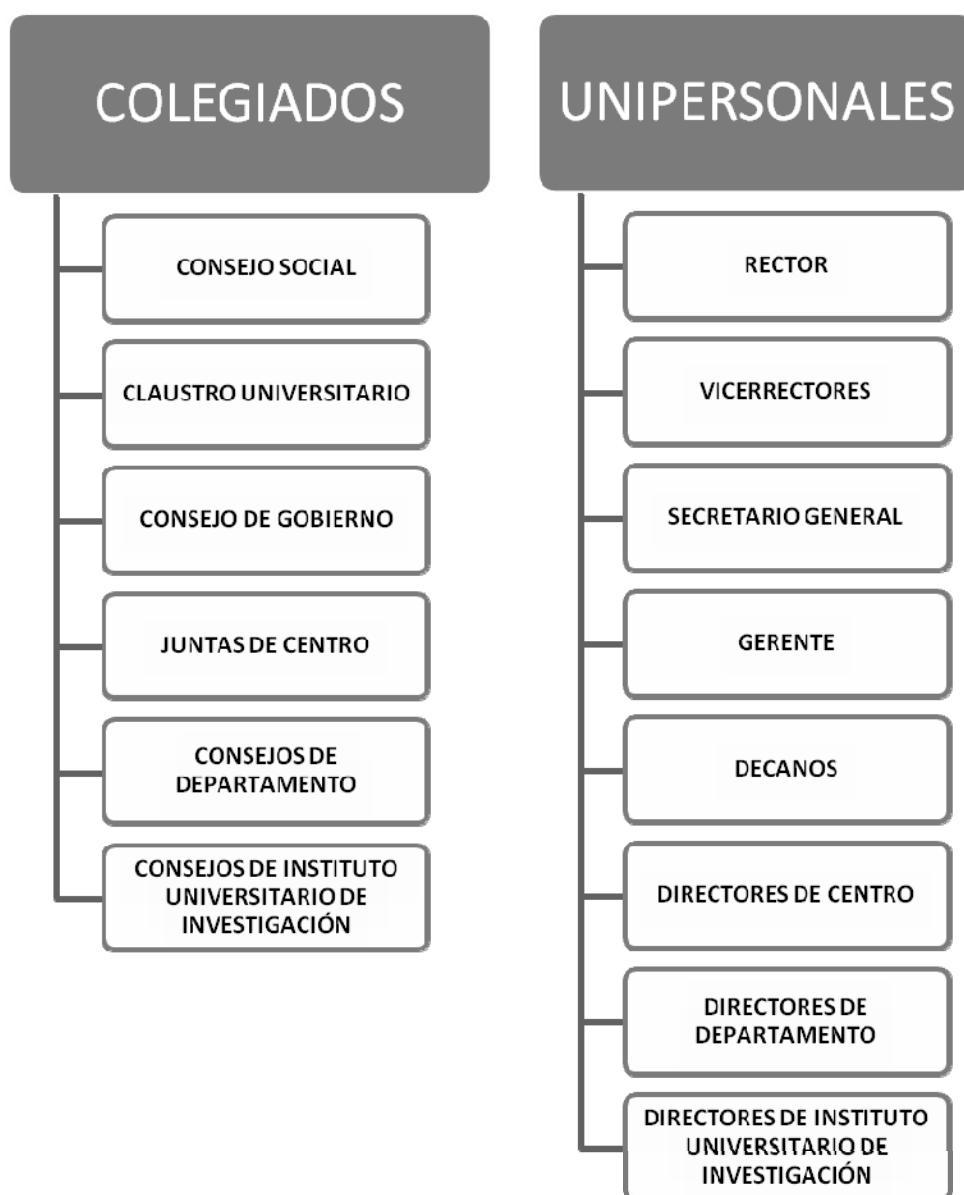
INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Centro de Creación Experimental Arte Sonoro
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha
Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil
Centro de Estudios de Consumo
Centro de Estudios Europeos
Centro de Estudios Sociosanitarios
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social
Centro de Investigación en Criminología
Centro Internacional de Estudios Fiscales
Centro Regional de Estudios del Agua
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas
Escuela de Traductores de Toledo
Instituto Almagro de teatro clásico
Instituto Botánico
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Instituto de Desarrollo Regional
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas
Instituto de Investigación en Energías Renovables
Instituto de Investigación en Informática de Albacete
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares
Instituto de Resolución de Conflictos (IRC)
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)
MIDE. Museo Internacional de Electrografía Digital
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (CCA)
<p>El Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) es un centro mixto dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), con personal perteneciente al CSIC y la UCLM.</p> <p>El Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI), fue creado, junto con la Diputación Provincial de Albacete, como un centro mixto de investigación y documentación.</p>

El siguiente cuadro agrupa los distintos centros, señalando el número de alumnos matriculados y el personal asignado a cada uno de aquellos al inicio y final del periodo analizado, observándose que el número de centros y de alumnos se ha incrementado (un 12% y un 6% respectivamente); no obstante el personal total asignado ha disminuido (un 7,2%).

	Nº Centros		Alumnos matriculados		PAS asignados		PDI asignado	
	2008/09	2012/13	2008/09	2012/13	2008/09	2012/13	2008/09	2012/13
Facultades (*)	25	29	21.460	23.095	94	87		
Escuelas Técnicas	10	11	6.508	6.558	38	31		
Departamentos	35	38			120	105	2.293	2.169
Institutos Univ Investigación propios	30	34			56	23		
Centros obtención títulos propios								
Hospitales Univ. Adscritos								
TOTAL CENTROS	100	112	27.968	29.653	308	246	2.293	2.169
Otras dependencias					1.453	1.215		

(*) Incluye la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos, el gobierno y administración de la Universidad se articula, básicamente, a través de los siguientes órganos colegiados y unipersonales:



ÓRGANOS COLEGIADOS

El Consejo Social se configura como el órgano de relación de la Universidad con la sociedad, correspondiéndole la supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios, así como la aprobación de los presupuestos. Su regulación corresponde a las Comunidades Autónomas, señalando la Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, como el órgano colegiado de participación de la sociedad castellano-manchega en el gobierno y administración de la misma.

La distribución del número de miembros y reuniones celebradas en cada uno de los ejercicios, se muestra a continuación:

Composición y reuniones del Consejo Social					
	2008	2009	2010	2011	2012
Nº Miembros hombres	15	15	15	15	12
Nº Miembros mujeres	5	5	5	5	6
Nº Miembros TOTAL	20	20	20	20	18
Nº Reuniones	5	5	7	3	3

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, correspondiéndole según el artículo 26 de los estatutos UCLM, las siguientes competencias:

- Elaborar los estatutos, velar por su cumplimiento y proponer, en su caso, la modificación de los mismos.
- Convocar, con carácter extraordinario, elecciones a Rector a iniciativa de un tercio de sus miembros y con la aprobación de dos tercios.
- Pronunciarse en aquellos asuntos que afecten a la mayoría de la comunidad universitaria.
- Elaborar y aprobar su propio Reglamento de Régimen Interno, así como su modificación.
- Recabar información del Rector, en los términos previstos en su Reglamento de Régimen Interno.
- Designar a los seis catedráticos que constituyan la Comisión de Reclamaciones, contra las resoluciones de las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso a cuerpos de profesorado universitario.
- Elegir al Defensor Universitario, y aprobar el procedimiento de presentación de candidaturas.
- Cualesquiera otras competencias que le sean atribuidas por la ley o los estatutos.

La distribución del número de miembros y reuniones celebradas en cada uno de los ejercicios, se muestra a continuación:

Composición y reuniones del Claustro Universitario					
	2008	2009	2010	2011	2012
Nº Miembros hombres	152	145	151	145	145
Nº Miembros mujeres	70	67	71	76	76
Nº Miembros TOTAL	222	212	222	221	221
Nº Reuniones	1	1	1	1	1

El Consejo de Gobierno es el órgano que establece las líneas estratégicas y programáticas, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, ejerciendo las funciones previstas en la LOU y las que establezcan los estatutos. Está constituido por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, el Gerente y un máximo de cincuenta miembros de la propia comunidad universitaria. Su composición y funciones están reguladas en los artículos 30 y 31 de los estatutos de la UCLM.

La distribución del número de miembros y reuniones celebradas en cada uno de los ejercicios, se muestra a continuación, observándose en el año 2012 el incumplimiento del artículo 30.4 de los estatutos, que determina que ha de reunirse al menos una vez al trimestre:

Composición y reuniones del Consejo de Gobierno

	2008	2009	2010	2011	2012
Nº Miembros hombres	34	36	35	39	37
Nº Miembros mujeres	19	17	17	14	12
Nº Miembros TOTAL	53	53	52	53	49
Nº Reuniones	5	6	4	5	3

Las Juntas de Centro, los Consejos de Departamento y los Consejos de Instituto Universitario de Investigación son los órganos colegiados de representación y de gobierno de de los mismos, estando su composición y funciones previstas en los artículos 43 a 52 de los estatutos.

En los cuadros referentes a la composición y reuniones de los distintos órganos colegiados puede comprobarse el grado de aplicación de lo estipulado en la LO 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. En cuanto a la creación de las "Unidades de igualdad", previstas en la DA duodécima de la LO 4/2007, de modificación de la LOU, señalar que la UCLM, a iniciativa del Equipo de Dirección, creó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18/06/09, la Comisión de Igualdad, como órgano consultivo y asesor, con el objetivo de desarrollar las funciones relativas al fomento del principio de igualdad entre mujeres y hombres, para diagnosticar la posición de las mujeres en los distintos colectivos de la UCLM; y para la elaboración y seguimiento de un Plan de Igualdad, que establezca medidas y promueva acciones en distintos ámbitos, para alcanzar esa igualdad real.

Los integrantes de esta unidad provienen de distintos ámbitos como el Derecho, la Psicología, las Ciencias Sociales, así como representantes de los alumnos y del Personal de Administración y Servicios. Entre sus funciones podemos citar:

- Recoger, organizar y difundir toda la información sobre las iniciativas formativas en materia de igualdad, que se estén desarrollando desde los distintos centros y departamentos de la UCLM.
- Desarrollar las labores propias de un Observatorio para la Igualdad de Género, poniendo de manifiesto los puntos débiles detectados. También recibirá todas las aportaciones y sugerencias del conjunto de la comunidad universitaria.
- Poner en marcha un Plan de Igualdad para la equiparación real de hombres y mujeres con medidas concretas, tales como promover la conciliación laboral y las políticas de acción social, fomentar acciones formativas en este ámbito, e integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la UCLM como principio básico y transversal de los objetivos de la misma.

La Junta Consultiva ya no forma parte de la estructura de la UCLM, al haber dejado de ser un órgano necesario y obligatorio desde la entrada en vigor de la LO 4/2007; no obstante deberían actualizarse los Estatutos en este sentido.

ÓRGANOS UNIPERSONALES

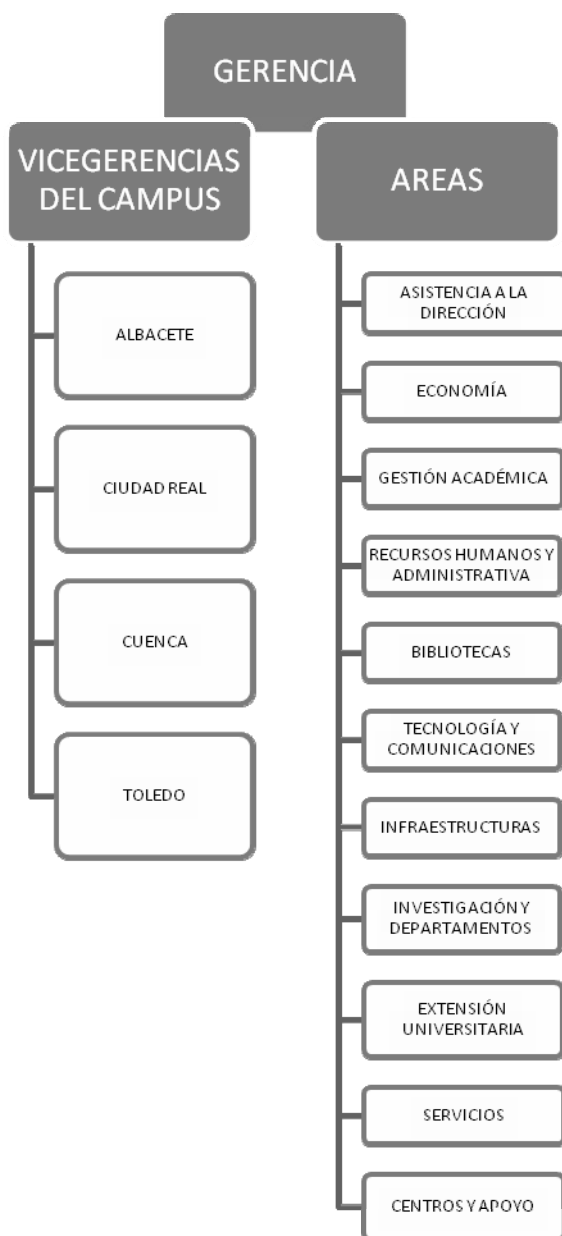
El Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta su representación. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos.

Los Vicerrectorados tienen como misión, auxiliar al Rector en el gobierno de la UCLM, coordinando y dirigiendo las actividades que se les asignen, y ostentando la representación del Rector cuando les sea delegada (art. 37 estatutos UCLM). La estructura del Consejo de Dirección fue modificada tras las elecciones a Rector celebradas en 2011, con la supresión de seis Vicerrectorados y la Vicegerencia General de acuerdo con los principios de austeridad institucional, aprobándose mediante Resolución de 26/12/11 la nueva delegación de competencias por parte del Rector en los siguientes Vicerrectorados:



El Secretario General actúa como fedatario de los actos y acuerdos de los órganos colegiados de gobierno generales de la Universidad, a excepción del Consejo Social.

El Gerente de la Universidad es el responsable de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la misma; para ello se configura con la siguiente estructura:



La Gerencia de la Universidad, tras finalizar la vigencia del primer Plan Estratégico de Gestión, elaboró a lo largo de 2008 el nuevo PEG para el periodo 2009-2011, que concluyó con unos niveles de ejecución superiores al 95% y con la renovación del Sello 500+ de EFQM (que premia la excelencia en la gestión). Coincidiendo con la toma de posesión del actual equipo de gobierno de la Universidad, se inicia una nueva etapa de reflexión estratégica, que culmina con el vigente Plan Director de la Gestión 2013-2015.

También destacamos el Plan Estratégico de Conversión a Campus de Excelencia Internacional (CYTEMA) que pretende situar a la Universidad en el centro de un cambio de modelo social y productivo basado en el triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación.

En el contexto de la Estrategia Universidad 2015 y en línea con una apuesta decidida por potenciar su excelencia, la UCLM concurrió a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación con un

ambicioso proyecto que busca la excelencia en el binomio educación-investigación de frontera y que lleva aparejado un aumento de su capacidad de transferencia.

El 27/10/11, el proyecto CYTEMA -Campus Científico y Tecnológico de la Energía y el Medioambiente- fue reconocido por el Secretario General de Universidades con la calificación de "Campus de Excelencia Internacional" de ámbito regional (CEI). Para llevar a cabo el proyecto, se pondrán en marcha una serie de acciones basadas en los siguientes objetivos estratégicos:

- Posicionar la UCLM como un centro de estudios de postgrado de prestigio en Energía y Medioambiente, a través de la Escuela de Doctorado.
- Potenciar el carácter interdisciplinario de la investigación más allá de las fronteras de la propia UCLM a través de Programas de Excelencia de I+D, fomentando la movilidad de los investigadores de mayor talento entre diferentes centros y grupos nacionales e internacionales y dando un mayor impulso al actual programa de la UCLM de captación de talento.
- Participar en redes de conocimiento de primer nivel a través de Laboratorios de Innovación Abierta, en los que empresarios y científicos experimenten y analicen tendencias en los ámbitos de la energía y el medioambiente.
- Acercar al ciudadano a la realidad docente e investigadora de la UCLM, a través de políticas informativas y participativas.
- Aumentar el grado de sostenibilidad energética y ambiental en los campus y edificios de la UCLM, hasta conseguir un nivel competitivo entre las universidades europeas.

En cuanto a la estructura de la Gerencia, las áreas dependientes son las encargadas de realizar las funciones de servicios generales, organizándose a través de las diferentes unidades. Las funciones descentralizadas se incardinan, a través de las Vicegerencias de ámbito territorial, en los cuatro campus existentes, por medio de las unidades de campus:

Área de Asistencia a la Dirección:

- Inspección de Servicios
- Control interno
- Archivo Universitario
- Asesoría Jurídica
- Registro General
- Planificación y Calidad
- Gestión de Proyectos
- Formación y Normativa

Área de Economía:

- Unidad de Contratación y Compras
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería e Impuestos
- Por Campus: Unidad de Gestión Económica

Área de Gestión Académica:

- Unidad de Gestión Académica
- Unidad de Ordenación Académica e Innovación Docente
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Centro de Información y Promoción de Empleo, que incluye la Bolsa y el Aula de Empleo
- Por Campus: Unidad de Gestión Académica

Área de Recursos Humanos y Administrativa:

- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Retribuciones

- Unidad de Desarrollo Profesional y Acción Social
- Por Campus: Unidad de Gestión Administrativa

Área de Bibliotecas, que incluye los niveles organizativos de Gestión del Conocimiento y Normalización de la Gestión (en todos los campus).

Área de Tecnología y Comunicaciones, que se organiza a través de:

- Gestión de Aplicaciones, en Albacete (Investigación) y Ciudad Real
- Sistemas y Redes, en Albacete (Supercomputación) y Ciudad Real
- Gestión de Servicios, en Toledo y Ciudad Real
- Desarrollo de Servicios, en Cuenca y Ciudad Real
- Por Campus: Unidad de Tecnología y Comunicaciones

Área de Infraestructuras, que se desarrolla a través de:

- Gestión Técnica
- Patrimonio y Gestión de Espacios
- Por Campus: Unidad de Gestión Técnica de Infraestructuras

Área de Investigación y Departamentos:

- Gestión de la investigación
- OTRI-Oficina de Transferencia
- Por Campus: Unidad de Gestión de la Investigación
- Por Campus: Unidad de Gestión de Departamentos
- Por Campus: Unidad de Gestión de Laboratorios

Área de Extensión Universitaria:

- Unidad de Extensión Universitaria
- Servicio de Publicaciones
- Por Campus: Unidad de Extensión Universitaria

Área de Servicios:

- Prevención y Medio Ambiente
- Servicio de Reprografía y Digitalización (uno por cada campus)
- Coordinación de Servicios Generales
- Conductores
- Por Campus: Servicios Generales

Área de Centros y Apoyo:

- Unidad de Gestión de Centros (por campus-centros o agrupaciones de centros)
- Por Campus: Unidad de Apoyo del Campus

Cada campus está regido por una Vicegerencia de campus en la que se ubican diversos centros de gastos, conforme los distintos departamentos, facultades, escuelas y otros. Cada centro de gasto dispone de un presupuesto propio, con autonomía plena para la gestión del mismo y para la tramitación de sus gastos, si bien el pago material de las obligaciones es realizado por la Unidad de Gestión Económica, ubicada en el Campus de Ciudad Real.

En el campus de Ciudad Real, se ubican: Gerencia, Dirección del Área Económica, y las unidades de Contabilidad, Tesorería, Contratación y Compras. Estas unidades dictan, controlan y refunden la normativa e información contable del resto de las unidades de Gestión Económica de los distintos campus que conforman la Universidad. También se ubican en Ciudad Real la Oficina de Gestión de Infraestructuras, la Oficina de Planificación y Calidad, y la Unidad de Control Interno.

Una vez aprobada la distribución del presupuesto por centros gestores, se carga en el sistema integrado de gestión económica descentralizado; los centros de gasto y oficinas contables, que

cuentan con el personal administrativo necesario para la gestión de su presupuesto, tramitan los gastos, y como ya se ha dicho, la Unidad de Tesorería procede al pago de las obligaciones.

Como ya hemos señalado, dependiente de la Dirección del Área Económico-Financiera, se encuentra la Unidad de Tesorería e Impuestos; esta unidad tiene entre otras las siguientes competencias:

- Mantenimiento de las relaciones con las entidades financieras.
- Gestión y control de los movimientos de fondos en las cuentas corrientes.
- Evaluación de la tesorería: previsiones, planificación, etc.
- Gestionar las tarjetas de crédito, cheques gasolina, anticipos y otras cuentas de viajes.
- Gestión del IRPF, IVA y obligaciones con la Seguridad Social y otros organismos.
- Ejecutar todos los pagos materiales de la UCLM.
- Conciliación de pagos e ingresos.

La estructura organizativa de la Unidad de Tesorería está compuesta, desde la RPT de 2009, de Director Ejecutivo, Director Técnico, Subdirector y Ejecutivo; estos puestos están cubiertos actualmente por cuatro funcionarios.

La Junta de Gobierno, para la realización de todas las tareas, aprobó con fecha 17/06/1997, unas normas y procedimientos de gestión económica y financiera de la UCLM.

La Unidad de Control Interno depende funcionalmente del Rector a través del Vicerrectorado de Economía y Planificación y actúa en el ejercicio de sus funciones, con plena autonomía respecto a los órganos de gasto cuya gestión controla, mediante los informes de control interno y las actividades de fiscalización. Comentaremos detalladamente su actividad en la parte del informe relativa al control interno.

Para la coordinación de las acciones y objetivos particulares de cada centro de enseñanza y las políticas y estrategias generales de la Universidad, se puso en marcha un modelo de financiación de los procesos de mejora continua de los centros docentes. La fórmula elegida fue realizar un contrato-programa con cada centro, que tras la planificación estratégica realizada por los mismos, vinculase parte de la financiación asignada con la consecución de los objetivos previstos, y medidos por un conjunto de indicadores.

El objeto de los contratos-programa con centros de la UCLM es por tanto la financiación asociada al cumplimiento de los objetivos de las acciones de mejora que los centros propongan, en relación a las áreas de formación, investigación y generación de tecnología y vinculación con el entorno y políticas transversales. La financiación obtenida por los centros docentes, se ajusta en función de la consecución de los objetivos especificados en su contrato-programa.

Al término del primer contrato-programa en 2008 y con una valoración positiva de los resultados conseguidos, en el año 2009 se aprobó uno nuevo con una vigencia de cuatro años, figurando en los presupuestos generales de cada ejercicio, las dotaciones necesarias para llevar a efecto dicho contrato programa, que se encuentra prorrogado para el curso 2012/13.

II.2.- ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEPENDIENTES DE ELLA

En la UCLM no existían hasta el ejercicio 2011 entes de carácter dependiente, entendidos como aquellos en los que ostente una participación mayoritaria. En el citado año, la Universidad constituyó la sociedad mercantil unipersonal UCLM Emprende, S.L., con un capital inicial de 50,00 m€, y cuyo objeto social es la participación en las iniciativas *spin off* existentes, o bien en las que puedan surgir en el futuro. Las mencionadas iniciativas *spin off* consisten en la creación de empresas de base tecnológica, a partir de los resultados derivados de los programas de investigación.

Evolución del número de entes dependientes

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Sociedades				1	1
Fundaciones					
Consortios					
Asociaciones					
Total entes dependientes				1	1

Según la información remitida, la Universidad en los ejercicios 2011 y 2012 no efectuó ninguna transferencia, ni avaló, a la sociedad UCLM Emprende, S.L. El tamaño de la sociedad por volumen de ingresos y gastos en 2012 es el siguiente:

Entes	Capital Universidad %	Tamaño (en m€)		Información disponible Si/No	
		Ingresos	Gastos	Cuentas	Informe auditoría
UCLM Emprende, SL	100	0,07	0,73	SI	NO

El artículo 9 de los estatutos de esta sociedad establece que mientras mantenga su carácter unipersonal, será el Rector o persona en quien éste delegue, el competente para ejercer las funciones asignadas a la Junta General, entre las que se encuentran la censura de la gestión social y la aprobación de las cuentas anuales.

La empresa UCLM Emprende SL no ha realizado actividad alguna desde su constitución, siendo sus únicas operaciones los ingresos relativos a intereses, y los gastos de constitución.

Exponemos a continuación otras empresas en las que la UCLM posee participación en su accionariado, aunque no tengan la consideración de entes de carácter dependiente de la misma:

Sociedad	Nº acciones	Participación	
		%	m€
Portal Universia, S.A.	25.116	0,2	251,16
Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento, S.A.	7.000	8,9	70,00
Oficina Cooperación Universitaria S.A.	10.000	17,7	60,00
Univalue Valorización, S.L.	62	7,1	62,00
Iberdrola, S.A.	7.165		24,83

Portal Universia, S.A. Los accionistas de esta sociedad son las universidades españolas e instituciones de educación superior, que constituyen una red universitaria a través de un portal de comunicaciones, con el que se trata de ofrecer a la comunidad universitaria un espacio común de intercambio de conocimiento y cooperación a través de la formación, la cultura, la investigación y la colaboración con la empresa. La participación de la UCLM en esta sociedad se compone de 25.116 acciones donadas por el Grupo BSCH.

Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento, S.A. Su objeto social es la prestación de servicios de virtualización y explotación, distribución y venta de productos aplicados al ámbito universitario, con el objetivo de adaptar las necesidades de los estudiantes al Plan Bolonia. Se constituyó en 2011, y su principal accionista es la Oficina de Cooperación Universitaria, formando parte de su accionariado además de la UCLM, la Fundación Comillas, y las universidades de La Rioja, Salamanca, Valladolid, Rey Juan Carlos y del Rosario.

Oficina de Cooperación Universitaria, S.A. La Oficina de Cooperación Universitaria es una empresa de servicios tecnológicos, propiedad de las universidades públicas de Alcalá, Carlos III de Madrid, Castilla La Mancha, Rey Juan Carlos, Salamanca, Valladolid y el Grupo Santander. Su principal objetivo es servir de apoyo instrumental a las actividades que la ley encomienda a la Universidad, mejorando el conocimiento mutuo, los canales de información y comunicación y, como consecuencia, la gestión y administración de las universidades. La Sociedad se constituyó en 1994 y posee mayoría pública conjunta.

Univalue Valorización, S.L. Constituida en 2009, la entidad tiene como objetivo trasladar al mundo empresarial y asociativo el conocimiento científico generado en el seno de las universidades. Se trata de una iniciativa interuniversitaria que intenta proporcionar el enlace de

las áreas de conocimiento a los procesos productivos. En la misma participa el grupo de universidades G-9, en el que, además de Castilla-La Mancha, figuran las universidades de Zaragoza, Navarra, Oviedo, La Rioja, Islas Baleares, Extremadura, Cantabria y País Vasco.

Iberdrola, S.A. Por último, dentro del inmovilizado financiero se encuentran, producto de la donación de un particular, las acciones de esta sociedad cotizada, cuyo objeto social se centra en la generación y distribución de electricidad y gas.

La UCLM participa a través de aportaciones a la dotación fundacional o mediante miembros en el patronato, en doce fundaciones; tres de ellas son de ámbito nacional, y las nueve restantes de ámbito mayoritario regional. A continuación se relacionan señalando además, de forma resumida, su objeto fundacional:

Fundación	Objeto fundacional	UCLM	
		Aportación fundacional (m€)	Nº de patronos
F. JARDÍN BOTÁNICO DE CLM	Creación, gestión y explotación del Jardín Botánico, investigación botánica, actividades educativas y divulgativas	15,00	2
F. GENERAL DE LA UCLM (ámbito nacional)	Cooperar al cumplimiento de los fines de la UCLM	6,01	10
F. PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE	Aprovechamiento social de la ciencia y la tecnología, promoción del desarrollo científico y tecnológico	6,01	2
F. MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS (ámbito nacional)	Mantenimiento y conservación del Museo del Vino de Valdepeñas, promoción y actividades del mismo.	6,00	1
F. CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CLM	Impulso, construcción y gestión del Centro Tecnológico del Metal de CLM e impulso de la investigación e innovación	3,75	1
F. CEEI ALBACETE	Fomento, desarrollo de la actividad económica, social y de investigación en el ámbito empresarial	3,01	1
F. CEEI TALAVERA DE LA REINA	Fomento, desarrollo de la actividad económica, social y de investigación en el ámbito empresarial	3,00	1
F. CENTRO TECNOLÓGICO EUROPEO DEL ASFALTO DE CLM	Impulso, construcción y gestión del Centro Tecnológico Europeo del Asfalto (EUCAT) e impulso de la investigación e innovación	2,50	1
F. PARA LA PROMOCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	Fomento, promoción y desarrollo de la industria tecnológica y de contenidos multimedia en CLM	2,00	1
F. UNIVESPAÑA (ámbito nacional; sin actividad)	Fondos editoriales universitarios	0,60	1
F. HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS-FUNHNPAIN	Proyectos de investigación clínica, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de la biomedicina y la salud		1
F. CEEI CIUDAD REAL	Fomento, promoción y desarrollo de la actividad económica, social y de investigación en el ámbito empresarial		1

De las entidades anteriores, reseñamos la Fundación General de la UCLM, que fue constituida por la Universidad en 1999, con el objeto de cooperar al cumplimiento de sus fines, colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de los siguientes objetivos:

- La promoción y mejora de la docencia y la investigación.
- El fomento y difusión del estudio de la ciencia, la cultura y el deporte.
- La asistencia a la comunidad universitaria.
- La inserción de los estudiantes graduados en la actividad laboral y profesional.
- La interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Las entidades receptoras de subvenciones y transferencias que figuran de forma individualizada en las Cuentas Anuales UCLM 2012 (apartado F.14.2.1.) y sus importes, son los siguientes:

Entidad	Importe (m€)
Asociación Médicos del Mundo	3,20
Caballeros de la Orden de la Cruz	3,20
Fundación KIRIRA	3,20
Fundación Jardín Botánico de CLM	1,14
Fundación FISLEM	100,00

II.3.- ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO

La normativa básica que en desarrollo de la LOU regula la Unidad de Control Interno en el ejercicio 2012, se encuentra en los artículos 93.4, 100.2, 100.3, 101, 102.5 de los estatutos y en los artículos 5, 6.2, 21.5, 24.2, 32.1, 33.1, 45.4 y 6, 58.2, 62.2 y 3, DA 1 de las Bases de Ejecución Presupuestaria, aprobadas por el Consejo Social el 28/11/2012.

La Unidad de Control Interno depende funcionalmente del Rector a través del Vicerrectorado de Economía y Planificación, y orgánicamente del Gerente. Actúa en el ejercicio de sus funciones, con plena autonomía respecto a los órganos de gasto cuya gestión controla mediante las actividades de fiscalización y los informes de control interno.

La fiscalización se materializa en:

- Intervención crítica o previa de cualquier acto, documento o expediente que sea solicitado por el Rector o se considere necesario según lo establecido en el Plan Anual de Auditoría.
- La asistencia al acto de recepción de las inversiones para el control material de las mismas.
- La realización de los informes sobre las modificaciones presupuestarias.
- Los informes de resoluciones de contratos.
- La asistencia a las mesas de contratación.
- La autorización de gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

El control interno está planteado para que la Universidad, en el desarrollo de sus actuaciones, alcance con una seguridad razonable, los siguientes objetivos:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad (gestión responsable).
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
- Salvaguarda de los recursos contra pérdida por desperdicio, abuso, mala administración, errores, fraude e irregularidades.

Para ello, la Unidad trabajó en el desarrollo teórico e implementación de un modelo dinámico de gestión de riesgos, que determina el Plan Estratégico del Proceso de Control Interno. El resultado fue la obtención de áreas críticas, donde se desarrollan las actividades que contienen los diferentes riesgos. Partiendo de esto, se efectúa la relación de propuestas de trabajos de auditoría y se articula a través de planes a corto plazo (Planes Anuales de Auditoría), vinculados a la dimensión óptima de la plantilla y al ciclo de auditoría.

El modelo se encuentra desplegado a través de herramientas informáticas de trabajo en grupo, lo que posibilita la configuración de un entorno colaborativo de control, basado en SharePoint; este sistema informático no sirve únicamente para la vertebración interna de la Unidad, sino para la gestión de auditorías y trabajos con el equipo de dirección, los gestores económicos, otras universidades y auditores públicos o privados; de hecho, en la realización de los trabajos de fiscalización se nos proporcionó el acceso al mismo, mediante medios telemáticos.

A través del acceso a este entorno colaborativo, la Unidad de Control Interno facilita la puesta a disposición de procedimientos operativos y planes e informes de auditoría, así como legislación de interés, instrucciones e histórico de consultas planteadas a la misma.

Las actividades realizadas por la UCI se reflejan en sucesivas memorias, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos y funciones propias. En el ejercicio 2012, conforme se indica en el informe de seguimiento nº 400/2012, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Quince auditorías y trabajos de control, entre los que destacamos los de gastos de desplazamiento del personal propio, gastos de representación y otros gastos diversos, los correspondientes a gastos de inversiones no asociadas a obras realizadas, gastos ocasionados por pruebas de selección de profesorado y lectura de tesis doctorales y los de subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro.
- Fiscalizaciones previas sobre modificaciones presupuestarias (797), control material de inversiones (17) y resoluciones incidentales de contratación (148).
- Otras actividades, tales como asistencia a mesas de contratación (83), autorización de gastos de ejercicios anteriores, tribunales de oposición, formación interna y externa, actualización de bases de datos y elaboración de datos estadísticos, seguimiento de recomendaciones, desarrollo del Plan Estratégico de Gestión de la UCI y controles correspondientes al rol de auditoría de las verificaciones administrativas e in-situ.
- Revisiones e informes a demanda de órgano competente (sobre el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores, desplazamientos realizados y sobre la facturación de una empresa).

De las actividades previstas en la programación del año 2012, al cierre del ejercicio se estaban ejecutando entre otros, los siguientes trabajos: Gastos de representación y protocolo en los años 2010 y 2011 realizados en la Facultad de Educación de Ciudad Real, y en el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, Auditoría de los sistemas de información de la UCLM.

Los trabajos desarrollados por la Unidad de Control Interno, según se desprende del análisis de los informes emitidos, han sido ejecutados, ajustándose con carácter general, a los procedimientos operativos de control interno que han sido formulados por dicha Unidad (realización de auditorías, informes de expedientes de modificaciones presupuestarias, evaluación de la capacidad económica y resto de normativa).

Al analizar los informes emitidos, se observa que generalmente, las actividades objeto de control, se realizan cumpliendo la normativa a la que se encuentran sujetas, si bien:

- En el análisis de la gestión administrativa de la Oficina de Gestión de Infraestructuras (386/2012), se pone de manifiesto que varias actuaciones presentan defectos importantes desde el punto de vista administrativo, que corresponden en gran medida a la necesidad de agilizar trámites de ejecución de obras, cuyo resultado ha sido una escasa observancia de las normativas aplicables, aunque estos comportamientos irregulares no hayan resultado lesivos para la UCLM.
- En la justificación de subvenciones concedidas, se ha observado la necesidad de reintegro de algunas cantidades (informes 390/2012 y 395/2012) así como aplicaciones presupuestarias erróneas, y la necesidad de presentación de documentación justificativa complementaria.
- En el análisis de la tramitación de operaciones cofinanciadas con FEDER (396/2012), se efectúan recomendaciones, sobre la necesidad de incorporar en los expedientes indicadores e información de la cofinanciación.
- En el control de la justificación de gastos diversos (383/2012), se pone de manifiesto que la utilización de los recursos públicos, según estimación de costes, no se ha efectuado con aplicación de los principios de eficacia y eficiencia.

La RPT aprobada, asigna a la UCI un total de ocho personas, de las que seis deben tener la cualificación de auditor y dos auxiliares administrativos. Durante el período examinado, tres plazas de auditor han estado siempre vacantes.

Además de los controles internos realizados por la UCI, la UCLM se ha sometido anualmente a informe de auditoría por la empresa ATD Auditores Sector Público S.L. y a los sucesivos informes de revisión formal por parte de la Sindicatura de Cuentas.

III.- ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA

III.1.- PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN

La rendición de cuentas ante el órgano de fiscalización de la Comunidad Autónoma ha de efectuarse, conforme determina el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades, a través de la propia Comunidad Autónoma, estableciéndose en el artículo 93.5 de los estatutos de la UCLM un plazo de siete meses para esta actuación. Por otro lado, el artículo 98 de los estatutos mencionados, señala que estas se presentaran ante el Consejo de Gobierno de la Universidad, transcurridos los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio presupuestario. En el mes siguiente deberán ser aprobadas por el Consejo Social y remitidas al Consejo de Gobierno de la JCCM.

A continuación se muestran las fechas de formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de los ejercicios 2008 a 2012, observándose que en todos los ejercicios se cumplió el plazo para la formulación, pero los relativos a la aprobación del Consejo Social y a su rendición fueron, salvo en el ejercicio 2012, inadecuados:

	Formulación del Rector	Aprobación del Consejo Social	Rendición a JCCM
2008	26/06/2009	10/09/2009	06/10/2009
2009	26/06/2010	09/09/2010	22/09/2010
2010	01/06/2011	03/10/2011	07/10/2011
2011	27/06/2012	11/10/2012	05/11/2012
2012	25/06/2013	25/07/2013	30/07/2013

El presupuesto de la UCLM 2012 fue aprobado de forma extemporánea por el Consejo Social en su reunión del 28/11/2012, previa propuesta favorable del Consejo de Gobierno de la UCLM (20/11/2012); hay que señalar el retraso en la aprobación de los presupuestos regionales, en los que ha de fijarse la subvención nominativa y la autorización del límite del coste de personal. El presupuesto de la Universidad no fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, si bien se encontraba disponible en la página web de la Universidad.

III.1.1.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos inicial de la UCLM 2012 asciende a 171.650,34 m€, correspondiendo el 94% de su cuantía a operaciones corrientes, fundamentalmente a gastos de personal y corrientes en bienes y servicios, dado su carácter de institución que presta el servicio público de educación superior.

Presupuesto de Gastos 2012 (miles de euros)						
Capítulo	Créd. Inic.	Modif.	Créd. Def.	Oblig. Rec	Remanentes	
1 Gtos. de personal	125.831,35	11.022,32	136.853,67	126.869,40	9.984,27	
2 Gtos. corrientes en bienes y servicios	32.637,13	6.699,78	39.336,91	31.802,00	7.534,91	
3 Gtos. financieros	274,90	23,54	298,44	212,13	86,30	
4 Transferencias corrientes	2.570,48	1.501,52	4.072,00	2.975,12	1.096,88	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	161.313,86	19.274,15	180.561,01	161.858,65	18.702,36	
6 Inversiones reales	4.984,01	7.252,59	12.236,60	7.363,18	4.873,42	
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	4.984,01	7.252,59	12.236,60	7.363,18	4.873,42	
8 Activos financieros		2,00	2,00	2,00		
9 Pasivos financieros	5.352,47		5.352,47	5.352,46	0,01	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.352,47	2,00	5.354,47	5.354,46	0,01	
TOTAL	171.650,34	26.501,74	198.152,08	174.576,30	23.575,78	

Los créditos definitivos ascendieron a 198.152,08 m€, correspondiendo la mayoría de las modificaciones presupuestarias a los capítulos 1, 2 y 6. El grado de ejecución del presupuesto ascendió al 88,1% siendo del 92,7% en gastos de personal. El grado de realización de las

obligaciones reconocidas asciende a 96,9%, y los remanentes de crédito importaron 23.575,78 m€. Las obligaciones pendientes de pago a cierre de 2012 ascendieron a 5.437,07 m€.

En el ejercicio 2012 se tramitaron, como se observa en el siguiente cuadro, 797 expedientes de modificación presupuestaria, de los que el 62,9% fueron incorporaciones de remanentes de crédito, correspondiendo también a esta figura modificativa el 71,2% de las cuantías incrementadas. En cuanto a las fuentes de financiación del aumento del gasto, hemos de señalar que el 52,2% procede de mayores o nuevos ingresos, y el resto de la utilización del remanente de tesorería.

Financiación de las modificaciones presupuestarias 2012 (miles de euros)					
Financiación	Generaciones	Incorporaciones	Ampliaciones	Transferencias	Total
Nº de Expedientes	199	501		97	797
REMANENTE DE TESORERÍA	1.363,78	11.290,85			12.654,63
POR RECURSOS	3.064,59	10.782,50			13.847,09
- Propios	835,91	539,95			1.375,86
- Otras aportaciones públicas	1.315,16	6.705,79			8.020,95
- Aportaciones privadas	913,52	3.536,76			4.450,28
OTRAS FUENTES					
- Bajas por anulación					
Total	4.428,37	22.073,35		± 4.507,06	26.501,72

El capítulo de los gastos de personal recibió el 23,6 % del importe transferido y el capítulo de inversiones reales el 13,8 %, siendo el referido a los gastos corrientes en bienes y servicios el que en términos netos financia casi la totalidad de las transferencias.

Las incorporaciones del ejercicio se destinaron a los capítulos de gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones, en un 37,3%, 31% y 29,9% respectivamente, financiándose en un 51,2% con el remanente de tesorería, en un 30,4% con aportaciones públicas y en un 16% con aportaciones privadas.

Las generaciones de crédito se produjeron en un 41,5% (1.839,19 m€) en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en un 39,1% y un 18,6%, en los de gastos de personal y transferencias corrientes, respectivamente. La financiación de esta figura modificativa procede en un 30,8% del remanente de tesorería y el resto fundamentalmente, de otras aportaciones públicas o privadas.

Modificaciones presupuestarias por capítulo 2012 (miles de euros)					
Capítulo	Generaciones	Incorporaciones	Transf. positivas	Transf. negativas	Total Modificaciones
1 Gtos. de personal	1.730,12	8.226,60	1.183,25	117,65	11.022,32
2 Gtos. corrtes bienes y servicios	1.839,19	6.848,25	2.036,59	4.024,26	6.699,78
3 Gtos. financieros			28,54	5,00	23,54
4 Transferencias corrientes	825,53	401,65	338,39	64,06	1.501,52
6 Inversiones reales	33,54	6.596,86	918,28	296,10	7.252,59
8 Activos financieros			2,00		2,00
9 Pasivos financieros					
TOTAL	4.428,37	22.073,35	4.507,06	4.507,06	26.501,72

Las modificaciones presupuestarias totales efectuadas al presupuesto inicial, pasaron de representar el 31,7% de los créditos en 2008, al 15,4% en 2012. En valor absoluto, las modificaciones en el primer ejercicio del período analizado fueron de 64.964,56 m€, mientras que en 2012 se elevaron a 26.501,74 m€.

La Unidad de Control Interno fiscaliza todos los expedientes de modificación, siendo el índice de reparos insignificante en el ejercicio 2012, y habiendo sido en todos los casos subsanados.

La variación de las magnitudes del presupuesto de gastos en el período 2008-2012 ha supuesto, como se observa a continuación, una disminución en todas ellas:

Variación magnitudes presupuestarias de gastos 2008-2012 (miles de euros)

	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago
Variación	-33.497,59	-38.462,82	-71.960,40	-53.819,10	-50.963,92	-2.855,18
%	-16,3	-59,2	-26,6	-23,6	-23,2	-34,4

Se compara a continuación el desglose de la variación producida en el período señalado, tanto para las obligaciones como para los derechos reconocidos netos, de los que posteriormente hablaremos, observándose un descenso de las obligaciones y derechos del 23,6% y 30,7%, respectivamente, producidas fundamentalmente en el primer caso por los gastos corrientes y las inversiones reales, y por las transferencias corrientes en el segundo:

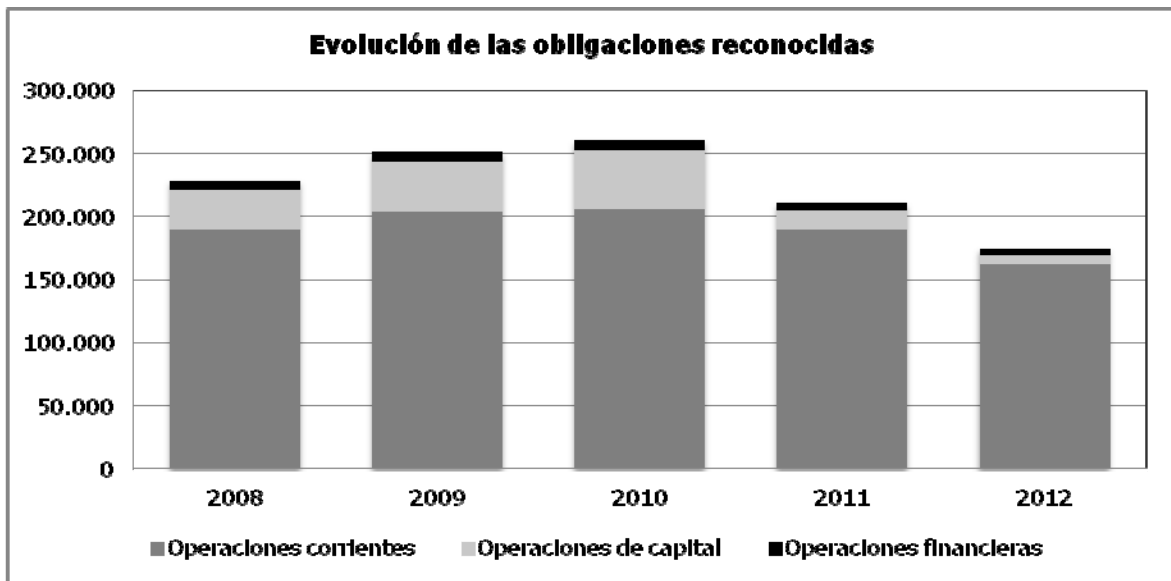
Variaciones de obligaciones y derechos reconocidos 2008-12 (miles de euros)

Capítulo	Variac. %	Obligaciones Reconocidas	Capítulo	Variac. %	Derechos Reconocidos
1 Gastos personal	-1,5	-1.876,22			
2 Gastos corrientes	-39,9	-21.093,43			
3 Gastos financieros	-87,9	-1.543,67	3 Tasas, p. públicos y o. ingresos	-9,7	-3.326,50
4 Transferencias corrientes	-48,4	-2.796,01	4 Transferencias corrientes	-37,7	-69.708,62
			5 Ingresos patrimoniales	-93,4	-4.525,40
TOTAL OP. CORRIENTES	-14,4	-27.309,32	TOTAL OP. CORRIENTES	-34,6	-77.560,53
6 Inversiones reales	-76,6	-24.057,31	6 Enajenación inversiones reales		52,80
			7 Transferencias capital	119,7	6.558,86
TOTAL OP. DE CAPITAL	-76,6	-24.057,31	TOTAL OP. DE CAPITAL	120,7	6.611,67
8 Activos financieros	-99,0	-203,62	8 Activos financieros	-87,0	-171,92
9 Pasivos financieros	-29,6	-2.248,85	9 Pasivos financieros		500,49
TOTAL OP. FINANCIERAS	-31,4	-2.452,46	TOTAL OP. FINANCIERAS	166,2	328,57
TOTAL	-23,6	-53.819,10	TOTAL	-30,7	-70.620,29

La evolución de las obligaciones reconocidas en ejercicios 2008 a 2012 se muestra a continuación, observándose que los primeros años del período, estas experimentan un crecimiento que se invierte a partir de 2011, obteniéndose en el ejercicio 2012 unas obligaciones inferiores en 53.819,10 m€ (el 23,6%) a las reconocidas en el ejercicio 2008. Se comprueba igualmente que cuantitativamente, los mayores descensos se producen en los capítulos 6 Inversiones reales y 2 Gastos corrientes en bienes y servicios:

Evolución de las obligaciones reconocidas (miles de euros)

Cap.	Ejercicios					Variac.2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Importe	%
1 Gastos personal	128.745,61	141.690,09	144.905,52	142.176,26	126.869,40	-1.876,22	-1,5
2 Gastos corrientes	52.895,43	54.104,03	53.159,53	40.670,94	31.802,00	-21.093,43	-39,9
3 Gastos financieros	1.755,80	1.106,91	296,86	253,43	212,13	-1.543,67	-87,9
4 Transf. corrientes	5.771,13	6.404,59	6.866,55	6.016,30	2.975,12	-2.796,01	-48,4
TOTAL OP.CORRIENTES	189.167,97	203.305,62	205.228,46	189.116,93	161.858,65	-27.309,32	-14,4
6 Inversiones reales	31.420,50	39.979,66	46.559,70	15.854,31	7.363,18	-24.057,31	-76,6
TOTAL OP.DE CAPITAL	31.420,50	39.979,66	46.559,70	15.854,31	7.363,18	-24.057,31	-76,6
8 Activos financieros	205,62	214,96	285,43	183,40	2,00	-203,62	-99,0
9 Pasivos financieros	7.601,31	7.601,31	8.028,67	5.352,46	5.352,46	-2.248,85	-29,6
TOTAL OP.FINANCIERAS	7.806,92	7.816,26	8.314,10	5.535,86	5.354,46	-2.452,46	-31,4
TOTAL	228.395,39	251.101,54	260.102,26	210.507,11	174.576,30	-53.819,10	-23,6



III.1.2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones iniciales de ingresos, contenidas en los Presupuestos de la UCLM 2012, ascienden a 171.650,34 m€, correspondiendo el 89,2% de su cuantía a operaciones corrientes, fundamentalmente por el capítulo de las transferencias corrientes, que representan el 68,6% del total de los ingresos previstos.

Presupuesto de Ingresos 2012 (miles de euros)						
Capítulos	Previsiones Iniciales	%	Previsiones Definitivas	%	Derechos reconocidos	%
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	35.120,34	20,5	36.442,34	18,4	30.947,22	19,4
4-Transferencias corrientes	117.701,32	68,6	127.982,95	64,6	115.368,54	72,4
5-Ingresos patrimoniales	307,46	0,2	307,46	0,2	321,16	0,2
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	153.129,13	89,2	164.732,76	83,1	146.636,91	92,1
6-Enajenación de inversiones reales	50,94		50,94		52,80	
7-Transferencias de capital	13.117,81	7,6	15.307,41	7,7	12.037,50	7,6
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.168,75	7,7	15.358,36	7,8	12.090,30	7,6
8-Activos financieros	4.925,10	2,9	17.579,73	8,9	25,76	
9-Pasivos financieros	427,37	0,2	481,23	0,2	500,49	0,3
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.352,47	3,1	18.060,97	9,1	526,25	0,3
TOTAL	171.650,34	100	198.152,08	100	159.253,46	100

La presupuestación inicial incluye en el capítulo de los activos financieros, el remanente de tesorería por importe de 4.925,10 m€, conforme prevé el artículo 32 de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Las modificaciones de crédito efectuadas en este mismo capítulo, por importe de 12.654,63 m€, hacen variar la estructura de los ingresos, al disminuir el peso relativo de las operaciones corrientes en un porcentaje similar al aumento producido en las financieras. El mayor incremento en valores absolutos y relativos, con independencia del ya referido, se produce en las transferencias corrientes, siendo las correspondientes a la Comunidad Autónoma y las del Exterior, con incrementos por modificaciones de 3.953,71 m€ y 3.894,26 m€, respectivamente, los más significativos de este capítulo.

En lo que a los derechos reconocidos se refiere, hemos de destacar que solo los referidos a los capítulos 5, 6 y 9 superan mínimamente las previsiones iniciales. En el capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos, las mayores cuantías corresponden a los ingresos por matrículas. Se observa en el siguiente cuadro que los derechos devengados por estas, satisfechos por los

alumnos, se han incrementado en el periodo analizado un 18%; no obstante, el total de ingresos por precios públicos ha descendido un 3,6%.

Derechos devengados por precios públicos (miles de euros)							
	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Alumnos	15.235,00	14.970,00	15.299,00	12.684,00	17.974,00	2.739,00	18,0
M.E.C.	6.847,00	6.625,00	5.922,00	6.393,00	4.213,00	-2.634,00	-38,5
TOTAL MATRICULAS	22.082,00	21.595,00	21.221,00	19.077,00	22.187,00	105,00	0,5
Otros servicios	3.380,00	3.148,00	3.112,00	3.318,00	2.370,00	-1.010,00	-29,9
TOTAL	25.462,00	24.743,00	24.333,00	22.395,00	24.557,00	-905,00	-3,6

El desglose de las transferencias corrientes y de capital en el ejercicio 2012, se reproduce a continuación:

Transferencias corrientes y de capital 2012 (miles de euros)						
Artículos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación	
40-De la Administración del Estado	3.135,97	876,61	4.012,58	3.678,52	2.329,84	
41-De OoAA administrativos	1.676,71	762,52	2.439,23	1.334,09	1.334,09	
45-De Comunidades Autónomas	108.526,38	3.953,71	112.480,09	106.654,73	45.640,36	
46-De Corporaciones Locales	617,65	238,51	856,16	476,38	206,38	
47- De Empresas privadas	257,44	172,85	430,28	193,75	193,75	
48- De familias e instituciones sin fin de lucro	546,63	383,18	929,80	614,86	429,67	
49- Del Exterior	2.940,55	3.894,26	6.834,81	2.416,23	2.416,23	
TOTAL TRANSF. CORRIENTES	117.701,32	10.281,6	127.982,96	115.368,54	52.550,30	
70-De la Administración del Estado				-1,76	-1,76	
75-De Comunidades Autónomas	1.737,57	315,37	2.052,94	770,28		
79- Del Exterior	11.380,24	1.874,24	13.254,48	11.268,98	2.953,88	
TOTAL TRANSF. DE CAPITAL	13.117,81	2.189,61	15.307,41	12.037,50	2.952,12	

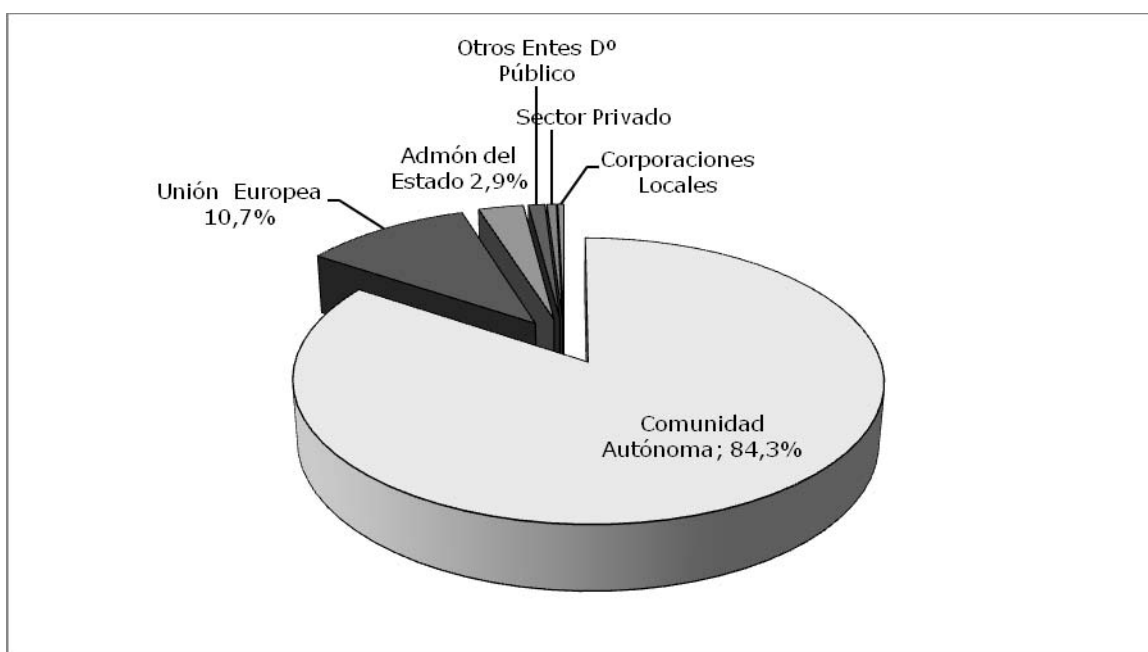
Los derechos reconocidos netos por transferencias corrientes procedentes de la Comunidad Autónoma, representan el 92,4% del total de dichas transferencias, debiéndose señalar que al finalizar el ejercicio, quedaban pendientes de cobro el 57,2% de los mismos, como se observará al analizar las aportaciones procedentes de la Administración Regional.

Las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea representan el 93,6% de estas, habiendo quedado pendiente de cobro el 73,8% de las mismas.

Origen	Transferencias recibidas 2008-2012, según su origen (miles de euros)									
	2008				2012				VARIACION	
	Corrientes	Capital	Total	%	Corrientes	Capital	Total	%	2008-2012	
Comunidad Autónoma	171.796,64	1.144,09	172.940,74	90,8	106.654,73	770,28	107.425,00	84,3	-65.515,73	
Admón del Estado	5.653,94	239,27	5.893,21	3,1	3.678,52	-1,76	3.676,76	2,9	-2.216,46	
Otros entes de dº público	2.757,56		2.757,56	1,4	1.334,09		1.334,09	1,0	-1.423,47	
Corporaciones Locales	544,55		544,55	0,3	476,38		476,38	0,4	-68,17	
De la Unión Europea	1.157,62	4.095,26	5.252,89	2,8	2.416,23	11.268,98	13.685,21	10,7	8.432,32	
Total Sector Público	181.910,31	5.478,63	187.388,94	98,3	114.559,93	12.037,50	126.597,43	99,4	-60.791,51	
Total Sector Privado	3.166,85		3.166,85	1,7	808,60		808,60	0,6	-2.358,24	

Se observa un descenso total de las transferencias recibidas de 60.791,51 m€ (el 32,4%), que obedece fundamentalmente a las procedentes de la Comunidad Autónoma, aunque también han disminuido las restantes, con la excepción de las correspondientes a la Unión Europea, que se han incrementado en 8.432,32 m€ (el 160,5%).

El siguiente gráfico muestra, para el ejercicio 2012, la estructura de las transferencias recibidas según su origen:



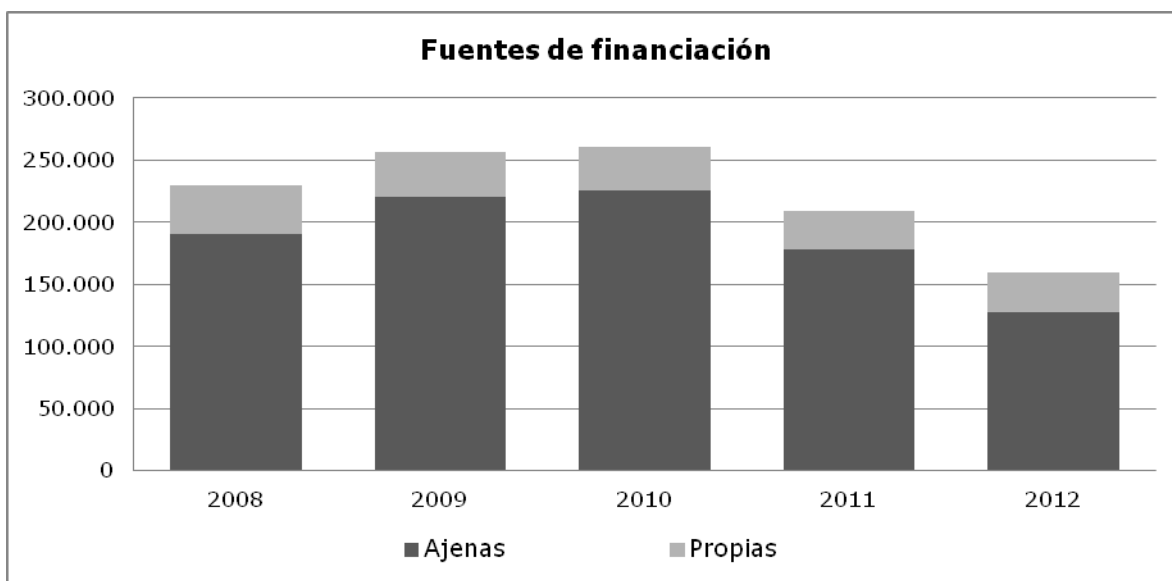
La evolución de los derechos reconocidos netos se muestra a continuación, observándose que la tendencia creciente producida en los primeros ejercicios, se invierte a partir del ejercicio 2011, obteniéndose en el 2012, 70.620,29 m€ menos que en el primer año del período analizado, lo que representa una caída de los derechos reconocidos del 30,7 %.

Derechos reconocidos (miles de euros)					
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012
3-Tasas, precios públicos y otros	34.273,72	33.950,19	34.278,94	30.473,52	30.947,22
4-Transferencias corrientes	185.077,16	198.072,63	201.092,41	163.409,76	115.368,54
5-Ingresos patrimoniales	4.846,56	2.370,44	1.425,28	528,34	321,16
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	224.197,44	234.393,27	236.796,63	194.411,62	146.636,91
6-Enajenación de inversiones reales			1,25		52,80
7-Transferencias de capital	5.478,63	6.683,37	22.828,69	4.980,05	12.037,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.478,63	6.683,37	22.829,94	4.980,05	12.090,30
8-Activos financieros	197,68	221,96	211,86	186,29	25,76
9-Pasivos financieros		15.777,84	1.391,55	9.429,00	500,49
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	197,68	15.999,80	1.603,41	9.615,29	526,25
TOTAL	229.873,75	257.076,44	261.229,98	209.006,96	159.253,46

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y SU EVOLUCIÓN

Las fuentes de financiación se muestran en el siguiente cuadro, observándose que las cuantías más significativas son en todos los ejercicios, las transferencias corrientes, en particular las recibidas de la Comunidad Autónoma.

Fuentes de financiación (miles de euros)					
	Ejercicios				
	2008	2009	2010	2011	2012
Tasas y precios públicos	34.273,72	33.950,19	34.278,94	30.473,52	30.947,22
Ingresos Patrimoniales	4.846,56	2.370,44	1.425,28	528,34	321,16
Enajenación Inv. Reales			1,25		52,80
Activos financieros	197,68	221,96	211,86	186,29	25,76
Fuentes de financiación propias	39.317,96	36.542,59	35.917,33	31.188,15	31.346,93
Transferencias corrientes	185.077,16	198.072,63	201.092,41	163.409,76	115.368,54
Transferencias de capital	5.478,63	6.683,37	22.828,69	4.980,05	12.037,50
Pasivos financieros		15.777,84	1.391,55	9.429,00	500,49
Fuentes de financiación ajenas	190.555,79	220.533,85	225.312,65	177.818,81	127.906,53
Total fuentes de financiación	229.873,75	257.076,44	261.229,98	209.006,96	159.253,46



El art. 81.3 de la LOU establece que el presupuesto de las Universidades contendrá en su estado de ingresos las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las Comunidades Autónomas. En los tres primeros años del período analizado, las transferencias corrientes experimentaron un crecimiento, para descender drásticamente en 2011 y 2012 como consecuencia de la aplicación del Plan de Consolidación de las Finanzas y Servicios Públicos de la JCCM 2011-2013, así como de la nueva programación presupuestaria prevista por la Comunidad Autónoma en 2012.

El desglose de cada uno de los capítulos prsupuestarios y la variación habida entre los ejercicios 2008 y 2012 se muestra seguidamente, destacando dentro de las fuentes de financiación propias, la caída en el período analizado de los intereses de depósitos, al disminuir estos en un 99,5%. De las fuentes de financiación ajenas, la variación más significativa es la producida por las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma.

Evolución de las fuentes de financiación (miles de euros)

	Ejercicio		Variación 2008-2012	
	2008	2012	Importe	%
FUENTES DE FINANCIACION PROPIAS				
3. TASAS Y PRECIOS PÚBL.				
31. PRECIOS PÚBLICOS	25.461,98	24.557,22	-904,76	-3,6
Matrículas Ordinarias	22.082,35	22.195,93	113,58	0,5
Matrículas Extraordinarias	3.379,63	2.361,29	-1.018,34	-30,1
Otros ingresos				
32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.434,96	4.810,53	-1.624,43	-25,2
Contratos y convenios	6.391,23	4.741,37	-1.649,85	-25,8
Residencias				
Otros ingresos	43,74	69,16	25,42	58,1
33. VENTAS DE BIENES	169,09		-169,09	-100,0
34. RESTO INGRESOS DEL CAP.	2.207,69	1.579,46	-628,22	-28,5
TOTAL TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	34.273,72	30.947,22	-3.326,50	-9,7
5. INGRESOS PATRIMONIALES				
52. INTERESES DE DEPÓSITOS	4.511,81	20,62	-4.491,19	-99,5
55. PRODUCTS. CONCESIONES ADMINT.	319,07	205,11	-113,95	-35,7
53. RESTO DE INGRESOS DEL CAP.	15,69	95,43	79,74	508,3
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES	4.846,56	321,16	-4.525,40	-93,4
6. ENAJENAC. INVERS. REALES		52,80		
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
87. REMANENTES DE TESORERÍA				
83. RESTO DE INGRESOS DEL CAP.	197,68	25,76	-171,92	-87,0
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	197,68	25,76	-171,92	-87,0
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION PROPIAS	39.317,96	31.346,93	-7.971,03	-20,3
FUENTES DE FINANCIACION AJENAS				
4. TRANSF. CORRIENTES				
41. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	171.796,64	106.654,73	-65.141,92	-37,9
40. RESTO INGRESOS DEL CAP.	13.280,51	8.713,81	-4.566,70	-34,4
TOTAL TRANSF. CORRIENTES	185.077,16	115.368,54	-69.708,62	-37,7
7. TRANSF. DE CAPITAL				
71. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.144,09	770,28	-373,82	-32,7
70. RESTO INGRESOS DEL CAP.	4.334,54	11.267,22	6.932,68	159,9
TOTAL TRANSF. DE CAPITAL	5.478,63	12.037,50	6.558,86	119,7
9. PASIVOS FINANCIEROS				
91. PRÉSTAMOS Y CTOS. RECIBIDOS		500,49	500,49	
A C/P				
A L/P		500,49	500,49	
Sin desglosar				
90. RESTO DE INGRESOS DEL CAP.				
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		500,49	500,49	
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION AJENAS	190.555,79	127.906,53	-62.649,26	-32,9
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	229.873,75	159.253,46	-70.620,29	-30,7

Las fuentes de financiación ajenas supusieron en 2008 el 82,9% del total, en tanto que la financiación propia alcanzaba el 17,1%. En 2012, la proporción anterior es similar (80,3% y 19,7% respectivamente). La evolución en el período 2008-2012 ha significado un descenso en las fuentes de financiación del 30,7%, más elevado en lo que respecta a la financiación ajena, 32,9%, ya que en la propia ha sido del 20,3%.

De las fuentes de financiación propias, las más significativas son las tasas y precios públicos, cuya evolución va vinculada tanto al número de alumnos, como al índice de variación anual de los precios de matrícula. En segundo lugar, sobresalen los ingresos patrimoniales (intereses de las disponibilidades líquidas), con una variación negativa en el período analizado, dada la progresiva minoración de la tesorería de la Universidad, así como la evolución de los tipos de interés aplicados.

APORTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la UCLM vienen utilizando desde el ejercicio 2001 el Contrato-Programa como instrumento por el que se fijan los recursos financieros a transferir a la Universidad para que esta pueda desarrollar la actividad docente e investigadora que le es propia. Durante el periodo de fiscalización se han encontrado vigentes el Convenio de Financiación y Contrato-Programa 2006-2009 y el Convenio de Financiación para el 2010.

Con posterioridad no se ha firmado ningún nuevo convenio o contrato-programa pese a que en la memoria de la sección 18 del presupuesto de la Comunidad Autónoma 2012, se especifica la necesidad de su realización, para que integrase "entre otras cuestiones, la planificación docente en todos sus niveles, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, las infraestructuras académicas y de investigación, y las ayudas de investigación, a formalizar entre la Junta de Comunidades y las Universidades de la región para garantizar a estas instituciones los recursos necesarios para el mantenimiento y desarrollo de sus actividades".

La Ley de Presupuestos Regionales de 2012, cifra la subvención nominativa para gastos de funcionamiento en 98.147,40 m€, además de 215,96 m€ referidos al Plan de Ampliación de Enseñanzas Universitarias. Junto a las anteriores cantidades, se producen otras subvenciones, transferencias o ingresos por servicios o contraprestaciones; todas ellas forman las obligaciones reconocidas en el ejercicio por la Comunidad Autónoma a favor de la UCLM.

Según la información obtenida del Sistema de Información Contable de la JCCM, las obligaciones reconocidas por las distintas Consejerías a favor de la UCLM en el ejercicio 2012, clasificadas en función de su naturaleza, son las siguientes:

Obligaciones reconocidas por la JCCM a favor de la UCLM 2012 (miles de euros)				
	Transf. corrientes	Transf. capital	Otras aportaciones	Total
C. Presidencia	16,08		17,51	33,59
C. Economía y Hacienda	11,92			11,92
C. Fomento	13,92			13,92
C. Educación y Ciencia	100.072,87	6.766,62		106.839,49
C. Trabajo y Empleo	42,36		0,35	42,71
C. Agricultura	136,05		66,00	202,05
C. Sanidad	10,00			10,00
Sescam			79,98	79,98
TOTAL	100.303,19	6.766,62	163,84	107.233,65

El importe total de las obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma a la UCLM experimentó una disminución de 43.687,64 m€ con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un descenso del 28,9%. La caída de estas en el período 2008-2012 ha sido de 55.558,84 m€, lo que representa un 34,1% en términos relativos.

El siguiente cuadro muestra las cantidades satisfechas por la JCCM en el ejercicio 2012 (procedentes tanto de obligaciones reconocidas en el mismo como de otras que quedaron pendientes de pago en ejercicios anteriores), y el pendiente de pago total a 31/12/2012.

Pagos JCCM a favor de la UCLM 2012 (miles de euros)		
	Pagado en 2012	Pendiente de pago a 31/12/2012
Consejo Económico Social	36,82	
C. Presidencia	87,50	31,09
C. Economía y Hacienda	17,50	11,92
C. Fomento	254,78	13,92
C. Educación y Ciencia	133.659,90	83.749,92
C. Trabajo y Empleo	72,60	27,73
C. Agricultura	339,15	48,00
C. Sanidad	318,77	10,00
Ivicam		20,91
Ipex		24,00
Agencia del Agua CLM		211,81
Sepecam	0,92	83,71
Sescam	2,09	249,94
Instituto de la Mujer		34,00
TOTAL	134.790,04	84.516,94

Del importe pendiente de abono anterior, 78.138,52 m€ corresponden a la subvención nominativa para gastos de funcionamiento, de la que quedaron pendientes dos mensualidades del ejercicio 2011 y siete de 2012. Sin embargo, hay que considerar un importe algo inferior, ya que la JCCM abonó por cuenta de la UCLM una cuota de amortización de préstamo BEI (1.273,30 m€), que compensa parte de la misma.

La relación de deudores de la UCLM en el ejercicio 2012 arroja un saldo pendiente de cobro de la JCCM superior, ya que en el mismo se encuentra integrado un importe de 5.056,75 m€ (segregados en las partidas 45001 2.068,42 m€, y 45104, 2.988,33 m€) que la Universidad mantiene contraído como derechos pendientes de cobro desde el ejercicio 2009, (del Contrato-Programa 2006-2009), que la JCCM reconoció adeudar el 12/02/2010, mediante certificado del entonces Viceconsejero de Ciencia y Tecnología; no obstante, la Universidad con buen criterio, mantiene la corrección de valor por deterioro efectuada en 2010, ante la incertidumbre de cobro de este importe.

III.1.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario es la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los pasivos financieros, y los gastos de idéntico carácter, exceptuados los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros. La variación neta de pasivos financieros presupuestarios es la diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos presupuestarios consecuencia de su amortización o reembolso. El saldo presupuestario es la magnitud que se obtiene añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio, la variación neta de pasivos financieros presupuestarios.

Se ha comprobado la coherencia del estado recogido en la cuenta general UCLM 2012 con los estados de liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos. Las magnitudes presupuestarias contenidas son:

- Operaciones no financieras (-10.494,62 m€): Diferencia entre derechos y obligaciones reconocidas netas, en sus vertientes de operaciones corrientes, de capital, y operaciones comerciales. Estas últimas presentan un importe nulo, por no constar realizada en el ejercicio ninguna operación comercial.
- Operaciones financieras (-4.828,21 m€): Diferencia entre activos y pasivos financieros, también a nivel de obligaciones y derechos reconocidos netos, indicativo de un aumento de endeudamiento neto.
- El resultado presupuestario del ejercicio obtenido de la agregación de los dos puntos anteriores, arroja un déficit de 15.322,83 m€.

Una vez ajustado el mencionado resultado presupuestario anterior, mediante la agregación de los créditos gastados con remanente de tesorería no afectado (40,39 m€), así como con las desviaciones de financiación del ejercicio (negativas: 11.391,10 m€ y positivas: 16.299,89 m€), este alcanza la cifra negativa de -20.191,23 m€. Todo ello se muestra a continuación:

Resultado presupuestario ejercicio 2012 (miles de euros)				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	146.636,91	161.858,65		-15.221,74
b. Operaciones de capital	12.090,30	7.363,18		4.727,11
c. Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	158.727,21	169.221,84		-10.494,62
d. Activos financieros	25,76	2,00		23,76
e. Pasivos financieros	500,49	5.352,46		-4.851,97
2. Total operaciones financieras (d+e)	526,25	5.354,46		-4.828,21
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	159.253,46	174.576,30		-15.322,83
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			40,39	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			11.391,10	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			16.299,89	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-4.868,40	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-20.191,23

El resultado presupuestario ajustado ha descendido con respecto al ejercicio anterior un 38,6% (5.625,96 m€), ya que dicha magnitud importaba en el citado año -14.565,27 m€.

La evolución del saldo presupuestario en el período 2008-2012 ha pasado de 1.478,35 m€ al principio del mismo, a -15.322,83 m€ en 2012. Este fuerte descenso se produce como consecuencia principalmente de la variación experimentada por las operaciones no financieras.

III.1.4.- REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería total en 2012 ascendió a 76.007,78 m€, desglosado en 52.584,31 m€ como recurso para financiar la entidad con carácter general, y 23.423,47 m€ correspondían a la parte afectada del mismo, es decir, destinada a cubrir los denominados gastos con financiación afectada, al existir desviaciones de financiación positivas.

Se ha comprobado el contenido del estado del ejercicio 2012 con el del balance de sumas y saldos (que es coherente con el de situación), así como con el estado de gastos con financiación afectada, observándose que no existen diferencias con el cuadro que figura en la memoria de la cuenta general de la Universidad. Igualmente se efectuaron estas comprobaciones en nuestros informes de revisión formal de los ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2008, el remanente total fue de 91.931,67 m€, correspondiendo 77.249,01 m€ al no afectado, y 14.682,65 m€ al remanente afectado, por lo que en el período 2008-2012 el remanente total ha experimentado un descenso del 17,3%, observándose una disminución de la parte no afectada (31,9%) y un incremento del remanente afectado (del 59,5%). Por componentes, como se observa a continuación, se produce un aumento de derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago oscilan en un rango estable, y disminuyen significativamente los fondos líquidos.

Conceptos	Remanente de Tesorería (miles de euros)				
	2008	2009	2010	2011	2012
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO					
(+) del presupuesto corriente	23.695,54	14.179,15	79.744,02	115.296,21	73.578,52
(+) de presupuestos cerrados	305,31	355,09	5.510,39	10.224,80	27.533,37
(+) de operaciones no presupuestarias	3.084,20	2.284,84	3.892,32	2.927,73	2.270,88
(+) de operaciones comerciales					
(-) de dudoso cobro			5.171,63	5.171,63	5.171,63
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	58,70	45,87	6.550,14	28,71	80,36
Total DERECHOS PENTES. DE COBRO	27.026,35	16.773,21	77.424,97	123.248,39	98.130,77
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					
(+) del presupuesto corriente	8.292,26	12.144,68	12.220,35	14.679,13	5.437,07
(+) de presupuestos cerrados	22,75	2,61	13,64	14,59	17,77
(+) de operaciones no presupuestarias	18.871,61	20.856,05	20.124,88	19.455,15	21.462,01
(+) de operaciones comerciales					
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97,02	178,03	115,35	11,52	22,09
Total OBLIGACIONES PENTES. DE PAGO	27.089,60	32.825,31	32.243,52	34.137,36	26.894,77
FONDOS LÍQUIDOS	91.994,91	113.679,26	48.085,17	2.416,56	4.771,79
I. Remanente de Tesorería afectado	14.682,65	26.724,30	21.538,99	27.779,67	23.423,47
II. Remanente de Tesorería no afectado	77.249,01	70.902,87	71.727,63	63.747,92	52.584,31
III. Remanente de Tesorería total	91.931,67	97.627,17	93.266,62	91.527,59	76.007,78

III.2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

III.2.1.- BALANCE DE SITUACIÓN

Las cuentas anuales presentadas por la UCLM a partir del ejercicio 2011, han sido confeccionadas conforme determina el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, por lo que las cifras del resumen del balance que se incluye a continuación, se encuentran adaptadas a dicha orden.

Balance de Situación 2012 (miles de Euros)					
ACTIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) Activo no corriente	423.085,97	442.319,62	A) Patrimonio neto	460.402,12	495.624,97
I. Inmovilizado intangible	1.573,72	1.816,72	I. Patrimonio aportado	7.092,59	7.092,59
II. Inmovilizado material	421.246,15	439.952,79	II. Patrimonio generado	358.553,78	382.746,22
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	50,00		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	94.755,76	105.786,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	216,10	550,11	B) Pasivo no corriente	28.265,20	30.327,76
B) Activo corriente	103.714,45	126.491,04	II. Deudas a largo plazo	28.265,20	30.327,76
II. Existencias	735,92	793,69	C) Pasivo Corriente	38.133,10	42.857,93
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	98.205,75	123.254,46	II. Deudas a corto plazo	10.378,32	7.497,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,99	26,34	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	27.754,78	35.360,33
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.771,79	2.416,56			
TOTAL ACTIVO	526.800,42	568.810,66	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	526.800,42	568.810,66

En lo que a la variación en el quinquenio de las cifras globales de balance se refiere, señalar que experimentaron un crecimiento del 3,3%. A nivel de masas globales, el activo fijo (no corriente en términos PGCP 2010) ha venido representando en torno al 77% del total, el 23% el activo circulante (o corriente), mientras que en el pasivo, los fondos propios han representado cerca del 87%, los pasivos a largo un 5% y el 8% los pasivos a corto.

FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra es la magnitud que indica si una entidad dispone de los suficientes recursos para hacer frente a sus deudas más inmediatas. Se obtiene por diferencia entre el activo circulante (sin tomar en consideración las existencias) y el pasivo circulante. En 2008, el fondo de maniobra era de 87.324,41 m€, disminuyendo hasta alcanzar 75.223,75 m€ en 2012 (el 13,9%).

En el siguiente cuadro se observan sus componentes, comprobándose que en el activo circulante disminuyen tesorería e inversiones financieras temporales, mientras que aumentaron los deudores, dada la importante deuda que mantenía la Comunidad Autónoma. En el pasivo circulante, se observa una disminución del 9,3% en los acreedores a corto plazo, y la desaparición de los ajustes por periodificación:

	Fondo de maniobra (miles de euros)		Variación 2008-2012	
	2008	2012	Importe	%
Activo Circulante				
Deudores	27.167,17	98.205,75	71.038,58	261,5
Inversiones Financieras temporales	62.994,18	0,99	-62.993,19	-100,0
Tesorería	29.158,25	4.771,79	-24.386,46	-83,6
Total Activo Circulante	119.319,60	102.978,53	-16.341,07	-13,7
Pasivo circulante				
Acreedores a C/P sin coste	30.590,92	27.754,78	-2.836,13	-9,3
Ajustes por periodificación	1.404,27		-1.404,27	-100,0
Total Pasivo Circulante	31.995,19	27.754,78	-4.240,40	-13,3
Fondo de maniobra	87.324,41	75.223,75	-12.100,67	-13,9

TESORERÍA

Al finalizar el ejercicio 2012 la Universidad es titular de 58 cuentas bancarias (13 cuentas operativas centralizadas, 37 cuentas restringidas de ingresos, 4 cuentas restringidas de gastos centralizados, y 4 destinadas a pagos descentralizados) y los saldos de tesorería ascienden a 4.771,79 m€. La tesorería al inicio del período analizado se elevaba a 91.982,92 m€, incluyendo las imposiciones a corto plazo en las que se materializaban los excedentes temporales de liquidez. Lo más destacable, además de la disminución en el número de todos los tipos de cuentas (12 en el total), es el drástico descenso del saldo de tesorería (87.211,13 m€) ya que a partir de 2011, las necesidades de financiación planteadas en la UCLM dada la reducción de ingresos por transferencias, se afrontaron inicialmente mediante la utilización de reservas de tesorería, descendiendo hasta prácticamente agotarse a mitad de ejercicio, situación que se ha mantenido hasta el final del ejercicio 2012.

Tesorería a 31/12 de cada año (miles de euros)

Naturaleza de las cuentas	Ejercicio 2008		Ejercicio 2012	
	Nº de Cuentas	Saldo Global (m€)	Nº de Cuentas	Saldo Global (m€)
Operativas centralizadas	30	63.513,80	13	77,11
Ingresos restringidos	27	9.833,12	37	4.601,63
Gastos restringidas centralizados	5	18.636,00	4	93,04
Pagos descentralizados	8		4	
TOTAL	70	(*)91.982,92	58	4.771,79

(*) No incluye el saldo de la cuenta 579 Formalización, cuyo importe es de 11,99 m€

Los procedimientos a seguir en los sistemas de las provisiones de fondos a justificar y los ingresos a través de cuentas restringidas, vienen regulados en las Normas de Gestión Económico-Financiera, aprobadas por la Junta de Gobierno el 17/07/97, a las que hacen referencia las respectivas Bases de Ejecución de los Presupuestos UCLM, que se adecuan al régimen general que les son de aplicación.

FONDOS PROPIOS

Los fondos propios en 2012 ascienden a 460.402,12 m€. Como ya se ha dicho, hay que tener en cuenta que a partir del ejercicio 2011 las cuentas anuales son confeccionadas conforme determina el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, cuyas diferencias afectan fundamentalmente a la consideración del Patrimonio, al existir en la citada norma, la rúbrica de incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados, que no figuraban en el régimen contable anterior.

Como se observa en el siguiente cuadro los fondos propios en 2008 se situaron en 447.543,80 m€, representando los resultados de ejercicios anteriores el 66%, el 21,4% el patrimonio y el 12,6% los resultados del ejercicio. Hay que destacar el efecto patrimonial producido, por los resultados positivos de 2008 a 2010, y negativos en los ejercicios 2011 y 2012, con lo que la variación total en fondos propios fue de un aumento de 12.858,32 m€ (el 2,9%).

Fondos propios (miles de euros)

Concepto	Ejercicio		Variación 2008-2012	
	2008	2012(*)	Importe	%
Patrimonio	95.892,87	101.848,34	5.955,47	6,2
Reservas				
Resultados de ejercicios anteriores	295.373,38	382.746,22	87.372,84	29,6
Resultado del ejercicio	56.277,55	-24.192,44	-80.469,99	-143,0
TOTAL	447.543,80	460.402,12	12.858,32	2,9

(*) Se ha considerado dentro del Patrimonio la rúbrica "Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados"

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros valorados a coste amortizado ascendían al inicio del ejercicio 2012 a 35.681,83 m€, y sus intereses explícitos a 32,32 m€. Las operaciones del ejercicio (además del movimiento de las fianzas), han consistido en las cuotas de amortización de los préstamos bancarios satisfechas, los intereses de las operaciones, la recepción y cancelación de anticipos y préstamos para proyectos de investigación, y la percepción de subvenciones reintegrables, siendo la situación a 31/12/2012, la siguiente:

Pasivos financieros a 31/12/12 (miles de euros)		
Identificación de la deuda	Coste amortizado	Intereses explícitos
Fianzas recibidas a largo plazo	46,27	
Préstamo proyecto innocampus MICYT	3.400,00	
Anticipos y préstamos para proyectos de investigación	22.308,73	
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.675,52	
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	5.454,90	
Préstamo con BEI	3.786,14	1,37
Préstamo con BANKIA	1.172,57	6,63
Fianzas recibidas a corto plazo	1,61	
TOTAL	37.845,74	7,99

No consta formalizada ninguna operación bancaria en el ejercicio, encontrándose autorizadas pendientes de vencimiento a 31/12/12, dos préstamos por importe total de 4.958,71 m€. Los vencimientos previstos para 2013 ascienden a 3.696,67 m€, valorándose los correspondientes al largo plazo en 1.262,05 m€, y los intereses devengados en 7,99 m€. Las cantidades pendientes de vencimiento proceden de operaciones de crédito autorizadas por la JCCM, para inversiones financiadas inicialmente por la UCLM; para su cancelación, los Presupuestos Regionales deben consignar como subvención nominativa destinada a la Universidad, el importe de la carga financiera (pago de los intereses y las amortizaciones de las mismas) en cada uno de los ejercicios presupuestarios a los que se extiendan tales operaciones de crédito.

En los últimos años, la UCLM ha tenido acceso a diversas ayudas públicas destinadas a proyectos de investigación, o para la dotación de infraestructuras científicas y tecnológicas. Estas ayudas fueron convocadas por diversos Ministerios, y materializadas en anticipos convertibles en subvenciones FEDER, o mediante préstamos públicos sin interés, a devolver en ejercicios posteriores. La situación a 31/12/12 según las rúbricas asignadas en contabilidad a estos préstamos se resume en los conceptos e importes siguientes:

Cuenta	Descripción	Importe (m€)
171000	Deudas a largo plazo. Prestamos FEDER convertibles	18.569,75
171100	Deudas a largo plazo. Anticipos reembolsables	6.711,62
521000	Deudas a corto plazo por reintegro anticipos reembolsables	427,36
TOTAL		25.708,73

ACREEDORES

Los acreedores a largo plazo al finalizar el ejercicio 2012 ascienden a 28.265,20 m€, de los que 1.262,05 m€ corresponden a deudas con entidades de crédito, por operaciones materializadas en ejercicios anteriores, 1.675,52 m€ deudas transformables en subvenciones, 46,27 m€ son fianzas recibidas y el resto, los proyectos de investigación anteriormente referidos.

En el ejercicio 2008, los acreedores a largo plazo ascendían a 22.497,84 m€, siendo su componente fundamental las deudas con entidades de crédito, importe que ha ido disminuyendo durante el período 2008-2012 por las cuotas anuales de amortización de préstamos satisfechas. Simultáneamente, se ha incrementado la partida de otras deudas hasta alcanzar los importes ya citados.

Acreeedores a largo plazo (miles de euros)

Acreeedores	Ejercicios		Variación 2008-2012	
	2008	2012	Importe	%
Deudas con entidades de crédito	22.410,21	1.262,05	-21.148,17	-94,4
Otras deudas		27.003,15	27.003,15	
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	87,63		-87,63	-100,0
Total	22.497,84	28.265,20	5.767,35	25,6

Los acreedores a corto plazo ascienden en 2012 a 38.133,10 m€, destacando los acreedores no presupuestarios, que representan el 51,3%.

Estas rubricas se han mantenido en su conjunto estables en el período 2008-2012. La variación de la partida "otras deudas" obedece en su mayor parte, a que la nueva operatoria contable determina la inclusión en la misma, de las subvenciones pendientes de justificar (5.455,90 m€).

Acreeedores a corto (miles de euros)

Acreeedores	Ejercicio		Variación 2008-2012	
	2008	2012	Importe	%
Deudas con entidades de crédito	7.601,31	3.696,67	-3.904,64	-51,4
Deudas con entidades de crédito. Intereses	300,13	7,99	-292,13	-97,3
Presupuestarios	8.658,77	4.665,07	-3.993,70	-46,1
No Presupuestarios	19.388,25	19.559,06	170,81	0,9
Administraciones Públicas	2.483,49	3.530,66	1.047,17	42,2
Otras deudas	58,7	6.672,05	6.613,35	11266,0
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1,71	1,61	-0,1	-6,0
Total	38.492,35	38.133,10	-359,25	-0,9

El importe total de cuentas acreedoras que recogen las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, que no se han aplicado al presupuesto siendo esta procedente, asciende al finalizar el ejercicio 2012 a 143,79 m€. Existen también a la citada fecha, 22,09 m€ no incluidos en dichas cuentas acreedoras, en idéntica situación presupuestaria como consecuencia de pagos efectuados pendientes de aplicación, ya que en el momento de efectuarse el mismo, no se disponía de la correspondiente factura.

Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (Cuentas 409/413 en miles de euros)

Acreeedores	Ejercicio					Variación 2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Importe	%
Obligaciones pendientes de aplicar (Cuenta 409/413)	325,94	314,21	502,45	47,73	143,79	-182,16	-55,9
Obligaciones pendientes no incluidas en las cuentas 409/413	97,02	178,03	115,35	11,52	22,09	-74,94	-77,2
Total	422,97	492,23	617,8	59,26	165,87	-257,09	-60,8

Las deudas por obligaciones no vencidas a fin de ejercicio, derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos en el mismo, ascienden en 2012 a 1.324,67 m€; en este importe, la UCLM incluyó, entre otros, la parte proporcional de la paga extraordinaria devengada del personal, que se afecta presupuestariamente en el momento del pago. Los señalados acreedores han descendido en un 55,9% con respecto a 2008.

Acreeedores por periodificación de gastos presupuestarios (cuenta 411 en miles de euros)

Acreeedores	Ejercicios					Variación 2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Importe	%
Importe créditos por periodificación	3.001,83	2.602,98	2.416,64	3.280,69	1.324,67	-1.677,16	-55,9

III.2.2.- CUENTA DE RESULTADOS

Las cuentas anuales de la UCLM, como ya se ha dicho, se han presentado a partir del ejercicio 2011, confeccionadas conforme determina el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, por lo que las cifras del resumen de dicha cuenta que se incluye a continuación, se encuentran adaptadas a dicha orden, suponiendo el resultado neto del ejercicio un desahorro de 24.192,44 m€.

Cuenta de Resultado Económico Patrimonial 2012 (m€)		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	941,85	1.012,31
b) Tasas	941,85	1.012,31
2. Transferencias y subvenciones recibidas	124.694,05	151.881,63
a) Del ejercicio	123.493,08	151.881,63
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	24.608,66	26.011,43
a.2) transferencias	98.884,42	125.870,19
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.200,97	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	29.538,31	24.104,57
a) Ventas netas	81,74	6,79
b) Prestación de servicios	29.456,58	24.097,78
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-57,77	70,75
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	638,43	6.785,79
A) Total Ingresos de Gestión ordinaria	155.754,88	183.855,04
8. Gastos de personal	-126.861,10	-142.411,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	-109.720,15	-122.410,99
b) Cargas sociales	-17.140,95	-20.000,92
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.977,56	-5.956,08
10. Aprovisionamientos		90,19
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-31.001,29	-40.817,07
a) Suministros y otros servicios exteriores	-28.220,96	-40.745,63
b) Tributos	-69,60	-71,44
c) Otros	-2.710,73	
12. Amortización del inmovilizado	-19.121,10	-19.060,22
B) Total de Gastos de Gestión ordinaria	-179.961,05	-208.335,48
I RESULTADO (Ahorro o desahorro) DE LA GESTIÓN ORDINARIA	-24.206,17	-24.480,43
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-348,44	3.125,63
b) Bajas y enajenaciones	-348,44	
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		3.125,63
14. Otras partidas no ordinarias	72,31	99,22
a) Ingresos	72,31	99,22
II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-24.482,30	-21.255,58
15. Ingresos financieros	78,06	386,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	56,58	0,16
a.2) En otras entidades	56,58	0,16
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	21,48	385,85
b.2) Otros	21,48	385,85
16. Gastos financieros	-187,83	-252,46
b) Otros	-187,83	-252,46
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-278,90	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-0,49	
b) Otros	-278,41	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	678,53	5.106,68
III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	289,86	5.240,22
IV RESULTADO (Ahorro o desahorro) NETO DEL EJERCICIO	-24.192,44	-16.015,36
(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
Resultado del ejercicio anterior ajustado		-16.015,36

En lo que a la variación en el quinquenio de las cifras se refiere, hemos de señalar que los ingresos desde el punto de vista económico pasaron desde los 261.375,09 m€ en 2008, hasta 156.583,78 m€ en 2012, lo que representa un descenso del 40,1%. Los gastos experimentaron una bajada del 11,9%, pasando de los 205.097,54 m€ de 2008, a 180.776,22 m€ al final del período. El resultado económico patrimonial en 2008 significaba un ahorro de 56.277,55 m€, en tanto que en 2012 esta magnitud pasó a ser de -24.192,44 m€, lo que supone una caída en términos relativos del 143%; es decir, el descenso de ingresos, fundamentalmente transferencias y subvenciones, fue acompañado de una bajada de los gastos pero en menor medida, lo que motivó una disminución del resultado.

	2008	2009	2010	2011	2012
A) GASTOS					
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	198.234,19	211.307,23	221.993,77	202.631,85	177.171,32
2. Transferencias y subvenciones	5.741,98	6.379,37	6.902,33	5.956,08	2.977,56
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.121,36	3.006,10	2.405,84		627,34
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	16,19	868,30	1.034,93		348,44
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento					
c) Gastos extraordinarios					278,90
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.105,17	2.137,81	1.370,91		
TOTAL GASTOS	205.097,54	220.692,70	231.301,94	208.587,94	180.776,22
B) INGRESOS					
1. Ingresos de gestión ordinaria	28.957,42	25.444,62	27.050,79	31.973,42	31.060,83
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	12.550,90	10.283,64	11.280,89	5.591,90	828,90
3. Transferencias y subvenciones	191.125,81	205.293,51	224.529,63	151.881,63	124.694,05
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	28.740,96	18,92	6,62	3.125,63	
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	28.392,26	1,67	4,01	3.125,63	
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento					
c) Ingresos extraordinarios					
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	348,70	17,25	2,61		
TOTAL INGRESOS	261.375,09	241.040,70	262.867,93	192.572,58	156.583,78
AHORRO/(DESAHORRO)	56.277,55	20.348,00	31.565,99	-16.015,36	-24.192,44

III.2.3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado es una de las novedades introducidas en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, ya que hasta la entrada en vigor del mismo, la UCLM no estaba obligada a su confección. El estado de cambios del patrimonio neto ofrece información sobre todas las operaciones que afectan a los fondos propios, ya deriven del resultado económico del ejercicio, de operaciones imputadas al patrimonio neto directamente, o de operaciones realizadas con el patrimonio aportado.

A continuación se muestran las dos primeras partes de las tres en las que el mismo se encuentra dividido, y omitimos el C.3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias, por no haberse realizado ninguna de dichas operaciones:

C.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011	7.092,59	382.746,22		105.786,16	495.624,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C.-PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)	7.092,59	382.746,22		105.786,16	495.624,97
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012		-24.192,44		-11.030,41	-35.222,85
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-24.192,44		-11.030,41	-35.222,85
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)	7.092,59	358.553,78		94.755,76	460.402,12

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos (miles de euros)		
	2012	2011
I. Resultado económico patrimonial	-24.192,44	-16.015,36
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
1. Inmovilizado no financiero		
1.1 Ingresos		
1.2 Gastos		
2. Activos y pasivos financieros		
2.1 Ingresos		
2.2 Gastos		
3. Coberturas contables		
3.1 Ingresos		
3.2 Gastos		
4. Otros incrementos patrimoniales	14.779,23	42.732,62
Total (1+2+3+4)	14.779,23	42.732,62
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
4. Otros incrementos patrimoniales	-25.809,63	-43.312,80
Total (1+2+3+4)	-25.809,63	-43.312,80
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-35.222,85	-16.595,53

III.2.4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo es otra de las novedades que ha incorporado el nuevo Plan de Contabilidad. Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio. Sustituye de alguna manera al cuadro de financiación que se incluía anteriormente en la memoria, si bien el estado de flujos de efectivo no está contenido dentro de ella, sino que se configura como una cuenta anual en sí mismo.

D. Estado de flujos efectivo (miles de euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	187.618,49	161.655,21
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	736,33	751,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas	146.712,96	132.795,76
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	34.391,36	23.761,88
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos cobrados	77,20	246,97
6. Otros Cobros	5.700,63	4.099,30
B) Pagos	171.837,22	185.249,51
7. Gastos de personal	126.987,03	142.258,49
8. Transferencias y subvenciones concedidas	3.694,24	5.398,27
9. Aprovisionamientos		
10. Otros gastos de gestión	38.882,97	34.963,31
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
12. Intereses pagados	219,59	245,97
13. Otros pagos	2.053,38	2.383,46
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	15.781,28	-23.594,29
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	89,21	195,25
1. Venta de inversiones reales	52,80	
2. Venta de activos financieros	25,76	186,29
3. Otros cobros de las actividades de inversión	10,65	8,96
D) Pagos:	8.690,56	19.898,07
4. Compra de inversiones reales	8.684,61	19.699,82
5. Compra de activos financieros	2,00	183,40
6. Otros pagos de las actividades de inversión	3,95	14,85
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-8.601,35	-19.702,83
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	511,09	9.458,12
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos	500,49	9.429,00
5. Otras deudas	10,60	29,12
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	5.369,54	5.412,02
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos	5.352,46	5.352,46
8. Otras deudas	17,08	59,56
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-4.858,45	4.046,10
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	51,65	-6.521,42
J) Pagos pendientes de aplicación	17,90	-104,85
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	33,75	-6.416,57
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS	2.355,23	-45.667,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo a inicio de ejercicio	2.416,56	48.084,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4.771,79	2.416,56

Se observa un aumento neto de efectivo por importe de 2.355,23 m€, lo que supone incrementar el 97,5% el existente al inicio de ejercicio, por lo que el saldo al finalizar el mismo asciende a 4.771,79 m€.

IV.- ÁREA DE GESTIÓN

IV.1.- PERSONAL

El personal de la UCLM, como en el resto de universidades públicas, de conformidad con el contenido de los títulos IX y X de la LOU, está integrado por personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). Dentro de ambos grupos existe el personal funcionario y el personal laboral.

Comentamos en primer lugar aspectos generales de la gestión del personal. El instrumento técnico a través del cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con las necesidades de los servicios, son las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT). El establecimiento y modificación de las RPT forma parte de los elementos que configuran la autonomía universitaria (art. 2.i de la LOU), viniendo obligadas las universidades, a incluirlas junto con el estado de gastos corrientes, sin distinción alguna entre las que corresponden al personal docente e investigador y al no docente (art. 81.4 de la LOU).

La RPT del PAS fue aprobada inicialmente mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/06/09, y en su Reglamento de Implantación, se diseña la planificación y programación de las políticas de recursos humanos. Para el PDI se viene aprobando conjuntamente con los presupuestos de cada ejercicio, una relación de plazas individualizadas por su categoría académica, área de conocimiento y centro docente.

Tanto la relación de plazas individualizadas del PDI como la RPT del PAS, se fijan tras la realización de estudios previos de acuerdo con la programación o política de actuación en materia de recursos humanos; no obstante, hay que señalar que no existen estudios de desviación con respecto a las plantillas reales. En cuanto al sistema de control del personal, la UCLM tiene sistemas de evaluación del personal y un sistema de control de presencia y horarios de personal, que se aplica exclusivamente al colectivo PAS, de cuyos resultados son destinatarios de la información el Gerente, los Gerentes de Área, los Gerentes de Campus, los Directores y Responsables de las unidades y centros y el propio PAS, no existiendo sin embargo en el ámbito PDI. También existe un plan de igualdad de hombres y mujeres para todo el personal, habiéndose comprobado en el SIIU que en el curso 2011/2012, en lo que al PAS se refiere, el 52,8% eran mujeres, pero este porcentaje desciende hasta el 38,5% en el caso del PDI.

El total del personal en el ejercicio 2012 asciende a 3.630 empleados, de los que 2.169 son PDI, 1.055 PAS de estructura y 406 PAS contratado con cargo a proyectos de investigación; de los primeros, 979 son funcionarios (el 45,1%), y el resto es personal laboral. En lo que al PAS se refiere, 1.045 son funcionarios (71,5%) y 416 personal laboral.

El PDI en 2008 se situaba en 2.293 trabajadores, 926 funcionarios y 1.367 laborales. La evolución hasta el ejercicio 2012 supone un descenso de 124 personas (el 5,4%), para situarse en los 2.169 trabajadores citados. Esta evolución afecta de forma diferente a ambos colectivos, pues el personal funcionario ha aumentado en 53 personas, mientras que el laboral descendió en 177 (el 12,9%).

El PAS se cifraba en 2008 en 1.761 trabajadores (1.054 funcionarios y 707 laborales), situándose en 2012 en 1.461 personas, lo que supone una disminución de 300 efectivos (el 17%); especialmente significativo en el personal laboral (291).

El total del personal al comienzo del periodo analizado ascendía a 4.054 personas, habiendo descendido en un 10,5% para situarse en el ejercicio 2012 en los 3.630 ya citados. La variación más acusada se produce en el colectivo de personal laboral, que desciende el 22,6% (468 personas) en tanto que el personal funcionario se incrementa en 44 trabajadores. Todo ello se muestra a continuación:

	Ejercicios		Variación 2008-2012	
	2008	2012	Número	%
Personal Docente e Investigador - PDI				
Funcionario	926	979	53	5,7
Laboral	1.367	1.190	-177	-12,9
Total PDI	2.293	2.169	-124	-5,4
Personal de Administración y Servicios - PAS				
Funcionario	1.054	1.045	-9	-0,9
Laboral	(*)707	(**)416	-291	-41,2
Total PAS	1.761	1.461	-300	-17,0
Personal Total				
Funcionario	1.980	2.024	44	2,2
Laboral	2.074	1.606	-468	-22,6
TOTAL PERSONAL	4.054	3.630	-424	-10,5

(*) de los que 589 son contratados con cargo a proyectos

(**) de los que 406 son contratados con cargo a proyectos

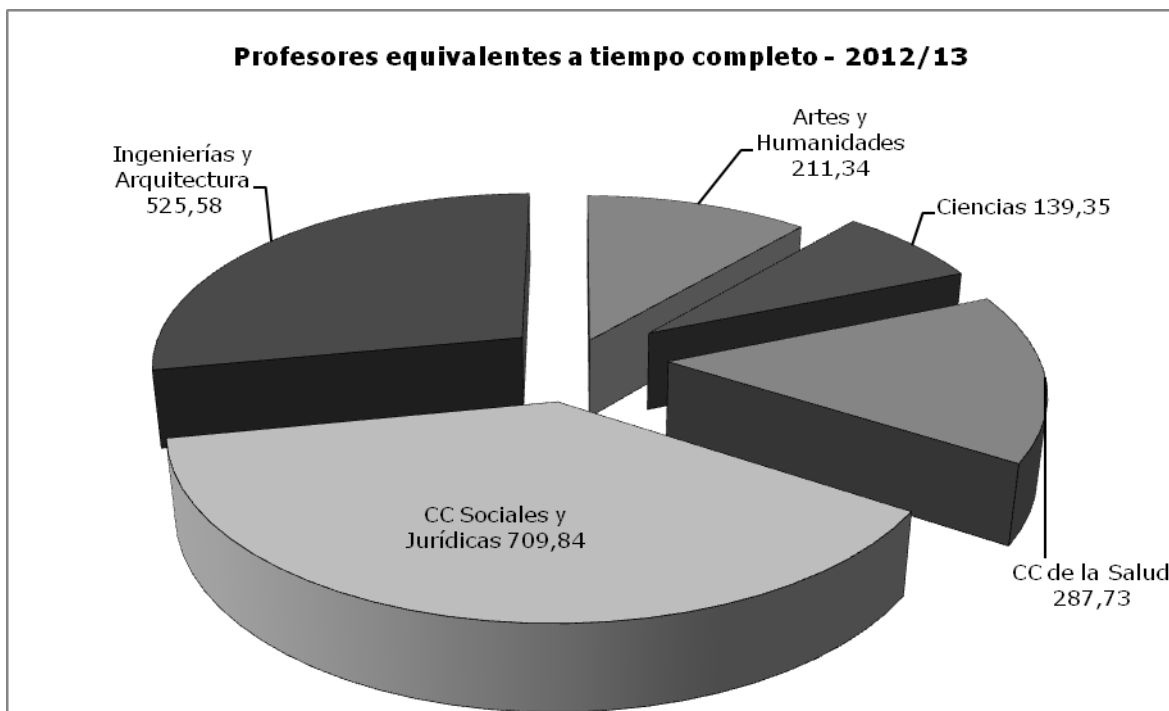
A nivel de indicadores, el PAS/PDI ha pasado del 76,8% (51,11% excluyendo los contratados con cargo a proyectos) al 67,4% (48,63% excluyendo los contratados con cargo a proyectos), expresivo de un mayor descenso del personal PAS en términos relativos con respecto al PDI. Los indicadores PDI Funcionario/Laboral y PAS Funcionario/Laboral experimentan ambos un aumento, dado que el personal funcionario apenas desciende, en tanto que el laboral lo hace de manera pronunciada, según se explicó anteriormente.

La UCLM asigna la totalidad de su PDI a los departamentos en los que se estructura; en cuanto al PAS, la mayoría corresponde a Administración-Estructura, aunque existe personal en servicios auxiliares o complementarios, así como en investigación. La estructura del personal, clasificado según la actividad desarrollada en cada uno de los ejercicios, se muestra en el siguiente cuadro:

	Estructura del personal				
	2008	2009	2010	2011	2012
Personal Docente e Investigador - PDI					
Administración - Estructura					
Servicios auxiliares o complementarios					
Investigación					
Departamentos	2.293	2.382	2.466	2.364	2.169
Total PDI	2.293	2.382	2.466	2.364	2.169
Personal administración y servicios PAS					
Administración - Estructura	1.021	1.001	882	858	778
Servicios auxiliares o complementarios	151	165	252	246	234
Investigación	589	603	665	498	449
Departamentos					
Total PAS	1.761	1.769	1.799	1.602	1.461
Personal Total					
Administración - Estructura	1.021	1.001	882	858	778
Servicios auxiliares o complementarios	151	165	252	246	234
Investigación	589	603	665	498	449
Departamentos	2.293	2.382	2.466	2.364	2.169
TOTAL PERSONAL	4.054	4.151	4.265	3.966	3.630

Es necesario tener en cuenta, para posteriormente calcular los indicadores de los recursos humanos, el PDI considerando la "equivalencia a tiempo completo" (ETC), lo que implica medir el número de profesores en función de las horas de dedicación por curso académico. La dedicación completa se calcula partiendo de una jornada semanal de 37,5 horas. La evolución del PDI en equivalencia a tiempo completo, por ramas de enseñanza, se muestra a continuación:

Profesores equivalentes a tiempo completo							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	226,41	214,94	262,19	247,21	211,34	-15,07	-6,7
Ciencias	142,46	141,15	149,55	137,41	139,35	-3,11	-2,2
CC de la Salud	260,14	267,14	280,15	280,38	287,73	27,59	10,6
CC Sociales y Jurídicas	688,21	757,77	760,16	754,16	709,84	21,63	3,1
Ingenierías y Arquitectura	584,75	590,91	591,84	581,94	525,58	-59,17	-10,1
Total Universidad	1.901,97	1.971,91	2.043,89	2.001,10	1.873,84	-28,13	-1,5



COSTE DE PERSONAL

El coste del PDI en el ejercicio 2012 asciende a 78.831,32 m€ en tanto que en el ejercicio 2008 era de 76.940,55 m€; el desglose de dichos importes y su variación son los siguientes:

Variación del coste del PDI (miles de euros)			
	2008	2012	Variación
Sueldo	30.147,04	31.205,17	1.058,13
Trienios	4.019,30	4.604,83	585,53
Complemento de destino	11.735,98	10.516,54	-1.219,44
Subtotal	45.902,33	46.326,55	424,22
Complemento específico	5.671,13	6.039,88	368,75
Complemento académico	1.345,47	1.137,05	-208,42
Quinquenios	4.850,04	5.890,14	1.040,10
Sexenios	1.501,33	2.202,21	700,88
Extraordinarios	1.269,60	1.039,33	-230,27
Otros complementos	10.528,79	9.420,70	-1.108,09
Complementos vinculados	5,01	52,41	47,41
Eméritos	54,83	101,63	46,80
Subtotal	25.226,20	25.883,36	657,16
Seguridad Social empresa	5.510,18	6.617,78	1.107,61
Ayudas sociales	301,84	3,63	-298,21
Subtotal	5.812,02	6.621,42	809,40
Total	76.940,55	78.831,32	1.890,78

A continuación se muestra el gasto total en el ejercicio 2012 del PDI y PAS, desagregando estos entre personal funcionario y laboral:

Costes de personal 2012 (miles de euros)				
Concepto	PDI		PAS	
	Funcionarios	Laborales	Funcionarios	Laborales
	Importe	Importe	Importe	Importe
Sueldo	13.874,78	17.330,39	9.643,19	5.527,73
Trienios	3.744,50	860,34	1.751,28	21,40
Complemento de destino	10.272,68	243,86	5.876,50	
Complemento específico	5.964,84	75,04	9.999,62	
Complemento académico	942,50	194,55		
Quinquenios	5.342,31	547,82		
Sexenios	1.960,13	242,07		
Complemento extraordinario	1.025,19	14,14	846,19	
Complemento de productividad			930,41	
Otros complementos	7.343,99	2.076,71	1.435,85	2.447,72
Complementos vinculados	52,41			
Seguridad Social Empresa	305,42	6.312,36	7.895,86	2.328,45
Subtotal	50.828,76	27.897,29	38.378,88	10.325,30
Ayudas sociales	1,38	2,25	0,31	
Eméritos		101,63		
TOTAL GASTO	50.830,14	28.001,18	38.379,19	10.325,30
Imputado al capítulo 1	50.830,14	28.001,18	38.379,19	10.325,30
Imputado al capítulo 6				
TOTAL	50.830,14	28.001,18	38.379,19	10.325,30

El coste del PDI y PAS por ejercicios y su distribución porcentual, se muestra seguidamente, observándose un incremento cifrado en 1.890,78 m€ en lo que al PDI se refiere y una disminución del PAS de -3.468,78 m€:

Evolución costes de personal (miles de euros)							
Costes personal	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
PDI	76.940,55	82.576,92	85.455,60	84.380,73	78.831,32	1.890,78	2,5
PAS	52.173,27	58.213,48	59.682,59	58.117,32	48.704,49	-3.468,78	-6,6
Total Universidad	129.113,81	140.790,40	145.138,19	142.498,05	127.535,81	-1.578,00	-1,2
% PDI	59,6	58,7	58,9	59,2	61,8		2,2
% PAS	40,4	41,3	41,1	40,8	38,2		-2,2

Las diferencias entre el capítulo 1 y la cuenta de gastos de personal de la contabilidad patrimonial se señalan en el siguiente cuadro, y se producen por los motivos indicados en el mismo. Hay que señalar que se observan diferencias entre los importes totales y los obtenidos de la contabilidad presupuestaria, que obedecen, según nos han indicado, a que la cuota patronal incluida en los costes de la plantilla, es el coste teórico de cada plaza y, por tanto, no incluye compensaciones, devoluciones o recargos con la Seguridad Social, que si son tenidos en cuenta en contabilidad.

Diferencias entre cap. 1 y los gastos de personal de la contabilidad patrimonial (miles de euros)					
	Ejercicios				
	2008	2009	2010	2011	2012
Contabilidad Presupuestaria					
capítulo 1	128.745,61	141.690,09	144.905,52	142.176,26	126.869,40
Contabilidad Patrimonial					
Gastos de Personal	128.928,22	141.869,14	145.003,93	142.411,92	126.861,10
Diferencia	-182,60	-179,06	-98,41	-235,65	8,30

	2008	2009	2010	2011	2012
Gastos de personal imputados al cap. 6 por proyectos de investigación					
Imputaciones al cap. 2 por formación PDI y PAS		97,14	183,09	150,61	114,66
Imputaciones al cap. 4 por becas y ayudas excepcionales no incluidas en el Plan de Acción Social					
Periodificaciones de pagas extras	189,52	83,13	-84,68	85,04	-122,95
Dotación premio de jubilación					
Ajustes cambio IVA					
Ayudas jubilaciones anticipadas					
Otras	-6,92	-1,22			
Total	182,60	179,06	98,41	235,65	-8,30

El gasto total de personal ha disminuido en torno al 1,5% en los cinco últimos años, pero ha pasado de representar el 56,4% de las obligaciones reconocidas totales, al 72,7%, lo que supone un incremento de 16,2 puntos porcentuales en términos relativos, ya que en ese mismo período, las obligaciones totales descendieron el 23,6%:

Evolución de los gastos de personal (en miles de euros)							
Obligaciones reconocidas	Ejercicio					Variación 2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Importe	%
Total Obligaciones Reconocidas(1)	228.395,39	251.101,54	260.102,26	210.507,11	174.576,30	-53.819,09	-23,6
Gasto Personal (Cap. 1)(2)	128.745,61	141.690,09	144.905,52	142.176,26	126.869,40	-1.876,21	-1,5
Gasto Personal Económico Patrim.(3)	128.928,26	141.869,14	145.003,93	142.411,92	126.861,10	-2.067,16	-1,6
Índice gastos personal/gasto total (3/1)	56,4	56,5	55,7	67,7	72,7		16,2

Los costes de personal de la UCLM han de ser, conforme determina el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, autorizados por la Comunidad Autónoma. El artículo 45 de la Ley 5/2012, de Presupuestos Generales de la JCCM para el año 2012 señala que su aprobación deberá ser realizada por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Educación, previo informe de la Consejería de Hacienda. Esta autorización no se ha producido.

El Gerente ha certificado que se ha cumplido lo expresado en el artículo 25 c) de la Ley de Presupuestos JCCM 2012, en relación con la variación de las retribuciones de los empleados públicos.

OTROS ASPECTOS

Las retribuciones del personal tanto PDI como PAS son gestionadas a través de la aplicación informática UXXI-Recursos Humanos en cuyo desarrollo se han seguido las normas de referencia ISO 9001-2008 y Acreditación CMMI v 1.2 DEV Nivel 2, al objeto de garantizar la calidad de la misma. La información se almacena en una base de datos relacional, que garantiza la integridad de los datos, siendo gestionada por el Área de Tecnología y Comunicaciones de la Universidad y actualizada de forma continua, incluyendo adaptaciones normativas y tecnológicas.

Del análisis del trabajo efectuado por la auditoría externa relativo a las cuentas anuales UCLM 2011, en el que se incluía de manera específica el área de gastos de personal, mediante las pertinentes comprobaciones de cuotas de seguridad social y regularidad en el cálculo de IRPF en 12 nóminas, se observa que todas ellas obtuvieron una conclusión favorable.

La Unidad de Control Interno, tomando en consideración las conclusiones anteriores, realizó una revisión de regularidad del procedimiento de percepción de los distintos conceptos retributivos abonados al PAS y PDI en 2011, sobre conceptos ordinarios y otros conceptos abonados. Las comprobaciones abarcaron la competencia en la autorización, el derecho a la percepción, la documentación justificativa y la adecuación de las cuantías, así como, en el caso del PAS, la efectiva realización del trabajo; obteniéndose una opinión favorable sobre la razonabilidad, validez y adecuación de la cifra de gasto.

Como peculiaridad del PDI, procede señalar que participa del régimen retributivo derivado del desarrollo de la actividad investigadora que permite el artículo 83 de la LOU, que, a su vez, está en relación con el contenido del artículo 68.1 de la citada Ley, el cual contempla la necesidad de hacer compatible las funciones propias del PDI (docente e investigadora) con las contenidas en el citado artículo 83.

El RD 1930/1984 establece que los profesores universitarios podrán realizar los trabajos que se deriven de los contratos suscritos al amparo del artículo 11 de la LRU, cualesquiera que sea el régimen de su dedicación. Los trabajos no deben interferir en su labor docente.

Otro aspecto que contempla la normativa es la posibilidad de remuneración al profesorado por la realización de estos trabajos (art.5), estableciendo con ello, de forma expresa, su compatibilidad con el régimen retributivo ordinario y articulando al efecto una fórmula, cuya aplicación no permite una remuneración que exceda en un 50% de la retribución anual que pudiera corresponder a la máxima categoría docente, en régimen de dedicación a tiempo completo, por todos los conceptos previstos en el régimen retributivo del profesorado universitario.

El número de profesores beneficiarios de licencias de formación y estudios, así como la duración media de las mismas, se expone para cada uno de los ejercicios a continuación:

Licencias por estudios					
	2008	2009	2010	2011	2012
Categoría	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Ayudante	31	27	25	34	30
Catedrático de Escuela Universitaria	2	2	5	1	1
Catedrático de Universidad	4	5	6	9	10
Profesor Asociado	15	27	7	20	4
Profesor Ayudante Doctor	23	22	16	23	17
Profesor Colaborador	3	2	3	6	
Profesor Contratado Doctor	38	35	20	36	21
Profesor Sustituto Interino				1	1
Profesor Titular de Escuela Universitaria	8	9	8	5	1
Profesor Titular de Universidad	23	32	27	32	21
TOTAL	147	161	117	167	106
Duración media (meses de 30 días)	3,3	2,6	2,5	2,2	2,3

Licencias sabáticas					
	2008	2009	2010	2011	2012
CATEGORÍA	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Catedrático de Escuela Universitaria		1			
Catedrático de Universidad	1	1	3	2	1
Profesor Titular de Universidad		2	1	1	
TOTAL	1	4	4	3	1
Duración media (meses de 30 días)	12	11	12	12	12

Las indemnizaciones por razón del servicio se rigen por el Reglamento aprobado por el Consejo Social el 10/09/99, además de por las Normas y Procedimientos de Gestión Económico Financiera ya mencionadas, y por las Normas Básicas de Desarrollo y Ejecución de los Presupuestos. El citado reglamento especifica los supuestos que originan indemnizaciones por razón del servicio, los trabajadores y demás sujetos de la Universidad a los que les es de aplicación, así como la distinta tipología de gastos indemnizables y su cuantía. La modificación autorizada por Consejo de Gobierno de 21/02/12, introdujo reformas significativas, tales como:

- Supresión de la compensación de 33,06 euros por gastos de manutención no justificados documentalmente, para comisionados en trabajos de gran relevancia para la UCLM.
- Disminución de las cuantías previstas para gastos de manutención justificados, (33% en el grupo 1, y 4% en el grupo 2).
- Adaptación de las cantidades previstas para pernoctaciones, unificando los grupos 1 y 2, suponiendo una reducción para el primero de ellos.

En la normativa propia de la UCLM la funcionarización se regula: para el PAS, en el artículo 14 del Reglamento de Implantación de la RPT, y para el PDI en los artículos 15 y 35 del Convenio Colectivo para el personal docente e investigador laboral, publicado en el DOCM del 26/10/09.

El alcance de los procesos de funcionarización e importe del premio para los profesores/as Ayudantes Doctores, Colaboradores y Contratados Doctores que promocionen, regulado en el artículo 35 citado, es el siguiente:

Año	Colectivos	Nº de efectivos	Importe total del premio de funcionarización en euros
2009	PDI	34	61.200
2010	PDI	30	54.000
2010	PAS	3	
2011	PDI	20	36.000
2012	PDI	12	21.600

Otro de los objetivos del informe en relación con la gestión de personal se centraba en la verificación de la posible aprobación de programas de promoción de la jubilación anticipada, cuantificación anual del mismo y número de empleados distribuidos. En este sentido señalar, conforme indica la UCLM, que no existen planes de jubilación anticipada en la misma.

IV.2.- INVESTIGACIÓN

El órgano responsable de la Investigación en la UCLM es el Vicerrectorado de Investigación. Los objetivos de este órgano fijados en los presupuestos del período 2008-2012, han sido:

- Ejercer todas las facultades y atribuciones que corresponden al Rector en materia de I+D por delegación de éste.
- Desarrollar las tareas administrativas derivadas de la gestión de los proyectos, contratos, convenios y otras actividades de I+D+i.
- Fomentar la difusión de los resultados de investigación y la transferencia de tecnología.

El total de los gastos de personal, gastos corrientes, transferencias corrientes e inversiones reales del Programa 541A "Investigación científica y técnica", que agrupa los recursos económicos aplicados a la investigación, se muestra a continuación:

Programa 541A "Investigación científica y técnica"				
Ejercicios	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Grado de ejecución de los créditos definitivos %
2008	12.941,11	59.250,65	39.745,43	67,1
2009	13.232,88	53.976,09	31.979,57	59,2
2010	12.886,85	64.254,36	38.150,31	59,4
2011	12.530,89	55.999,79	29.883,28	53,4
2012	18.387,79	40.947,57	24.158,73	59,0
TOTAL	69.979,52	274.428,47	163.917,32	59,7

Las obligaciones reconocidas del programa 541A "Investigación Científica" de los capítulos de gasto citados, totalizaron en el período 2008 a 2012 un importe de 163.917,32 m€. La cifra anual ha ido en descenso desde 2008 hasta 2012, con la excepción del ejercicio 2010.

El importe neto de las modificaciones de crédito y el porcentaje que estas representan sobre los créditos iniciales, se muestran para cada uno de los ejercicios en el siguiente cuadro, observándose que ambas magnitudes son muy significativas (aunque desciende en 2012), fundamentalmente en relación con la ejecución media anual de los créditos definitivos expresada anteriormente (59,7%):

Modificaciones del programa 541A "Investigación Científica"

Ejercicios	Importe neto de Modificaciones de crédito (m€)	% Modificaciones sobre créditos iniciales
2008	46.309,54	357,8
2009	40.743,21	307,9
2010	51.367,51	398,6
2011	43.468,91	346,9
2012	22.559,78	122,7
MEDIA ANUAL	40.889,79	306,8

El detalle del primer y último ejercicio del período analizado es el siguiente:

Ejecución del programa 541A "Investigación Científica"

Unidades de Gasto	Créditos iniciales		Créditos definitivos		Obligaciones reconocidas	
	2008	2012	2008	2012	2008	2012
Gastos de personal	1.446,46	8.583,80	23.310,44	18.732,52	14.361,97	11.108,14
Gastos corrientes	10.164,17	6.888,11	17.522,65	12.357,37	10.663,23	6.730,22
Transferencias corrientes	554,45	706,47	2.862,55	1.505,02	1.418,06	1.010,16
Inversiones reales	776,03	2.209,40	15.555,01	8.352,67	13.302,17	5.310,20
TOTAL	12.941,11	18.387,79	59.250,65	40.947,57	39.745,43	24.158,73

El número de proyectos en el período analizado y su financiación se muestran a continuación:

Gestión de proyectos de investigación (miles de euros)

Gestión directa	Tipo		Financiación				Propios
	Art. 83	Concurso	Europeos	Estatales	Autonómicos	Privados	
2008							
Número de proyectos	587		31	261	440		779
Derechos reconocidos	6.978,50		892,31	4.137,82	5.687,68		2.268,83
Obligaciones reconocidas	5.460,82		892,31	4.137,82	5.687,68		2.268,83
2009							
Número de proyectos	616		42	272	486		797
Derechos reconocidos	7.879,33		980,59	3.466,55	6.002,66		2.562,61
Obligaciones reconocidas	5.498,43		977,59	5.625,71	7.255,92		2.562,61
2010							
Número de proyectos	643		37	271	433		719
Derechos reconocidos	6.716,07		2.025,36	5.520,00	6.336,17		2.064,16
Obligaciones reconocidas	5.331,23		895,85	4.290,69	9.527,99		2.064,16
2011							
Número de proyectos	613		36	287	220		593
Derechos reconocidos	5.427,83		594,31	6.121,96	6.647,57		944,71
Obligaciones reconocidas	3.233,20		1.121,23	6.317,82	4.859,64		944,71
2012							
Número de proyectos	551		34	259	170		58
Derechos reconocidos	5.197,32		2.099,10	2.797,38	5.314,52		13,52
Obligaciones reconocidas	3.209,35		868,50	5.430,26	4.765,28		13,52

La financiación autonómica en el ejercicio 2012 supone el 52%, la estatal el 27,4% y la europea el 20,6%, en tanto que en lo que al número de proyectos se refiere, el 55,9% son proyectos financiados por el Estado, el 36,7% por la Comunidad Autónoma y el 7,4% corresponde a fondos de la Unión Europea. En el anterior cuadro también se muestra la evolución de los proyectos financiados con recursos propios de la UCLM, observándose un significativo descenso.

Por último se detallan otras magnitudes relacionadas con la actividad investigadora en el período analizado, observándose que no ha existido ninguna persona dedicada en exclusiva a la investigación, ni ningún programa inscrito en el Registro General de Programas de Ayuda a la Investigación. También se observa el crecimiento sostenido anual del resto de valores, excepto el relativo al número de patentes inscritas en cada ejercicio, que salvo en 2010, han descendido todos los años:

Actividad investigadora					
Personal especializado	Ejercicios				
	2008	2009	2010	2011	2012
Número de personas dedicadas en exclusiva a la investigación					
Número de sexenios reconocidos	1.047	1.148	1.305	1.422	1.579
Centros especializados					
Número de grupos de investigación	168	190	216	230	235
Número de institutos universitarios de investigación					
Propios	30	33	34	36	36
Interuniversidades					
Adscritos					
Número de patentes a favor de la Universidad a 31/12	9	17	33	35	35
Número de patentes inscritas en el ejercicio	12	10	18	9	3
Número de programas inscritos y vigentes en el ejercicio en el Registro General de Programas de Ayuda a la Investigación					

Con el fin de racionalizar e impulsar las actividades investigadoras, la UCLM en los últimos años, ha realizado diferentes acciones tendentes a la consolidación y potenciación de la misma. Estas acciones pueden agruparse en dos en dos bloques fundamentales:

Potenciación de los recursos humanos

- Desarrollo de políticas de atracción de talento (en el último quinquenio se han incorporado 69 investigadores).
- Convocatorias propias de ayudas a la investigación, para potenciar la incorporación de los jóvenes a distintos proyectos
- Programas anuales de "becas de iniciación a la actividad investigadora", que con cargo a fondos propios, favorecen la incorporación de los mejores estudiantes egresados.
- Programas anuales de "becas para estudiantes de últimos cursos".

Reorganización de las estructuras

- Nueva normativa de creación de centros propios de investigación, que establece criterios estrictos de exigencia, para garantizar la calidad de los mismos.
- Homologación de algunos de los laboratorios de la Universidad para permitir a la UCLM ofrecer servicios profesionales que en otros lugares son realizados por el sector privado.

El reconocimiento en 2011 de la UCLM como Campus de Excelencia Internacional con su proyecto CYTEMA, del que ya hemos hablado, somete a este a una continua evaluación de su ejecución y resultados, realizada por una Comisión Internacional, cuyo último informe emitido en 2013, lo puntúa con "Propuesta A. Buen Progreso" y recomienda continuar y reforzar los resultados de la investigación en las áreas prioritarias y la internacionalización.

IV.3.- ACTIVIDAD DOCENTE

Antes de realizar el análisis de la actividad docente, es preciso significar que al efectuarse este en un quinquenio en el que se produce el tránsito de las antiguas titulaciones a las determinadas por el EEES, las magnitudes obtenidas pueden reflejar distorsiones, al acumular datos relativos a ambos sistemas educativos.

OFERTA DOCENTE

Las Comunidades Autónomas, conforme determina el artículo 43 de la LOU, efectúan la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan. La oferta de plazas se comunicará al Consejo de Coordinación Universitaria para su estudio y determinación de la oferta general de enseñanzas y plazas, que será publicada en el BOE.

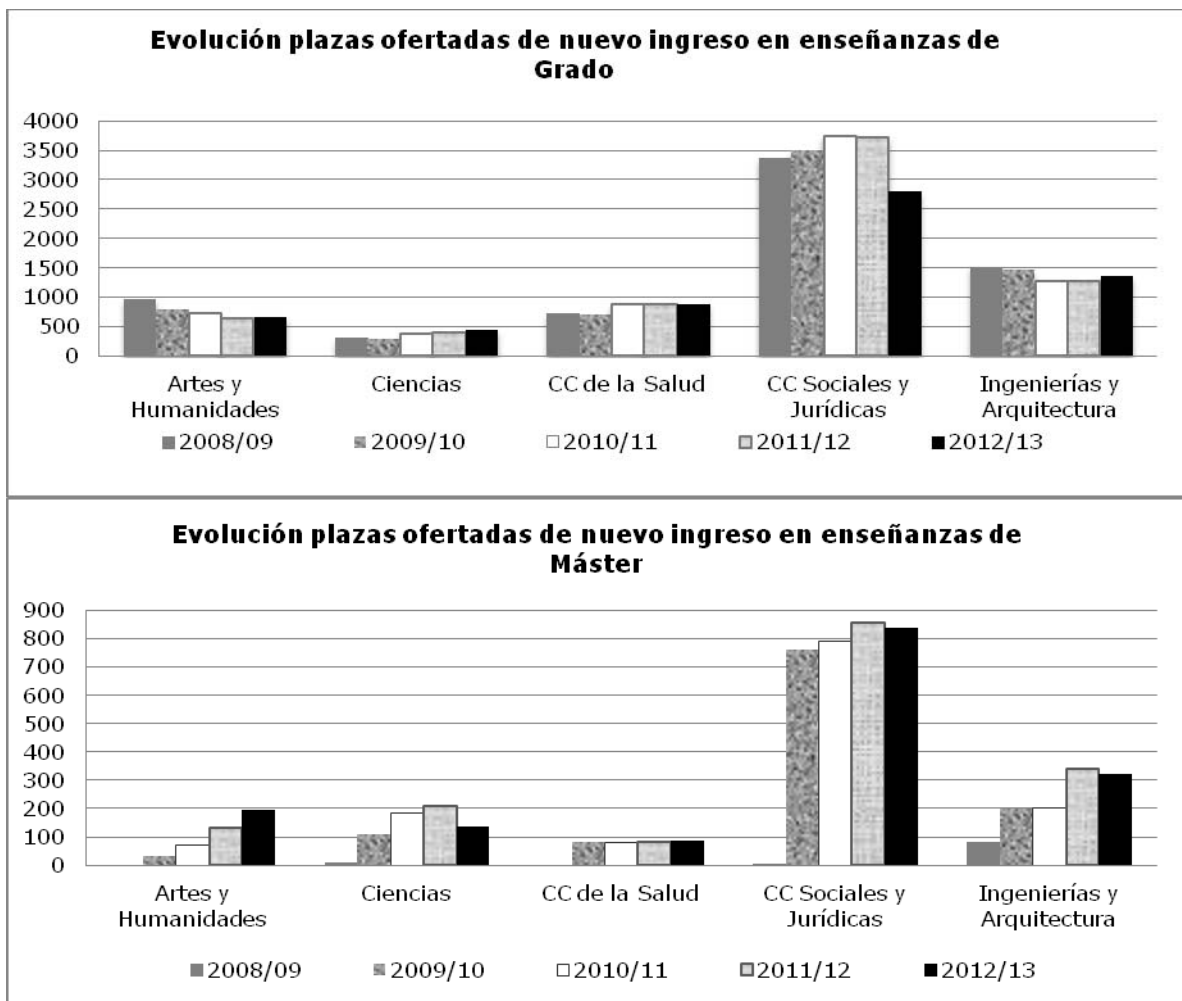
El número de plazas de nuevo ingreso para cada una de las enseñanzas oficiales, se realiza al evaluar la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) las propuestas de planes de estudio diseñados en consonancia con el EEES, y sus correspondientes revisiones, mediante el programa VERIFICA; todo ello conforme al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. A la vista de los datos obtenidos se realiza una propuesta de oferta de plazas a cada uno de los Decanos y Directores de las facultades y escuelas universitarias, que es finalmente acordada con éstos y presentada al Consejo de Gobierno de la UCLM para su aprobación.

La oferta de plazas de nuevo ingreso de la UCLM en el curso 2012/2013 ascendió a un total de 6.125 plazas de grado, y 1.575 de máster, junto con 1.970 plazas para los títulos propios de la UCLM.

Según lo establecido en la LOU, los títulos universitarios de carácter oficial tienen validez en todo el territorio nacional, son establecidos por el Gobierno y están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por lo que tienen validez en todos los países que lo conforman y son homologables/convalidables en otros países que no pertenezcan a este espacio. Los títulos no oficiales o propios son creados por las Universidades, no tienen validez oficial dentro del EEES y están avalados por la propia universidad pública o privada que los imparte.

La evolución de las plazas ofertadas de nuevo ingreso por ramas de conocimiento en los cinco últimos años académicos, distinguiéndose las categorías de grado, máster y títulos propios, es la siguiente:

Plazas ofertadas de nuevo ingreso								
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%	
Artes y Humanidades	960	785	710	635	660	-300	-31,3	
Ciencias	295	285	375	405	445	150	50,9	
CC de la Salud	712	700	870	885	875	163	22,9	
CC Sociales y Jurídicas	3.371	3.495	3.730	3.730	2.800	-571	-16,9	
Ingenierías y Arquitectura	1.515	1.465	1.270	1.270	1.345	-170	-11,2	
Total	6.853	6.730	6.955	6.925	6.125	-728	-10,6	
Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%	
Artes y Humanidades		30	70	130	195	195		
Ciencias	11	110	185	210	135	124	1127,3	
CC de la Salud		80	80	80	85	85		
CC Sociales y Jurídicas	3	760	790	855	840	837	27900,0	
Ingenierías y Arquitectura	80	200	200	340	320	240	300,0	
Total	94	1.180	1.325	1.615	1.575	1.481	1575,5	
Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%	
Artes y Humanidades	380	150	105	75	104	-276	-72,6	
Ciencias	95	175	90	133	65	-30	-31,6	
CC de la Salud	439	447	221	233	240	-199	-45,3	
CC Sociales y Jurídicas	1.367	1.042	1.700	1.622	1.276	-91	-6,7	
Ingenierías y Arquitectura	330	249	273	291	285	-45	-13,6	
Total	2.611	2.063	2.389	2.354	1.970	-641	-24,6	



En el curso 2012/13, la oferta de plazas de nuevo ingreso se concentra fundamentalmente en la rama de ciencias sociales y jurídicas, le siguen las plazas para las titulaciones técnicas de ingenierías y arquitectura. En las enseñanzas de grado, la oferta total de plazas de nuevo ingreso ha evolucionado a la baja en el período analizado (-10,6%), produciéndose el mayor descenso en términos absolutos en ciencias sociales y jurídicas, si bien porcentualmente las que más descienden son las de la rama de artes y humanidades. Las enseñanzas de máster aumentaron las plazas de nuevo ingreso, tanto por generalizarse este tipo de estudios como por resultar imprescindibles para la obtención del doctorado, descendiendo en cambio las ofertadas de títulos propios.

La UCLM oferta, en el curso 2012/2013, 78 titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado, 14 menos (-15,2%) que en el curso 2008/09. El descenso en las ramas ya citadas en el párrafo anterior, así como en ingenierías y arquitectura, contrasta con los aumentos en ciencias de la salud y ciencias. La distribución por ramas de conocimiento del número de titulaciones diferentes para las que se han ofertado plazas, es la siguiente:

Titulaciones oficiales									
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%		
Artes y Humanidades	15	12	10	10	10	-5	-33,3		
Ciencias	5	5	7	7	7	2	40,0		
CC de la Salud	8	8	11	11	11	3	37,5		
CC Sociales y Jurídicas	37	27	29	29	29	-8	-21,6		
Ingenierías y Arquitectura	27	27	21	21	21	-6	-22,2		
Total	92	79	78	78	78	-14	-15,2		

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	5	5	5	5	5		
Ciencias	8	8	8	8	4	-4	-50,0
CC de la Salud	3	3	3	3	3		
CC Sociales y Jurídicas	22	22	22	22	20	-2	-9,1
Ingenierías y Arquitectura	12	12	12	12	10	-2	-16,7
Total	50	50	50	50	42	-8	-16,0

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	11	8	5	5	4	-7	-63,6
Ciencias	6	4	3	5	2	-4	-66,7
CC de la Salud	15	17	13	11	10	-5	-33,3
CC Sociales y Jurídicas	35	29	51	53	40	5	14,3
Ingenierías y Arquitectura	13	12	11	13	11	-2	-15,4
Total	80	70	83	87	67	-13	-16,3

En las enseñanzas de máster y títulos propios, también se observa una reducción, superior al 16%, en el número total de titulaciones ofertadas, aunque por ramas de conocimiento, se observa una evolución de forma no homogénea.

A continuación detallamos por campus o centros docentes, los 45 tipos de estudios oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, que conforman las 78 posibilidades ofertadas en el curso 2012/2013:

ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN LA UCLM 2012/2013

ALBACETE	CIUDAD REAL	Almadén	CUENCA	TOLEDO	Talavera de la Reina
ARTES Y HUMANIDADES: TOTAL 10					
Humanidades y Estudios Sociales	Estudios Ingleses Lenguas y Literaturas modernas: francés- inglés Español: Lengua y Literatura Geografía y ordenación del territorio Historia Historia del arte		Bellas Artes Humanidades: Historia cultural	Humanidades y Patrimonio	
CIENCIAS: TOTAL 4					
	Química Ciencia y Tecnología de los Alimentos			CC. Ambientales Bioquímica	
CIENCIAS DE LA SALUD: TOTAL 6					
Enfermería Farmacia Medicina	Medicina Enfermería		Enfermería	Enfermería Fisioterapia	Terapia Ocupacional Logopedia Enfermería
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: TOTAL 11					
A.D.E. Economía Derecho Gestión Ad. Pública Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria Relac. Laborales y D.R.H.	A.D.E. Derecho Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria		A.D.E. Derecho Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH Periodismo Trabajo Social Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria Educación Social	A.D.E. Derecho Gestión Ad. Pública Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria CC. de la Actividad Física y del Deporte	A.D.E. Trabajo Social Educación Social
INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA: TOTAL 14					
Ing. Mecánica Ing. Eléctrica Ing. Electrónica I. y A Ing. Agroalimentaria Ing. Agrícola y M.R. Ing. Forestal y M.N. Ing. Informática	Ing. Civil Ing. Informática Ing. Mecánica Ing. Eléctrica I. Electrónica I. y A. Ing. Agroalimentaria Ing. Agrícola y M. R. Ing. Química	Ing. Tecnología Minera Ing. Recursos Energéticos Ing. Mecánica Ing. Eléctrica	Ing. de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación Ing.de Edificación	Arquitectura Ing. Eléctrica Ing. Electrónica I. y A.	
TOTAL: 18	23	4	13	14	6

En cuanto al número de plazas ofertadas por titulación, obtenido del cociente plazas ofertadas de nuevo ingreso entre el número de titulaciones, la evolución y variación en el período por ramas de conocimiento, es la siguiente:

Plazas ofertadas por titulación							
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	64,00	65,42	71,00	63,50	66,00	2,00	3,1
Ciencias	59,00	57,00	53,57	57,86	63,57	4,57	7,8
CC de la Salud	89,00	87,50	79,09	80,45	79,55	-9,45	-10,6
CC Sociales y Jurídicas	91,11	129,44	128,62	128,62	96,55	5,44	6,0
Ingenierías y Arquitectura	56,11	54,26	60,48	60,48	64,05	7,94	14,1
Total	74,49	85,19	89,17	88,78	78,53	4,04	5,4
Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		6,00	14,00	26,00	39,00	39,00	
Ciencias	1,38	13,75	23,13	26,25	33,75	32,38	2354,6
CC de la Salud		26,67	26,67	26,67	28,33	28,33	
CC Sociales y Jurídicas	0,14	34,55	35,91	38,86	42,00	41,86	30700,0
Ingenierías y Arquitectura	6,67	16,67	16,67	28,33	32,00	25,33	380,0
Total	1,88	23,60	26,50	32,30	37,50	35,62	1894,7
Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	34,55	18,75	21,00	15,00	26,00	-8,55	-24,7
Ciencias	15,83	43,75	30,00	26,60	32,50	16,67	105,3
CC de la Salud	29,27	26,29	17,00	21,18	24,00	-5,27	-18,0
CC Sociales y Jurídicas	39,06	35,93	33,33	30,60	31,90	-7,16	-18,3
Ingenierías y Arquitectura	25,38	20,75	24,82	22,38	25,91	0,52	2,1
Total	32,64	29,47	28,78	27,06	29,40	-3,23	-9,9

La media de las plazas ofertadas por titulación en las enseñanzas de grado 2012/13, se sitúa en 78,53, habiendo aumentado un 5,4% (4,04 plazas por titulación) desde el curso académico 2008/09. Las titulaciones de ciencias de la salud han evolucionado negativamente, al ofertarse de media 9,45 plazas menos que al inicio del período, en tanto que en las enseñanzas del resto de las ramas, la variación fue positiva. En las enseñanzas de máster, la media de plazas ofertadas por titulación ha evolucionado muy positivamente, mientras que en los títulos propios, ha descendido 3,23 plazas (9,9%).

DEMANDA DOCENTE

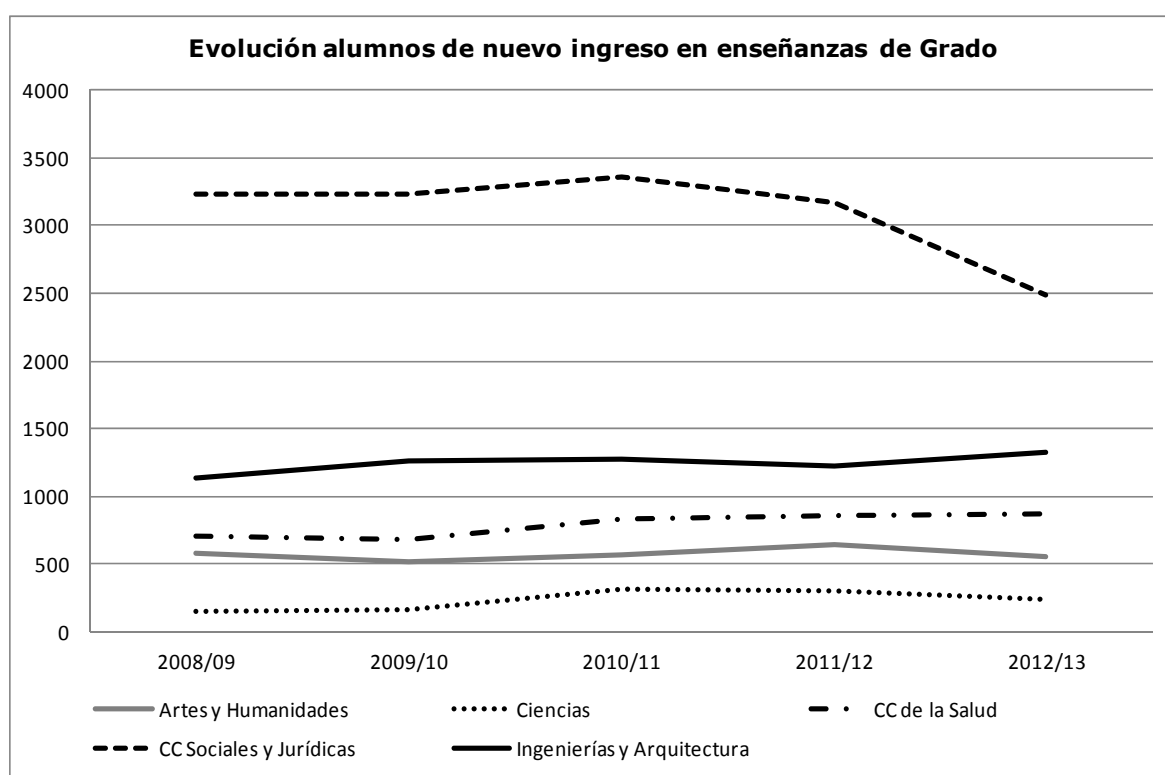
El número de alumnos de nuevo ingreso en cada uno de los curso del mencionado periodo, por rama de conocimiento, se muestra a continuación, observándose que en el curso 2012/2013 ascienden a 5.467 en enseñanzas de grado, 730 en enseñanzas de máster y 1.550 en las titulaciones propias. En la primera de las enseñanzas referidas se ha producido un descenso del 5,7% en el período 2008/2009 a 2012/2013, descenso que es más acusado porcentualmente en títulos propios; en cambio, ha experimentado un crecimiento de 668 alumnos de nuevo ingreso en máster.

De los alumnos que se matricularon por primera vez en los estudios de grado 2012/13, el 45,5% lo hicieron en la rama de ciencias sociales y jurídicas, el 24,1% en ingenierías y arquitectura, el 15,8% en ciencias de la salud, 10,2% artes y humanidades, y 4,4% en ciencias.

Alumnos de nuevo ingreso							
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	575	517	568	649	557	-18	-3,1
Ciencias	152	161	320	296	242	90	59,2
CC de la Salud	707	676	837	855	865	158	22,4
CC Sociales y Jurídicas	3.231	3.237	3.355	3.170	2.484	-747	-23,1
Ingenierías y Arquitectura	1.134	1.265	1.279	1.224	1.319	185	16,3
Total	5.799	5.856	6.359	6.194	5.467	-332	-5,7

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		24	76	106	93	93	
Ciencias	8	48	53	36	36	28	350,0
CC de la Salud		66	73	79	48	48	
CC Sociales y Jurídicas	1	610	512	589	406	405	40500,0
Ingenierías y Arquitectura	53	104	102	139	147	94	177,4
Total	62	852	816	949	730	668	1077,4

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
	289	132	198	140	85	-204	-70,6
Ciencias	165	38	63	61	31	-134	-81,2
CC de la Salud	371	432	295	221	199	-172	-46,4
CC Sociales y Jurídicas	817	599	1.399	1.274	1.125	308	37,7
Ingenierías y Arquitectura	211	151	184	124	110	-101	-47,9
Total	1.853	1.352	2.139	1.820	1.550	-303	-16,4



Los cuadros siguientes muestran la evolución en el ya mencionado período, del grado de satisfacción de la oferta; o dicho de otra manera, el grado de cobertura de las plazas, obtenido del cociente entre los alumnos y las plazas ofertadas, considerando en ambos sólo el nuevo ingreso:

Satisfacción porcentual de la oferta

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	59,9%	65,9%	80,0%	102,2%	84,4%	24,5%	40,9
Ciencias	51,5%	56,5%	85,3%	73,1%	54,4%	2,9%	5,5
CC de la Salud	99,3%	96,6%	96,2%	96,6%	98,9%	-0,4%	-0,4
CC Sociales y Jurídicas	95,8%	92,6%	89,9%	85,0%	88,7%	-7,1%	-7,4
Ingenierías y Arquitectura	74,9%	86,3%	100,7%	96,4%	98,1%	23,2%	31,0
Total	84,6%	87,0%	91,4%	89,4%	89,3%	4,6%	5,5

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		80,0%	108,6%	81,5%	47,7%		
Ciencias	72,7%	43,6%	28,6%	17,1%	26,7%	-46,1%	-63,3
CC de la Salud		82,5%	91,3%	98,8%	56,5%		
CC Sociales y Jurídicas	33,3%	80,3%	64,8%	68,9%	48,3%	15,0%	45,0
Ingenierías y Arquitectura	66,3%	52,0%	51,0%	40,9%	45,9%	-20,3%	-30,7
Total	66,0%	72,2%	61,6%	58,8%	46,3%	-19,6%	-29,7

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	76,1%	88,0%	188,6%	186,7%	81,7%	5,7%	7,5
Ciencias	173,7%	21,7%	70,0%	45,9%	47,7%	-126,0%	-72,5
CC de la Salud	84,5%	96,6%	133,5%	94,8%	82,9%	-1,6%	-1,9
CC Sociales y Jurídicas	59,8%	57,5%	82,3%	78,5%	88,2%	28,4%	47,5
Ingenierías y Arquitectura	63,9%	60,6%	67,4%	42,6%	38,6%	-25,3%	-39,6
Total	71,0%	65,5%	89,5%	77,3%	78,7%	7,7%	10,9

El cuadro anterior pone de manifiesto que el grado de cobertura de las plazas ofertadas en las enseñanzas de grado, ha evolucionado de forma positiva, desde una cobertura de 84,6, hasta el 89,3. En las enseñanzas de máster la evolución fue negativa, mientras que en los títulos propios, la satisfacción de la oferta también mejoró. En las enseñanzas oficiales, las ciencias de la salud son las que tienen el mejor grado de satisfacción.

CRÉDITOS IMPARTIDOS, CRÉDITOS MATRICULADOS Y ALUMNOS MATRICULADOS

La distribución de la docencia por departamentos se obtiene mediante el sistema informático "Gestión de la Dedicación y Capacidad Docente", capturando las asignaturas con docencia de la aplicación de gestión UXXI-Académica, clasificándolas en función de los distintos tipos de actividades docentes, y computando la docencia impartida por el profesorado para las diferentes titulaciones en horas semanales/créditos docentes.

Conocemos a continuación como se ha distribuido el esfuerzo docente o proceso de docencia académica entre los distintos grupos de enseñanza, a través de los créditos impartidos por la Universidad en los últimos cinco años. El crédito es una unidad de valoración de los planes de estudios; los antiguos medían la duración de las clases impartidas por el profesor en cada asignatura, en tanto que los nuevos créditos europeos (ECTS) valoran el tiempo invertido por el alumno para adquirir las competencias del programa de estudios.

Créditos impartidos							
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	3.882,65	3.659,02	5.339,80	5.164,74	4.217,09	334,44	8,6
Ciencias	2.182,95	2.180,66	2.422,33	2.434,75	2.248,89	65,94	3,0
CC de la Salud	4.264,50	4.498,47	4.288,27	4.938,61	5.109,34	844,84	19,8
CC Sociales y Jurídicas	10.705,80	11.976,95	12.887,79	13.714,31	13.810,08	3.104,28	29,0
Ingenierías y Arquitectura	9.501,80	9.827,54	10.258,41	10.899,16	9.163,24	-338,56	-3,6
Total	30.537,70	32.142,64	35.196,59	37.151,57	34.548,64	4.010,94	13,1

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		104,90	197,85	344,80	320,65	320,65	
Ciencias	102,25	238,05	302,80	337,90	253,33	151,08	147,8
CC de la Salud		242,00	259,75	268,90	175,02	175,02	
CC Sociales y Jurídicas	102,20	2.000,50	2.164,95	2.276,45	1.515,25	1.413,05	1382,6
Ingenierías y Arquitectura	270,65	583,30	612,40	782,10	773,80	503,15	185,9
Total	475,10	3.168,75	3.537,75	4.010,15	3.038,05	2.562,95	539,5

Enseñanzas de DOCTORADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	157,00	172,00	131,50	126,00	97,50	-59,50	-37,9
Ciencias	44,00	58,00	62,50	58,50	58,50	14,50	33,0
CC de la Salud	46,50	55,00	54,00	71,50	75,00	28,50	61,3
CC Sociales y Jurídicas	293,50	300,50	207,00	197,00	122,50	-171,00	-58,3
Ingenierías y Arquitectura	113,00	140,50	126,00	116,00	106,00	-7,00	-6,2
Total	654,00	726,00	581,00	569,00	459,50	-194,50	-29,7

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	550,00	410,00	285,00	255,00	260,00	-290,00	-52,7
Ciencias	180,00	150,00	120,00	201,00	105,00	-75,00	-41,7
CC de la Salud	700,00	770,00	570,00	525,00	440,00	-260,00	-37,1
CC Sociales y Jurídicas	1.800,00	1.450,00	2.232,00	2.327,00	1.730,00	-70,00	-3,9
Ingenierías y Arquitectura	590,00	570,00	480,00	640,00	535,00	-55,00	-9,3
Total	3.820,00	3.350,00	3.687,00	3.948,00	3.070,00	-750,00	-19,6

Los créditos impartidos han crecido en las enseñanzas de grado y máster, disminuyendo en doctorado y títulos propios. El mayor crecimiento en número de créditos se produjo en los estudios de grado, en los que, por ramas de enseñanza, el esfuerzo docente 2012/13 se concentra en ciencias sociales y jurídicas, con un 40% de los créditos impartidos, siendo también la rama de mayor crecimiento.

En los datos relativos a los estudios universitarios de tercer ciclo o doctorado, se observa una variación negativa, dado que son créditos a extinguir que quedan sustituidos por las enseñanzas de máster, debiendo complementarse posteriormente para la obtención del mismo, con la realización de la tesis doctoral con su correspondiente tutela académica.

El proceso de docencia puede también ser observado a través de los créditos matriculados. En los datos aportados por la UCLM correspondientes a los cinco últimos cursos, podemos constatar una reducción de 48.325 en los créditos matriculados en los estudios de grado, lo que significa un -3,1 desde el punto de vista porcentual. Los estudios de doctorado y títulos propios también han experimentado un descenso (-22.159 y -20.640 créditos, respectivamente), en tanto que la proliferación de las enseñanzas de máster, al ser imprescindibles para la realización del doctorado, propició un aumento de esta magnitud, en 39.578,5 créditos.

Créditos matriculados

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	144.001,5	140.194,5	128.556	137.354	133.753	-10.248,5	-7,1
Ciencias	50.850,5	51.062	58.976	64.123	62.664	11.813,5	23,2
CC de la Salud	177.467	177.404	174.738,5	172.584,5	197.634	20.167	11,4
CC Sociales y Jurídicas	823.833	849.662	857.434	822.797,5	808.891	-14.942	-1,8
Ingenierías y Arquitectura	361.604,5	362.607	366.512	345.746	306.489,5	-55.115	-15,2
Total	1.557.756,5	1.580.929,5	1.586.216,5	1.542.605	1.509.431,5	-48.325	-3,1

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		1.248	4.221	6.225	5.964	5.964	
Ciencias	672	1.979,5	2.260,5	1.767	2.542,5	1.870,5	278,4
CC de la Salud		3.624	4.602	5.106	2.886	2.886	
CC Sociales y Jurídicas	376	34.685	31.010	35.423,5	26.209	25.833	6870,5
Ingenierías y Arquitectura	5.440	5.999	6.096	7.496	8.465	3.025	55,6
Total	6.488	47.535,5	48.189,5	56.017,5	46.066,5	39.578,5	610,0

Enseñanzas de DOCTORADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	5.305	3.849	2.469	1.452	816	-4.489	-84,6
Ciencias	1.335	593	224,5	36	96	-1.239	-92,8
CC de la Salud	1.614	952	738	120	72	-1.542	-95,5
CC Sociales y Jurídicas	13.288	8.516	5.019	2.604,5	1.383	-11.905	-89,6
Ingenierías y Arquitectura	3.042	1.455	646	181	58	-2.984	-98,1
Total	24.584	15.365	9.096,5	4.393,5	2.425	-22.159	-90,1

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	13.620	5.490	9.060	5.670	4.320	-9.300	-68,3
Ciencias	5.280	1.350	2.790	2.130	1.350	-3.930	-74,4
CC de la Salud	14.760	18.705	13.380	10.710	8.640	-6.120	-41,5
CC Sociales y Jurídicas	37.755	26.685	56.730	52.215	39.630	1.875	5,0
Ingenierías y Arquitectura	7.815	5.520	7.095	5.070	4.650	-3.165	-40,5
Total	79.230	57.750	89.055	75.795	58.590	-20.640	-26,1

En lo referente a alumnos matriculados, podemos observar en los siguientes cuadros el aumento en los relativos a estudios de grado y máster, y la disminución en doctorado y títulos propios. En grado, se ha producido un aumento de 1.219 alumnos matriculados, el 4,6%, representando en el curso 2012/2013 la rama de enseñanza en ciencias sociales y jurídicas el 52,6% de estos, aunque el mayor aumento del período se produjo en ciencias de la salud, que incrementó 726 alumnos. También destaca el crecimiento porcentual de las matriculaciones en ciencias (29%) y la disminución en artes y humanidades (231 alumnos menos, un 8,9% inferior en el período de 4 años):

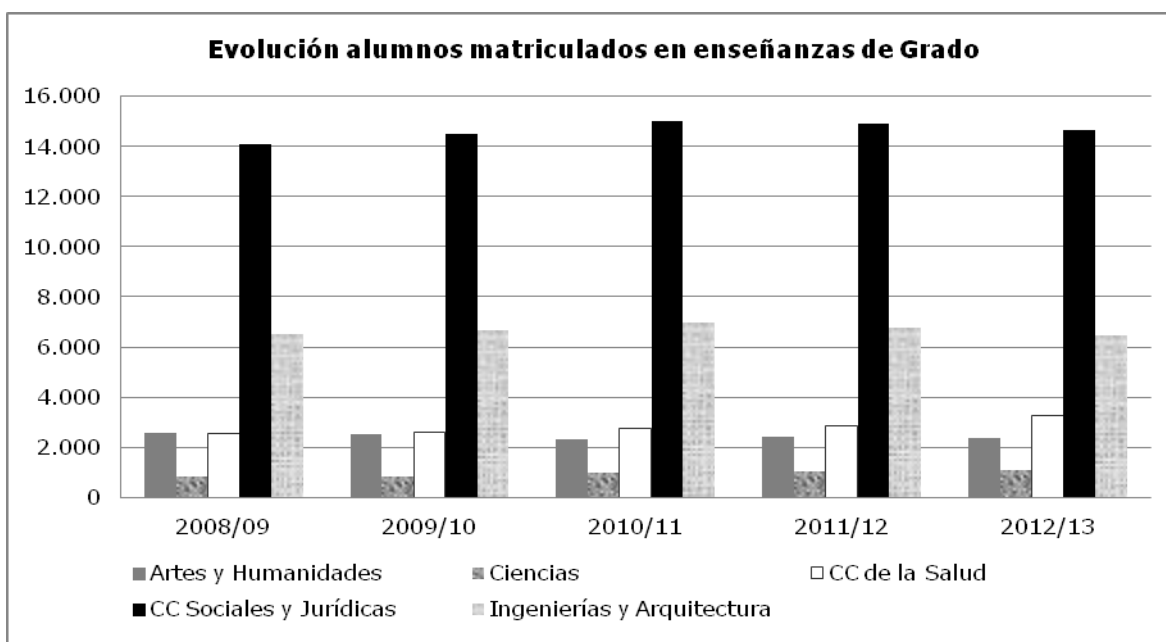
Alumnos matriculados

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	2.593	2.515	2.324	2.400	2.362	-231	-8,9
Ciencias	846	823	969	1.053	1.091	245	29,0
CC de la Salud	2.544	2.605	2.762	2.839	3.270	726	28,5
CC Sociales y Jurídicas	14.057	14.508	15.012	14.916	14.618	561	4,0
Ingenierías y Arquitectura	6.526	6.662	6.990	6.776	6.444	-82	-1,3
Total	26.566	27.113	28.057	27.984	27.785	1.219	4,6

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		24	84	138	133	133	
Ciencias	11	53	56	45	45	34	309,1
CC de la Salud		66	93	107	65	65	
CC Sociales y Jurídicas	3	611	582	664	504	501	16700,0
Ingenierías y Arquitectura	80	123	126	160	202	122	152,5
Total	94	877	941	1.114	949	855	909,6

Enseñanzas de DOCTORADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	314	344	263	252	195	-119	-37,9
Ciencias	88	116	125	117	117	29	33,0
CC de la Salud	93	110	108	143	150	57	61,3
CC Sociales y Jurídicas	587	601	414	394	245	-342	-58,3
Ingenierías y Arquitectura	226	281	252	232	212	-14	-6,2
Total	1.308	1.452	1.162	1.138	919	-389	-29,7

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	289	132	198	140	85	-204	-70,6
Ciencias	165	38	63	61	31	-134	-81,2
CC de la Salud	371	432	295	221	199	-172	-46,4
CC Sociales y Jurídicas	817	599	1.399	1.274	1.125	308	37,7
Ingenierías y Arquitectura	211	151	184	124	110	-101	-47,9
Total	1.853	1.352	2.139	1.820	1.550	-303	-16,4



La dedicación del alumnado indica el número medio de créditos en que se encuentra matriculado un alumno en cada curso, obtenido del cociente entre los créditos y los alumnos matriculados. Se observa en los siguientes cuadros la paulatina reducción en los totales por categoría de enseñanza desde el curso 2008/2009 hasta el 2012/2013, manifestando una cada vez menor dedicación.

Dedicación del alumnado

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	55,53	55,74	55,32	57,23	56,63	1,09	2,0
Ciencias	60,11	62,04	60,86	60,90	57,44	-2,67	-4,4
CC de la Salud	69,76	68,10	63,27	60,79	60,44	-9,32	-13,4
CC Sociales y Jurídicas	58,61	58,57	57,12	55,16	55,34	-3,27	-5,6
Ingenierías y Arquitectura	55,41	54,43	52,43	51,03	47,56	-7,85	-14,2
Total	58,64	58,31	56,54	55,12	54,33	-4,31	-7,4

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		52,00	50,25	45,11	44,84	44,84	
Ciencias	61,09	37,35	40,37	39,27	56,50	-4,59	-7,5
CC de la Salud		54,91	49,48	47,72	44,40	44,40	
CC Sociales y Jurídicas	125,33	56,77	53,28	53,35	52,00	-73,33	-58,5
Ingenierías y Arquitectura	68,00	48,77	48,38	46,85	41,91	-26,09	-38,4
Total	69,02	54,20	51,21	50,29	48,54	-20,48	-29,7

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	47,13	41,59	45,76	40,50	50,82	3,70	7,8
Ciencias	32,00	35,53	44,29	34,92	43,55	11,55	36,1
CC de la Salud	39,78	43,30	45,36	48,46	43,42	3,63	9,1
CC Sociales y Jurídicas	46,21	44,55	40,55	40,99	35,23	-10,99	-23,8
Ingenierías y Arquitectura	37,04	36,56	38,56	40,89	42,27	5,23	14,1
Total	42,76	42,71	41,63	41,65	37,80	-4,96	-11,6

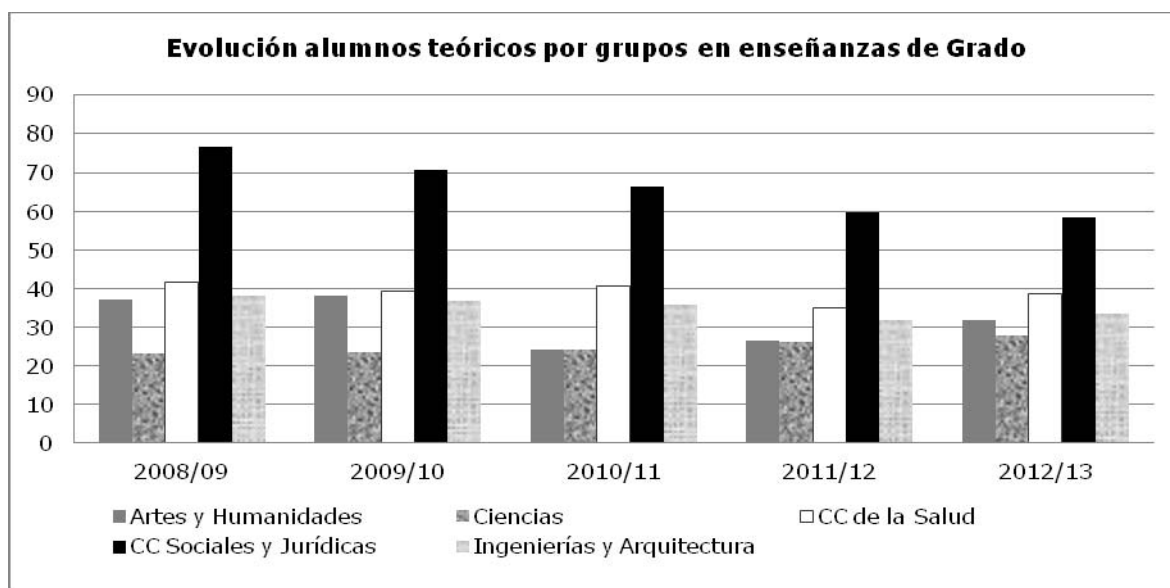
Los alumnos teóricos por grupos, son el resultado de dividir el número total de créditos matriculados, entre el número total de créditos impartidos. Expresado de otra forma, el cociente indicaría el número medio de alumnos que se encuentran matriculados para cada uno de los créditos impartidos en cada curso académico (tamaño medio de los grupos), habiéndose obtenido los siguientes valores:

Alumnos teóricos por grupos

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	37,09	38,31	24,08	26,59	31,72	-5,37	-14,5
Ciencias	23,29	23,42	24,35	26,34	27,86	4,57	19,6
CC de la Salud	41,61	39,44	40,75	34,95	38,68	-2,93	-7,1
CC Sociales y Jurídicas	76,95	70,94	66,53	60,00	58,57	-18,38	-23,9
Ingenierías y Arquitectura	38,06	36,90	35,73	31,72	33,45	-4,61	-12,1
Total	51,01	49,18	45,07	41,52	43,69	-7,32	-14,4

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		11,90	21,33	18,05	18,60	18,60	
Ciencias	6,57	8,32	7,47	5,23	10,04	3,46	52,7
CC de la Salud		14,98	17,72	18,99	16,49	16,49	
CC Sociales y Jurídicas	3,68	17,34	14,32	15,56	17,30	13,62	370,1
Ingenierías y Arquitectura	20,10	10,28	9,95	9,58	10,94	-9,16	-45,6
Total	13,66	15,00	13,62	13,97	15,16	1,51	11,0

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	24,76	13,39	31,79	22,24	16,62	-8,15	-32,9
Ciencias	29,33	9,00	23,25	10,60	12,86	-16,48	-56,2
CC de la Salud	21,09	24,29	23,47	20,40	19,64	-1,45	-6,9
CC Sociales y Jurídicas	20,98	18,40	25,42	22,44	22,91	1,93	9,2
Ingenierías y Arquitectura	13,25	9,68	14,78	7,92	8,69	-4,55	-34,4
Total	20,74	17,24	24,15	19,20	19,08	-1,66	-8,0



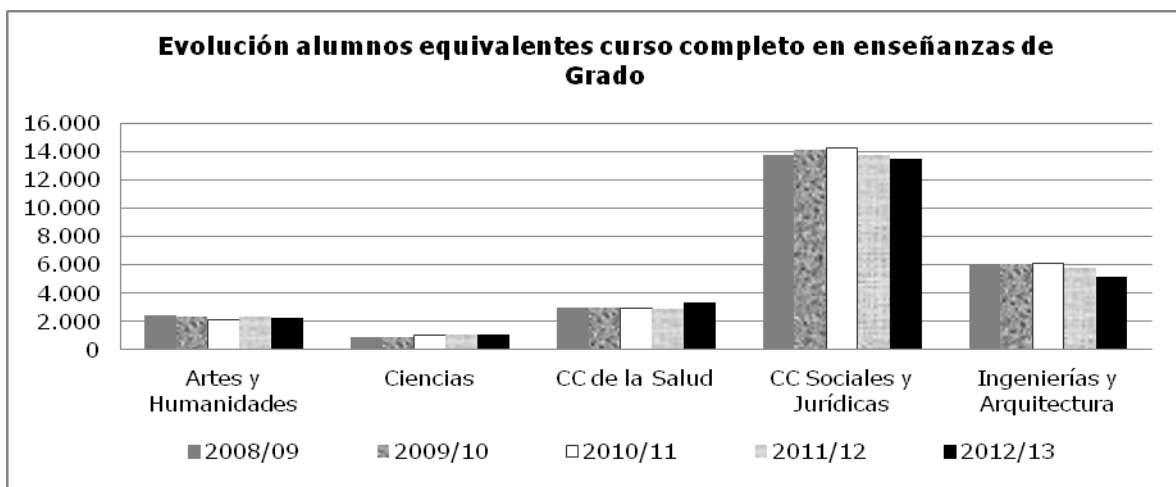
Los alumnos equivalentes por curso completo se definen como el cociente entre el total de créditos matriculados, y el parámetro 60, indicativo del número medio de créditos por curso académico (ECTS) de cada una de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. En las siguientes tablas se expresa este ratio para los cursos ya mencionados, por rama de conocimiento y categoría de enseñanza:

Alumnos equivalentes curso completo

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	2.400,03	2.336,58	2.142,60	2.289,23	2.229,22	-170,81	-7,1
Ciencias	847,51	851,03	982,93	1.068,72	1.044,40	196,89	23,2
CC de la Salud	2.957,78	2.956,73	2.912,31	2.876,41	3.293,90	336,12	11,4
CC Sociales y Jurídicas	13.730,55	14.161,03	14.290,57	13.713,29	13.481,52	-249,03	-1,8
Ingenierías y Arquitectura	6.026,74	6.043,45	6.108,53	5.762,43	5.108,16	-918,58	-15,2
Total	25.962,61	26.348,83	26.436,94	25.710,08	25.157,19	-805,42	-3,1

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		20,80	70,35	103,75	99,40	99,40	
Ciencias	11,20	32,99	37,68	29,45	42,38	31,18	278,3
CC de la Salud		60,40	76,70	85,10	48,10	48,10	
CC Sociales y Jurídicas	6,27	578,08	516,83	590,39	436,82	430,55	6870,5
Ingenierías y Arquitectura	90,67	99,98	101,60	124,93	141,08	50,42	55,6
Total	108,13	792,26	803,16	933,63	767,78	659,64	610,0

Títulos PROPIOS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	227,00	91,50	151,00	94,50	72,00	-155,00	-68,3
Ciencias	88,00	22,50	46,50	35,50	22,50	-65,50	-74,4
CC de la Salud	246,00	311,75	223,00	178,50	144,00	-102,00	-41,5
CC Sociales y Jurídicas	629,25	444,75	945,50	870,25	660,50	31,25	5,0
Ingenierías y Arquitectura	130,25	92,00	118,25	84,50	77,50	-52,75	-40,5
Total	1.320,50	962,50	1.484,25	1.263,25	976,50	-344,00	-26,1



Los alumnos equivalentes descienden en el período analizado en las enseñanzas de grado (3,1%), dato que contrasta con el aumento del 4,6% en el número de alumnos totales matriculados del mismo período que se analizó anteriormente. El número de alumnos equivalentes en el curso 2012/13 se eleva a 25.157,19 y disminuyó en las ramas de enseñanza de artes y humanidades, ciencias sociales y jurídicas, y sobre todo en ingenierías y arquitectura (918,58 equivalentes, un 15,2% de disminución). Sin embargo, este indicador aumenta en ciencias de la salud y ciencias.

CARGA DOCENTE Y ALUMNOS EQUIVALENTES POR PROFESORES EQUIVALENTES

La carga docente es el cociente entre el total de créditos impartidos en las enseñanzas de grado, máster y doctorado (sin incluir títulos propios), expuestas anteriormente y los profesores equivalentes a tiempo completo, cuyo desglose se ha expuesto al analizar el personal.

El resultado de dicho cociente muestra la siguiente evolución de la carga docente en los cinco cursos académicos, observándose un ascenso del 21,9% en el período (3,65 créditos por profesor de media), aumentando en todas las ramas de enseñanza. Este incremento viene motivado por los dos componentes del indicador, es decir, tanto por el aumento en los créditos impartidos como por la disminución en el número de profesores equivalentes, debiéndose señalar no obstante que, en el curso 2012/2013 la media es de 20,3 créditos.

Carga docente							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	17,84	18,31	21,62	22,80	21,93	4,09	22,9
Ciencias	16,35	17,55	18,64	20,60	18,38	2,03	12,4
CC de la Salud	16,57	17,95	16,43	18,83	18,63	2,05	12,4
CC Sociales y Jurídicas	16,13	18,84	20,07	21,46	21,76	5,63	34,9
Ingenierías y Arquitectura	16,91	17,86	18,58	20,27	19,11	2,20	13,0
Total	16,65	18,28	19,24	20,85	20,30	3,65	21,9

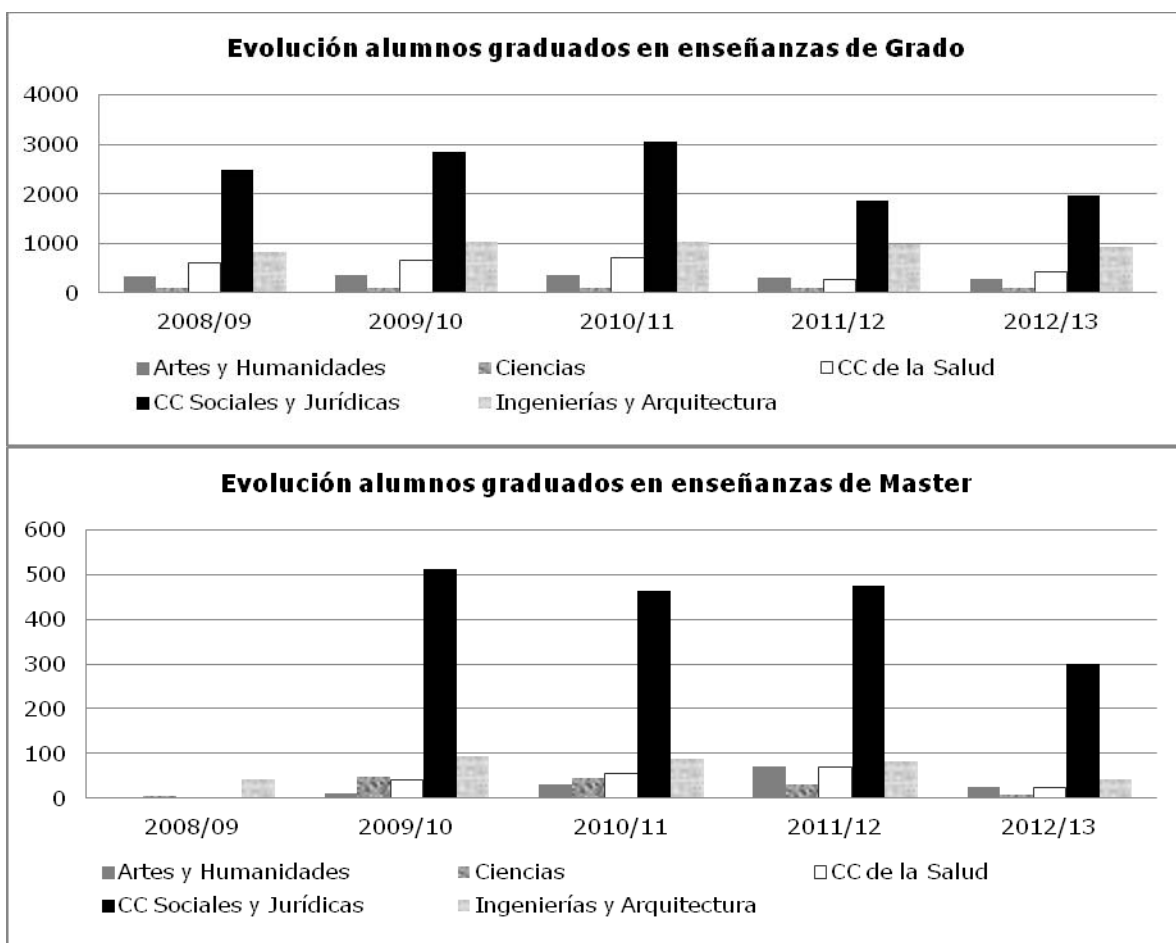
El número de alumnos equivalentes a tiempo completo por profesores equivalentes, se obtiene del cociente entre el número de alumnos de grado y máster, y el total del PDI con la consideración de la equivalencia a tiempo completo (ETC). El resultado se muestra a continuación, observándose que en el curso 2012/2013 el número medio de alumnos de grado y máster por profesor ETC asciende a 13,84 (el más alto del período), destacando las titulaciones de ciencias, con solo 7,8 alumnos por profesor:

Alumnos equivalentes por profesores equivalentes							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	10,60	10,97	8,44	9,68	11,02	0,42	3,9
Ciencias	6,03	6,26	6,82	7,99	7,80	1,77	29,4
CC de la Salud	11,37	11,29	10,67	10,56	11,62	0,25	2,2
CC Sociales y Jurídicas	20,08	18,82	18,93	18,35	19,19	-0,89	-4,4
Ingenierías y Arquitectura	10,32	11,21	11,19	10,92	10,55	0,23	2,3
Total	13,71	13,76	13,33	13,31	13,84	0,13	0,9

ALUMNOS GRADUADOS Y TASA DE EXITO

El resultado final de la docencia culmina en los alumnos que se gradúan cada curso. La evolución de éstos en los cinco últimos años, tanto en las enseñanzas de grado como en máster, se muestra a continuación, observándose una reducción en las primeras del 14,3%. En esta evolución decreciente, destaca el incremento de alumnos graduados en los cursos 2009/10 y 2010/11, producido por la finalización de las antiguas licenciaturas y diplomaturas, lo que motivó a los alumnos a finalizar las titulaciones iniciadas.

Alumnos graduados							
Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades	338	367	347	319	293,5	-44,5	-13,0
Ciencias	113	99	107	99	112	-1	-0,9
CC de la Salud	614	666	718	258	432,5	-181,5	-29,6
CC Sociales y Jurídicas	2.490	2.838	3.050	1.874	1.967	-523	-21,0
Ingenierías y Arquitectura	813	1.026	1.035	985	939,5	126,5	15,6
Total	4.368	4.996	5.257	3.535	3.744,5	-623,5	-14,3
Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación	%
Artes y Humanidades		10	31	70	25	25	
Ciencias	5	47	44	32	8	3	60,0
CC de la Salud		42	56	68	22,5	22,5	
CC Sociales y Jurídicas	2	512	465	474	299	297	14.850,0
Ingenierías y Arquitectura	41	93	87	81	43	2	4,9
Total	48	704	683	725	397,5	349,5	728,1



La relación entre los alumnos graduados, y la media de alumnos de nuevo ingreso de los cursos 2008/2009 a 2012/2013, se denomina tasa de éxito. Este indicador de rendimiento académico, calculado para los cinco últimos ejercicios, presenta los siguientes valores, referidos a las enseñanzas de grado y máster por áreas de conocimiento si bien, hay que hacer constar que los resultados obtenidos, se ven influidos además de por el traspaso de titulaciones al nuevo marco europeo, por la implantación de nuevas titulaciones (Farmacia en Albacete, Medicina en Ciudad Real, Periodismo en Cuenca, Enfermería en Talavera de la Reina y Arquitectura en Toledo), incidiendo todo ello de forma significativa en el quinquenio analizado:

Tasa porcentual de éxito

Enseñanzas de GRADO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación
Artes y Humanidades	59,0%	64,0%	60,5%	55,7%	51,2%	-7,8%
Ciencias	48,2%	42,3%	45,7%	42,3%	47,8%	-0,4%
CC de la Salud	77,9%	84,5%	91,1%	32,7%	54,9%	-23,0%
CC Sociales y Jurídicas	80,4%	91,7%	98,5%	60,5%	63,5%	-16,9%
Ingenierías y Arquitectura	65,3%	82,5%	83,2%	79,2%	75,5%	10,2%
Total	73,6%	84,2%	88,6%	59,6%	63,1%	-10,5%

Enseñanzas de MÁSTER	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	Variación
Artes y Humanidades		16,7%	51,8%	117,1%	41,8%	41,8%
Ciencias	13,8%	129,8%	121,5%	88,4%	22,1%	8,3%
CC de la Salud		78,9%	105,3%	127,8%	42,3%	42,3%
CC Sociales y Jurídicas	0,5%	120,9%	109,8%	111,9%	70,6%	70,1%
Ingenierías y Arquitectura	37,6%	85,3%	79,8%	74,3%	39,4%	1,8%
Total	7,0%	103,3%	100,2%	106,3%	58,3%	51,3%

EVALUACION Y CALIDAD DE LA DOCENCIA E INSERCIÓN LABORAL

La actividad docente universitaria ha de tener, con el objetivo de una mejora continua en todo el proceso académico, los oportunos sistemas de evaluación y control. Enunciamos a continuación los que, según nos ha indicado la UCLM, se encuentran implantados, todos ellos destinados a analizar el funcionamiento o evaluar la eficiencia docente o académica:

- Sistema de Garantía Interna de la Calidad, que trata de conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y que las aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.
- Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia del Profesorado, que viene siendo elaborada desde el curso 1991/92.
- Encuesta de Percepción de los Títulos, para recoger las opiniones de los diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran profesorado, estudiantes de diferentes colectivos, empresas, egresados, PAS o empleadores.
- Plan de Evaluación Institucional de la Calidad Universitaria a través del Comité de Autoevaluación.

Entre los agentes externos que efectúan evaluaciones podemos destacar a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a través de los programas de Evaluación Institucional y de Acreditación, y el Consejo de Coordinación Universitaria, mediante el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades y el II Plan de Calidad de las Universidades.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad recoge, además de los indicadores que anteriormente se han cuantificado, los relativos a los siguientes procedimientos:

- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.
- Gestión y revisión de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Medición, análisis y mejora.

Los instrumentos disponibles para ayudar a la inserción laboral de los titulados son:

- El Centro de Información y de Promoción del Empleo (CIPE), integrado en el Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, cuya misión es facilitar el desarrollo profesional de los graduados de la UCLM acercando la formación y el empleo para mejorar el tránsito desde la Universidad al mundo laboral.
- Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral, para conocer de la opinión de los egresados en cuanto a la titulación, la inserción laboral y la universidad en general, tratando de mejorar y optimizar el proceso de inserción laboral.

V.- ÁREA DE COSTES

V.1.- COSTES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

La UCLM no dispone de un sistema de contabilidad analítica que permita obtener información directa relativa a los costes, en ninguno de los cursos académicos objeto de este informe. Los datos que a continuación se exponen, son el resultado de la información remitida por la Universidad, una vez comprobada y cotejada mediante los trabajos de fiscalización.

Se considera que el "producto" de toda universidad es la educación superior, manifestada en las actividades de investigación y docencia, por lo que, en coherencia y de acuerdo con el artículo 1 de la LOU, y a los fines propuestos en esta fiscalización, se toman únicamente en consideración dos grandes áreas de actividad, docencia universitaria por un lado e investigación, desarrollo e innovación universitaria por otro; y en consecuencia, a estas dos actividades deben ser imputados la totalidad de los costes universitarios, de acuerdo con los criterios de distribución que resulten oportunos.

El total de los costes se obtiene, agregando al importe de los siguientes datos presupuestarios, los costes calculados, según el siguiente detalle:

- Capítulos presupuestarios 1 (personal), 2 (gastos corrientes en bienes y servicios), 4 (transferencias corrientes), y del capítulo 6 (inversiones reales) solo la parte correspondiente al programa de investigación. Señalamos no obstante, que los gastos de personal difieren en una pequeña cifra con respecto a la liquidación presupuestaria, dada la existencia de plazas de personal vinculadas, en lo que se refiere al PDI de ciencias de la salud.
- Costes calculados según los datos contables de la Universidad:
 - Costes financieros, obtenidos multiplicando el inmovilizado neto del balance por el coste de la deuda del Estado a largo plazo para ese año. (Se excluye, por su dificultad, el circulante inmovilizado durante más de un ejercicio, infravalorándose el coste de la Universidad).
 - Costes de depreciación correspondientes a las amortizaciones dotadas.

Los costes se reparten entre las áreas de investigación y docencia de la siguiente forma:

- Costes de la investigación: Aquellos créditos que figuren en el presupuesto vinculados a la investigación, cuya ejecución conste debidamente acreditada y hayan sido objeto de la pertinente justificación y control. Incluyen en su totalidad los relativos al capítulo 6 del programa 541A Investigación.
- Costes de la enseñanza: Obtenidos por diferencia entre los totales de la Universidad y los de investigación.

Para distribuir los costes de la enseñanza entre las distintas ramas de la misma, se han utilizado los siguientes criterios de reparto:

- Los costes de personal de cada departamento se reparten a las ramas de enseñanza en la misma proporción que tienen los créditos o las horas impartidas por ese mismo departamento a cada una de ellas (como indicador del consumo que cada una de las ramas ha hecho de los recursos proporcionados por ese departamento).
- Los costes de personal de Administración-Estructura y Servicios se distribuyen en función de los alumnos matriculados en cada una de las ramas de enseñanza, (por entender que aquellas ramas con más alumnos matriculados hacen un mayor consumo de los recursos de Administración y Estructura).
- Los costes corrientes en bienes y servicios son repartidos en función también de los alumnos matriculados por ramas de enseñanza.

- Los costes de transferencias corrientes de la docencia, en función de los créditos matriculados.
- Los costes financieros y de depreciación se distribuyen según los créditos impartidos (por entender que las ramas con más créditos impartidos son las que hacen un mayor uso de las infraestructuras de la Universidad y por tanto un mayor consumo de estos dos recursos).

El resultado de la aplicación de estos criterios de distribución, se muestra a continuación:

Costes de la investigación (miles de euros)							
Costes presupuestarios	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Cap. 1 - G. de personal	14.361,97	15.652,45	16.606,34	14.185,38	11.108,14	-3.253,83	-22,7
Cap. 2 - G. corrientes bys	10.663,23	11.268,54	10.931,02	7.654,68	6.730,22	-3.933,00	-36,9
Cap. 4 - Transferencias c.	1.418,06	1.481,53	1.469,89	1.315,16	1.010,16	-407,90	-28,8
Cap. 6 - Inversiones (inv)	13.302,17	3.577,04	9.143,06	6.728,05	5.310,20	-7.991,97	-60,1
Subtotal	39.745,43	31.979,57	38.150,31	29.883,28	24.158,73	-15.586,70	-39,2
Costes calculados	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Coste financiero	3.317,63	2.109,77	3.552,72	2.952,79	2.765,24	-552,39	-16,7
Coste de depreciación	3.003,40	1.959,20	3.337,76	2.287,23	2.294,53	-708,87	-23,6
Subtotal	6.321,03	4.068,97	6.890,48	5.240,01	5.059,77	-1.261,25	-20,0
Total	46.066,46	36.048,54	45.040,79	35.123,29	29.218,50	-16.847,96	-36,6

Costes de la enseñanza (miles de euros)							
Costes presupuestarios	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Cap. 1 - G. de personal	114.378,64	126.031,93	128.293,57	127.961,11	115.708,84	1.330,20	1,2
Cap. 2 - G. corrientes bys	42.232,20	42.835,49	42.228,51	33.016,26	25.071,78	-17.160,43	-40,6
Cap. 4 Transferencias c.	4.353,07	4.923,06	5.396,66	4.701,13	1.964,96	-2.388,11	-54,9
Subtotal	160.963,90	173.790,49	175.918,75	165.678,51	142.745,57	-18.218,33	-11,3
Costes calculados	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Coste financiero	13.435,97	15.471,66	16.382,30	21.653,77	20.278,44	6.842,47	50,9
Coste de depreciación	12.163,37	14.367,45	15.391,10	16.772,99	16.826,57	4.663,19	38,3
Subtotal	25.599,35	29.839,12	31.773,39	38.426,76	37.105,01	11.505,66	44,9
Total	186.563,25	203.629,60	207.692,14	204.105,27	179.850,58	-6.712,67	-3,6



El coste anterior clasificado en enseñanzas de grado y máster, doctorado, y títulos propios, y totalizado por ejercicios, se muestra a continuación por ramas de conocimiento:

Costes de la enseñanza (miles de euros)

Enseñanzas de GRADO y MÁSTER	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	18.844,19	22.163,79	20.892,66	20.755,41	17.494,77	-1.349,42	-7,2
Ciencias	10.594,04	13.091,73	11.863,76	11.738,70	10.936,25	342,21	3,2
CC de la Salud	17.594,82	17.780,32	19.231,86	20.699,90	20.127,61	2.532,79	14,4
CC Sociales y Jurídicas	73.655,51	87.807,88	84.712,05	83.012,61	73.375,90	-279,61	-0,4
Ingenierías y Arquitectura	49.780,44	49.348,25	53.480,55	53.056,80	46.515,08	-3.265,36	-6,6
Total	170.469,02	190.191,97	190.180,88	189.263,42	168.449,61	-2.019,40	-1,2

Enseñanzas de DOCTORADO	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	761,99	1.012,82	496,13	474,66	375,90	-386,09	-50,7
Ciencias	203,98	313,94	272,09	247,67	255,68	51,70	25,3
CC de la Salud	191,85	206,29	228,35	284,21	285,67	93,81	48,9
CC Sociales y Jurídicas	2.000,18	1.887,77	1.164,93	1.022,68	586,52	-1.413,66	-70,7
Ingenierías y Arquitectura	575,62	665,98	619,88	526,88	496,18	-79,43	-13,8
Total	3.733,62	4.086,80	2.781,37	2.556,11	1.999,95	-1.734	-46,4

Títulos PROPIOS	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	1.391,16	1.115,51	1.632,73	1.359,75	985,64	-405,52	-29,1
Ciencias	766,18	645,23	926,40	767,71	617,28	-148,90	-19,4
CC de la Salud	1.262,06	865,71	1.485,51	1.344,00	1.125,88	-136,18	-10,8
CC Sociales y Jurídicas	5.368,18	4.317,14	6.555,47	5.382,33	4.079,34	-1.288,84	-24,0
Ingenierías y Arquitectura	3.573,03	2.407,24	4.129,79	3.431,95	2.592,87	-980,16	-27,4
Total	12.360,62	9.350,83	14.729,89	12.285,74	9.401,02	-2.959,60	-23,9

Total ENSEÑANZAS	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	20.997,35	24.292,12	23.021,51	22.589,83	18.856,31	-2.141,03	-10,2
Ciencias	11.564,20	14.050,89	13.062,25	12.754,09	11.809,21	245,01	2,1
CC de la Salud	19.048,74	18.852,33	20.945,71	22.328,11	21.539,16	2.490,42	13,1
CC Sociales y Jurídicas	81.023,87	94.012,80	92.432,45	89.417,62	78.041,76	-2.982,11	-3,7
Ingenierías y Arquitectura	53.929,09	52.421,46	58.230,21	57.015,62	49.604,14	-4.324,96	-8,0
Total	186.563,25	203.629,60	207.692,14	204.105,27	179.850,58	-6.712,67	-3,6

La evolución del total de los costes de investigación y enseñanza se muestra a continuación, observándose que el coste total de la Universidad, ha descendido en el periodo analizado en algo más de un 10%.

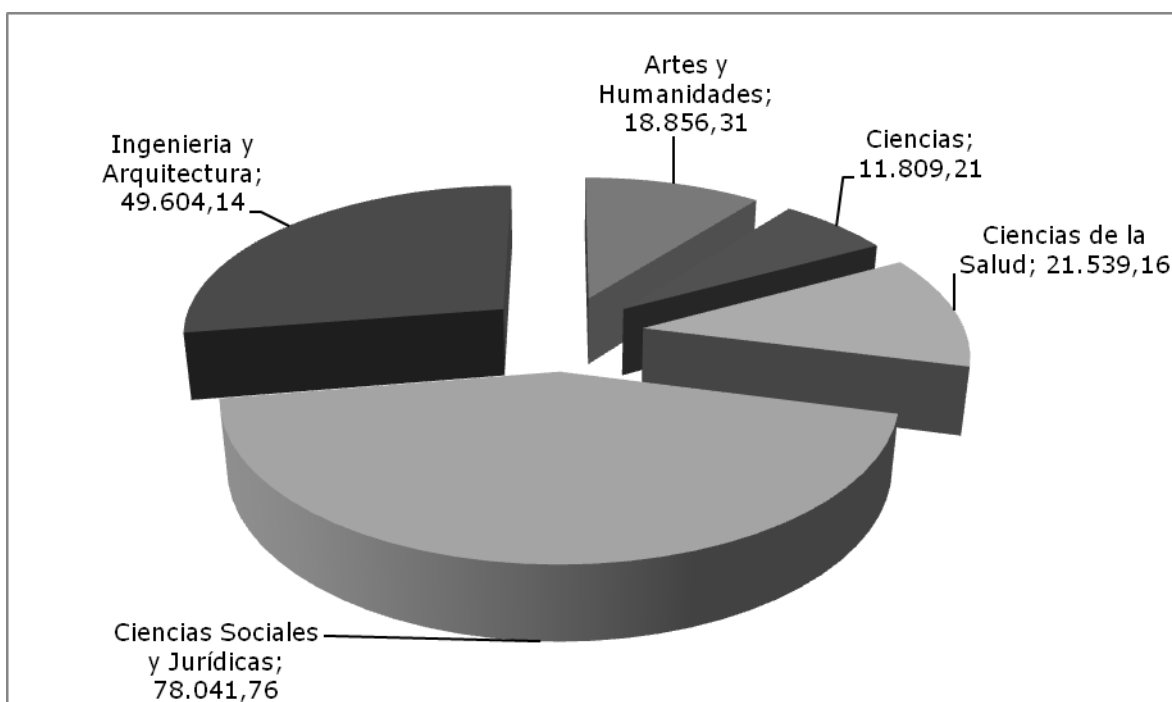
Coste total de la investigación y la enseñanza (miles de euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Coste Total	232.629,71	239.678,14	252.732,93	239.228,56	209.069,09	-23.560,62	-10,1

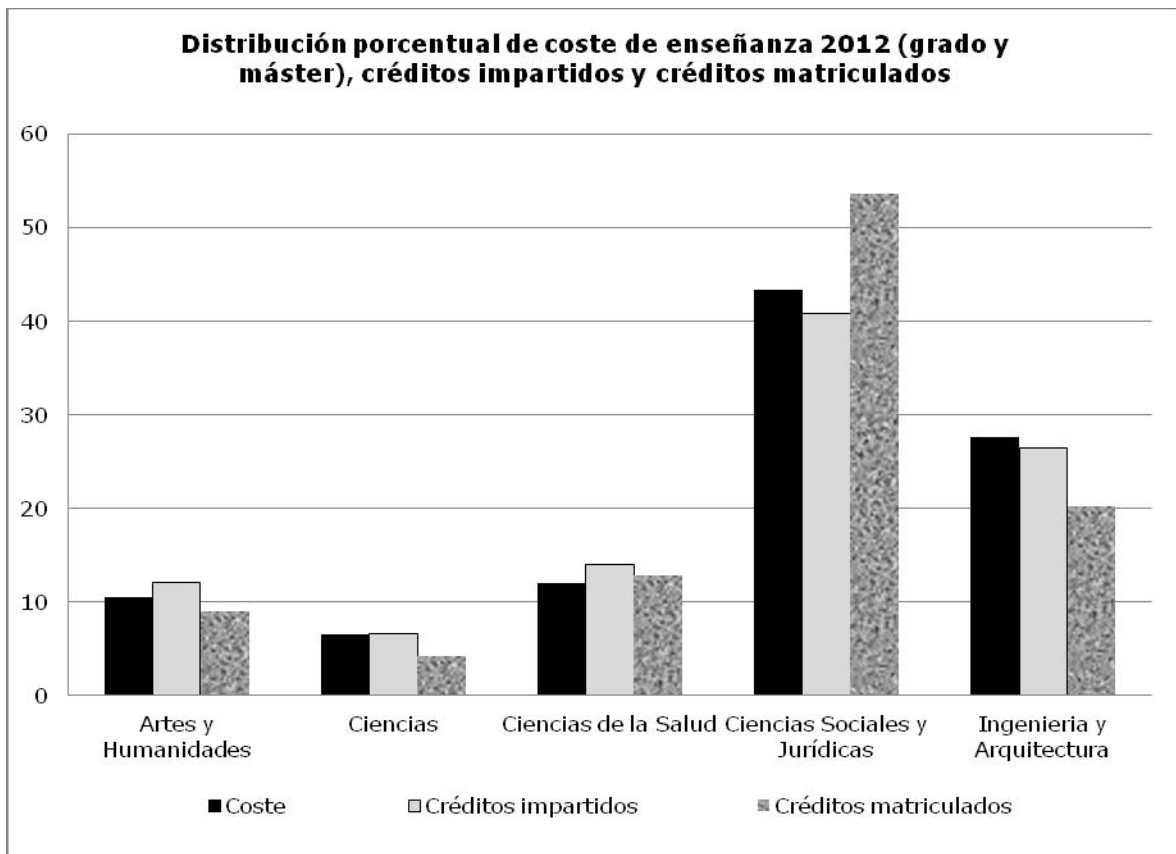
La distribución del coste total de la enseñanza del ejercicio 2012, por ramas de enseñanza, con indicación del tipo de coste que lo genera, se muestra a continuación:

Costes de la enseñanza 2012 (miles de euros)

Costes presupuestarios	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	C. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	TOTAL
Cap. 1 –G. de personal	12.023,22	8.265,47	13.159,27	48.663,24	33.597,63	115.708,84
Cap. 2 –G. corrientes bys	2.177,01	991,21	2.909,95	13.194,66	5.798,95	25.071,78
Cap. 4 –Transf. corrientes	176,50	82,37	253,30	1.054,93	397,86	1.964,96
Subtotal	14.376,72	9.339,06	16.322,52	62.912,83	39.794,44	142.745,57
Costes calculados	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	C. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	TOTAL
Coste financiero	2.448,16	1.349,98	2.850,97	8.268,19	5.361,14	20.278,44
Coste de depreciación	2.031,43	1.120,18	2.365,67	6.860,74	4.448,55	16.826,57
Subtotal	4.479,59	2.470,15	5.216,64	15.128,93	9.809,69	37.105,01
Total	18.856,31	11.809,21	21.539,16	78.041,76	49.604,14	179.850,58



La distribución porcentual del coste de la enseñanza (grado y máster) según cada una de las ramas, así como la de los créditos impartidos y los créditos matriculados en 2012, se muestra en el siguiente gráfico:



La UCLM se encuentra desde 2011 en proceso de implantación y personalización del Modelo de Contabilidad Analítica para Universidades (Particularización del Modelo C.A.N.O.A) ya que el 26/04/10 el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria aprobaron el documento "Mejora y Seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades", en el que se comprometía la implantación de un Sistema Integrado de Información Universitario, a fin de disponer de un modelo de contabilidad analítica para las Universidades Públicas Españolas. Este modelo debería permitir un mejor conocimiento de los costes reales de las diferentes actividades de las universidades y su relación con la financiación pública y privada de las mismas.

V.2.- INDICADORES DE COSTE

Con los datos obtenidos del apartado anterior, se establecen una serie de indicadores relativos a distintos aspectos de la docencia, partiendo en todos los casos del coste de la enseñanza (obtenido de la adición del presupuestario y el calculado). Al tratarse de indicadores, los valores van a ser expresados en euros, y no en miles de euros, como hemos hecho a lo largo del resto del informe. Es necesario mencionar que en todos ellos, las magnitudes económicas están referidas a años naturales, y las docentes están calculadas en cursos académicos, asignándose a la magnitud docente el primer año del curso al que se refiere, considerándose en todo caso los datos de los archivos de costes remitidos al efecto.

La relación coste de enseñanza por rama, entre el número de alumnos equivalentes a tiempo completo determina el coste del alumno equivalente (en las enseñanzas de doctorado y títulos propios, se toma como denominador el número de alumnos matriculados totales); este cociente nos aproxima al coste de un alumno en un curso completo (60 créditos).

Coste del alumno equivalente a tiempo completo (en euros)

Enseñanzas de GRADO y MÁSTER	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	7.852	9.402	9.441	8.673	7.513	-339	-4,3
Ciencias	12.337	14.809	11.624	10.689	10.063	-2.274	-18,4
CC de la Salud	5.949	5.893	6.434	6.990	6.023	74	1,2
CC Sociales y Jurídicas	5.362	5.957	5.721	5.804	5.272	-90	-1,7
Ingenierías y Arquitectura	8.138	8.033	8.612	9.012	8.861	724	8,9
Total	6.539	7.008	6.982	7.103	6.498	-41	-0,6

Enseñanzas de DOCTORADO	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	2.427	2.944	1.886	1.884	1.928	-499	-20,6
Ciencias	2.318	2.706	2.177	2.117	2.185	-133	-5,7
CC de la Salud	2.063	1.875	2.114	1.988	1.904	-158	-7,7
CC Sociales y Jurídicas	3.407	3.141	2.814	2.596	2.394	-1.014	-29,7
Ingenierías y Arquitectura	2.547	2.370	2.460	2.271	2.176	-371	-14,6
Total	2.854	2.815	2.394	2.246	2.176	-678	-23,8

Títulos PROPIOS	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	4.814	8.451	8.246	9.713	11.596	6.782	140,9
Ciencias	4.644	16.980	14.705	12.585	19.912	15.269	328,8
CC de la Salud	3.402	2.004	5.036	6.081	5.658	2.256	66,3
CC Sociales y Jurídicas	6.571	7.207	4.686	4.225	3.626	-2.945	-44,8
Ingenierías y Arquitectura	16.934	15.942	22.445	27.677	23.572	6.638	39,2
Total	6.671	6.916	6.886	6.750	6.065	-605	-9,1

Se observa que en las enseñanzas oficiales de grado y máster, el coste por alumno equivalente de la rama de ciencias, supera ampliamente el de las restantes ramas, al ser estas las que obtienen menor grado de satisfacción de la oferta.

El cociente del coste de enseñanza de la Universidad entre el número de créditos impartidos, nos proporciona el valor del crédito impartido, observándose en todas las ramas de enseñanza de los estudios de grado, y de forma más significativa en las ciencias sociales y jurídicas, la disminución en el período analizado:

Coste del crédito impartido (en euros)

Enseñanzas de GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	4.665	5.631	3.685	3.683	3.774	-891	-19,1
Ciencias	4.548	5.286	4.256	4.146	4.271	-278	-6,1
CC de la Salud	4.081	3.708	4.179	3.921	3.756	-326	-8,0
CC Sociales y Jurídicas	6.635	6.150	5.551	5.128	4.750	-1.885	-28,4
Ingenierías y Arquitectura	5.036	4.677	4.863	4.497	4.632	-404	-8,0
Total	5.383	5.278	4.837	4.535	4.428	-956	-17,8

Títulos PROPIOS	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	2.529	2.721	5.729	5.332	3.791	1.262	49,9
Ciencias	4.257	4.302	7.720	3.819	5.879	1.622	38,1
CC de la Salud	1.803	1.124	2.606	2.560	2.559	756	41,9
CC Sociales y Jurídicas	2.982	2.977	2.937	2.313	2.358	-624	-20,9
Ingenierías y Arquitectura	6.056	4.223	8.604	5.362	4.846	-1.210	-20,0
Total	3.236	2.791	3.995	3.112	3.062	-174	-5,4

El valor del crédito matriculado, obtenido de la división del coste entre el número de créditos matriculados, vuelve a señalar en los estudios de grado y máster, a las enseñanzas de ciencias como las de coste más elevado, si bien han experimentado una evolución negativa en los cinco últimos cursos. El crecimiento de este en las enseñanzas de doctorado, obedece al descenso en los créditos matriculados, ya que tienden a su extinción según se ha explicado en el apartado de actividad docente.

Coste del crédito matriculado (en euros)

Enseñanzas de GRADO y MÁSTER	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	131	157	157	145	125	-6	-4,3
Ciencias	206	247	194	178	168	-38	-18,4
CC de la Salud	99	98	107	116	100	1	1,2
CC Sociales y Jurídicas	89	99	95	97	88	-2	-1,7
Ingenierías y Arquitectura	136	134	144	150	148	12	8,9
Total	109	117	116	118	108	-1	-0,6

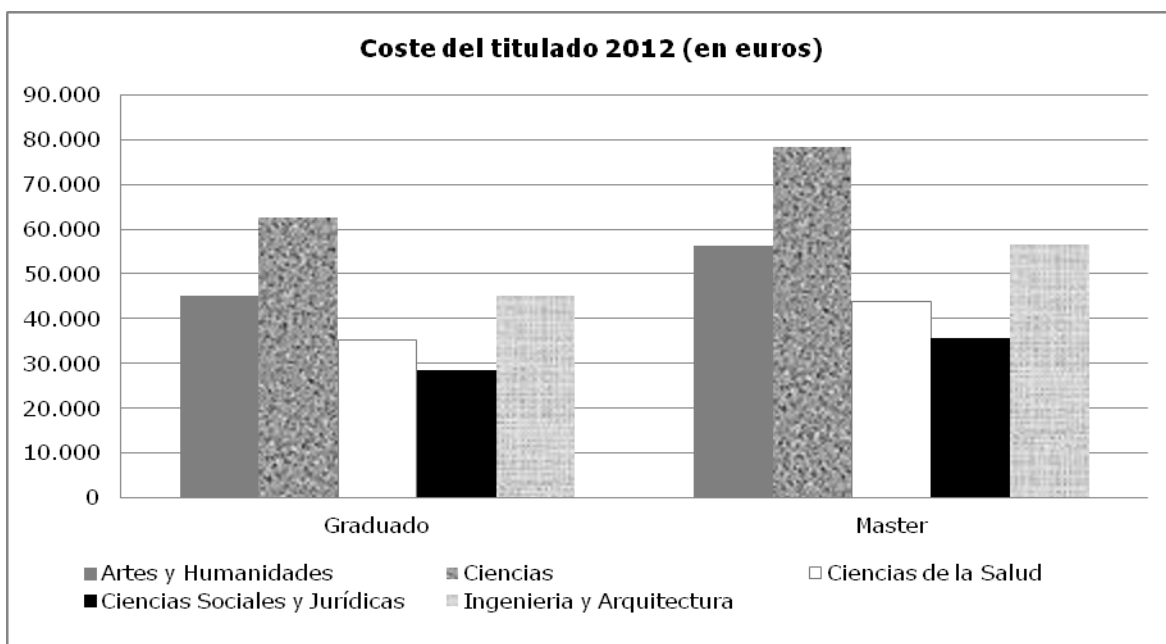
Enseñanzas de DOCTORADO	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	144	263	201	327	461	317	220,7
Ciencias	153	529	1.212	6.880	2.663	2.511	1643,1
CC de la Salud	119	217	309	2.368	3.968	3.849	3237,8
CC Sociales y Jurídicas	151	222	232	393	424	274	181,7
Ingenierías y Arquitectura	189	458	960	2.911	8.555	8.366	4421,1
Total	152	266	306	582	825	673	443,0

Para la determinación del coste total de un titulado hay que considerar el correspondiente al alumno equivalente a tiempo completo, y la tasa de éxito conjunta de grado y máster (relación de los alumnos que finalizan los estudios con respecto a los que comienzan). El cociente de ambas magnitudes multiplicado por el número de años de duración de los estudios (4 en el caso de grado, y 5 en el de máster), nos proporcionará el coste de cada titulado.

Coste del titulado (en euros)

Enseñanzas de GRADO	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	46.042	52.816	52.976	48.068	44.982	-1.061	-2,3
Ciencias	77.162	86.492	67.029	64.799	62.640	-14.521	-18,8
CC de la Salud	30.222	27.304	27.767	45.083	35.150	4.929	16,3
CC Sociales y Jurídicas	27.706	24.974	22.909	30.940	28.597	891	3,2
Ingenierías y Arquitectura	44.558	37.693	40.334	43.697	45.154	596	1,3
Total	34.854	31.915	30.783	38.535	35.711	857	2,5

Enseñanzas de MÁSTER	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Artes y Humanidades	57.553	66.020	66.220	60.085	56.227	-1.326	-2,3
Ciencias	96.452	108.115	83.787	80.999	78.300	-18.152	-18,8
CC de la Salud	37.777	34.130	34.709	56.354	43.938	6.161	16,3
CC Sociales y Jurídicas	34.633	31.217	28.636	38.675	35.746	1.113	3,2
Ingenierías y Arquitectura	55.697	47.116	50.418	54.622	56.442	745	1,3
Total	43.567	39.894	38.479	48.169	44.638	1.071	2,5



El porcentaje del coste de enseñanza que está cubierto por los ingresos efectuados por los alumnos a través de los precios públicos se define como el índice de cobertura. Podemos observar que se encuentra en un valor del 13,7% en 2012, y que apenas tuvo variación en el período analizado. El índice anterior no puede ser directamente puesto en relación con los señalados en el artículo 81.3 de la LOU, dada la metodología empleada para el cálculo de los costes ya expresada.

	2008	2009	2010	2011	2012	Variación	%
Precios públicos pagados por los alumnos (1)	25.462,00	24.743,00	24.333,00	22.395,00	24.557,00	-905,00	-3,6
Coste de la enseñanza (2)	186.563,25	203.629,60	207.692,14	204.105,27	179.850,58	-6.712,67	-3,6
INDICE DE COBERTURA (1)/(2)	13,6%	12,2%	11,7%	11,0%	13,7%		

A título indicativo, mostramos los precios públicos que rigen en la Comunidad Autónoma durante el curso académico 2012/2013, establecidos mediante Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 13/07/2012 (DOCM 139 de 17/07/2012). Las diferentes titulaciones están estructuradas en diversos grados de experimentalidad. Aunque con excepciones, podemos decir que los grados 1 y 2 corresponden a la mayoría de los estudios de artes y humanidades y ciencias sociales y jurídicas, mientras que los grados 3 y 4 engloban casi todos los de ciencias, ingeniería y arquitectura, y ciencias de la salud.

Curso 2012/13	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4
Curso completo en 1ª matrícula en enseñanzas de Grado 1º/2º ciclo	714,90	859,20	1.039,80	1.112,00
Curso completo en 2ª matrícula en enseñanzas de Grado 1º/2º ciclo	1429,70	1.718,50	2.079,50	2.223,90
Crédito en 1ª matrícula en enseñanzas de Grado y 1º/2º ciclo	11,91	14,32	17,33	18,53
Crédito en 2ª matrícula en enseñanzas de Grado y 1º/2º ciclo	23,83	28,64	34,66	37,07
Crédito en 3ª matrícula en enseñanzas de Grado y 1º/2º ciclo	51,63	62,06	75,09	80,31
Crédito en 4ª y sucesivas matrículas en enseñanzas de Grado y 1º/2º ciclo	71,49	85,92	103,98	111,20
Crédito en 1ª matrícula en enseñanzas de Máster (habilita actividad profesional)	21,01	25,11	30,39	32,51
Crédito en 2ª matrícula en enseñanzas de Máster (habilita actividad profesional)	42,02	50,21	60,78	65,01
Crédito en 3ª matrícula en enseñanzas de Máster (habilita actividad profesional)	91,04	108,79	131,70	140,86
Crédito en 4ª matrícula en enseñanzas de Máster (habilita actividad profesional)	126,05	150,63	182,35	195,03
Crédito en 1ª matrícula en enseñanzas de Máster no incluidos apartado anterior	56,02	66,95	81,04	86,68
Crédito en 2ª matrícula en enseñanzas de Máster no incluidos apartado anterior	91,04	108,79	131,70	140,86
Crédito en estudios universitarios de Doctorado	40,98	49,09	59,40	63,39

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La UCLM se encuentra estructurada en cuatro campus: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, constituidos por el conjunto de centros y estructuras organizativas comprendidas de cada provincia. Por localidades, además de las cuatro capitales de provincia, existen centros docentes en Almadén y Talavera de la Reina. El número de facultades y escuelas técnicas en la UCLM asciende a cuarenta.
2. El Consejo Social, órgano colegiado de participación de la sociedad en el gobierno y administración de la Universidad, está constituido en el año 2012 por 18 miembros, de los que seis son mujeres y ha celebrado tres sesiones en el citado año.
3. El Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, está formado en el ejercicio 2012 por 221 personas, de las que 76 son mujeres, y ha celebrado una única reunión en el ejercicio.
4. El Consejo de Gobierno formado en el ejercicio 2012 por 49 personas, de las que 12 son mujeres, ha celebrado tres reuniones en el ejercicio.
5. Los departamentos (38), son los órganos encargados de coordinar, de acuerdo con la programación docente, sus respectivas áreas de conocimiento, estando compuestos en el ejercicio 2012 por 2.124 personas (PDI, PAS y alumnos), de las que 866 son mujeres.
6. La UCLM creó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/06/09, la Comisión de Igualdad, como órgano consultivo y asesor, para entre otros objetivos, la elaboración y seguimiento de un Plan de Igualdad, que estableciera medidas y acciones tendentes a alcanzar la igualdad real estipulada en la LO 3/2007.
7. La UCLM participa a través de aportaciones a la dotación fundacional, o mediante miembros en el patronato, en doce fundaciones; tres de ellas son de ámbito nacional, y las nueve restantes de ámbito mayoritariamente regional.
8. La Unidad de Control Interno depende funcionalmente del Rector y orgánicamente del Gerente, y actúa en el ejercicio de sus funciones con plena autonomía respecto a los órganos de gasto cuya gestión controla.
9. Las actividades de fiscalización e informes de control interno, desarrollados por la UCI se reflejan en sucesivas memorias. Según se desprende del análisis de los informes emitidos, estos han sido ejecutados ajustándose con carácter general a los procedimientos operativos de control interno que han sido formulados por dicha Unidad.
10. Los presupuestos de la UCLM 2012 fueron aprobados por el Consejo Social el 28/11/2012. La formulación de las cuentas anuales de los ejercicios 2008 a 2012 se realizó cumpliendo el plazo establecido, pero los relativos a la aprobación del Consejo Social y a su rendición fueron, salvo en el ejercicio 2012, inadecuados.
11. Los presupuestos de ingresos y gastos iniciales del ejercicio 2012 ascienden a 171.650,34 m€, habiéndose incrementado los gastos en 26.501,74 m€ mediante 797 expedientes de modificación de crédito, cuya financiación ha procedido en un 52,2% de mayores o nuevos ingresos y el resto, de la utilización del remanente de tesorería. Todos los expedientes de modificación han sido fiscalizados por la Unidad de Control Interno.
12. Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2012 ascienden a 174.576,30 m€, correspondiendo a operaciones corrientes el 92,7%, el 4,2% a las de capital y el 3,1% a las operaciones financieras. El grado de ejecución del presupuesto ascendió al 88,1% y el de realización al 96,9%.
13. La variación de las obligaciones reconocidas producida en el período 2008-2012, supone un descenso de estas del 23,6%, producido fundamentalmente, por los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales.
14. Del total de las previsiones iniciales de ingresos del ejercicio 2012 (171.650,34 m€), el 89,2% corresponde a las operaciones corrientes, fundamentalmente por las transferencias corrientes, que representan el 68,6% del total de los ingresos previstos.
15. Los derechos reconocidos en el ejercicio 2012 ascienden a 159.253,46 m€, de los que el 72,4% son transferencias corrientes; de estas, el 92,4% proceden de la Comunidad Autónoma y de los que el 57,2% han quedado pendientes de cobro (61.014,37 m€).

16. La evolución en el período 2008-2012 de los derechos reconocidos netos muestra una diferencia negativa por importe de 70.620,29 m€, lo que representa una caída de los mismos del 30,7%. Las fuentes de financiación propias han descendido un 20,3% y las correspondientes a la financiación ajena un 32,9%, destacando dentro de estas últimas, las procedentes de la Comunidad Autónoma (el 37,9%)
17. El resultado presupuestario del ejercicio 2012 arroja un déficit de 15.322,83 m€. que una vez ajustado con los créditos gastados con remanente de tesorería no afectado y con las desviaciones de financiación del ejercicio, se eleva a -20.191.23 m€. El remanente de tesorería total ha experimentado, en el período 2008-2012, un descenso del 17,3%, comprobándose una disminución de la parte no afectada (31,9%) y un incremento del remanente afectado (del 59,5%).
18. Las cuentas anuales presentadas a partir del ejercicio 2011, han sido confeccionadas conforme determina el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, por lo que las cifras del resumen del balance, han sido adaptadas al antiguo plan contable para ofrecer la información homogénea con la del resto de universidades
19. Al finalizar el ejercicio 2012 la Universidad es titular de 58 cuentas bancarias cuyos saldos ascienden a 4.771,79 m€. La tesorería (incluyendo las imposiciones a corto plazo) al inicio del período analizado, se elevaba a 91.982,92 m€.
20. Los procedimientos seguidos en las provisiones de fondos a justificar y en los ingresos a través de cuentas restringidas, vienen regulados en las Normas de Gestión Económico-Financiera a las que hacen referencia las respectivas Bases de Ejecución de los Presupuestos UCLM, que se adecuan al régimen general que les es de aplicación.
21. No se ha formalizado ningún préstamo bancario en el ejercicio, encontrándose pendiente de vencimiento a 31/12/12, 4.958,71 m€; por otro lado, en los últimos años la UCLM ha tenido acceso a diversas ayudas públicas, materializadas en préstamos públicos sin interés, a devolver en ejercicios posteriores, que totalizan 25.708,73 m€.
22. El resultado económico patrimonial supuso en 2012 un desahorro de 24.192,44 m€, significando una caída con respecto a 2008 del 143%, ya que en dicho ejercicio se produjo un ahorro de 56.277,55 m€.
23. La RPT del PAS se aprobó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/06/09; para el PDI se viene aprobando conjuntamente con los presupuestos de cada ejercicio, una relación de plazas individualizadas por categoría académica, área de conocimiento y centro docente. El sistema de control de presencia y horarios de personal, se aplica exclusivamente al colectivo PAS.
24. El personal en el ejercicio 2012 asciende a 3.630 empleados, de los que 2.169 son PDI, 1.055 PAS de estructura y 406 PAS contratado con cargo a proyectos de investigación. Del total, 2.024 son funcionarios y 1.606 personal laboral. En el período 2008-2012 el PDI ha descendido en 124 personas y el PAS en 300 efectivos.
25. Los profesores equivalentes a tiempo completo (número de profesores en función de las horas de dedicación por curso académico, calculado partiendo de una jornada semanal de 37,5 horas) ascienden en 2012 a 1.873,84, habiendo descendido en 28,13 en relación con 2008.
26. El coste total de personal en el ejercicio 2012 asciende a 127.535,81 m€, habiendo disminuido en 1.578,00 m€ en el período analizado El coste del PDI en el ejercicio importa 78.831,32 m€, en tanto que en el ejercicio 2008 era de 76.940,55 m€.
27. De los análisis y comprobaciones realizados por la auditoría externa y por la UCI en relación con las retribuciones del personal, gestionadas a través de la aplicación informática UXXI-Recursos Humanos, se desprende la razonabilidad, validez y adecuación de la cifra de gasto. Las indemnizaciones por razón del servicio se rigen por su Reglamento, aprobado por el Consejo Social el 10/09/99, en el que se especifican los supuestos que originan las mismas y los trabajadores a los que les es de aplicación, así como la tipología de gastos indemnizables y su cuantía.
28. El número de profesores beneficiarios de licencias de formación y estudios, ascendió en 2012 a 106, y la duración media de las mismas a 2,3 meses. En dicho año también un PDI

- tuvo durante doce meses una licencia sabática. En la UCLM no se ha aprobado ningún programa de promoción de la jubilación anticipada.
29. Las obligaciones reconocidas de los gastos de personal, gastos corrientes, transferencias corrientes e inversiones reales del Programa 541A "Investigación científica y técnica", totalizaron 24.158,73 m€ en el ejercicio 2012. La cifra anual ha descendido desde 2008 en 15.586,70 m€.
 30. La financiación autonómica de los proyectos de investigación en el ejercicio 2012 supone el 52%, la estatal el 27,4% y la europea el 20,6%. En la evolución de los proyectos financiados con recursos propios de la UCLM, se observa un significativo descenso.
 31. La oferta de plazas en el curso 2012/13 ascendió a 6.125 de grado, 1.575 de máster, y 1.970 plazas para los títulos propios, habiendo disminuido en 728 plazas de grado y 641 en títulos propios y aumentado en 1.481 plazas de máster, todo ello en los últimos cinco cursos.
 32. La UCLM ofertó en el curso 2012/13, 78 titulaciones de enseñanzas oficiales de grado, 14 menos (el -15,2%) que en el curso 2008/09. El 29,5% de las titulaciones se imparten en Ciudad Real el 23,1% en Albacete, el 17,9% en Toledo y el 16,7% en Cuenca, repartiéndose el 12,8% restante entre Almadén y Talavera de la Reina.
 33. Los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012/13 ascienden a 5.467 en enseñanzas de grado, 730 en enseñanzas de máster y 1.550 en titulaciones propias. En enseñanzas de grado se ha producido un descenso del 5,7% en el período 2008/09 a 2012/13, descenso que es más acusado (16,4%) en títulos propios; los alumnos de nuevo ingreso en máster, han experimentado un crecimiento de 668.
 34. El número de créditos impartidos en el curso 2012/2013, asciende para las enseñanzas de grado a 34.548,64, 3.038,05 para las de máster y 459,5 para doctorado, habiendo variado en los últimos cinco cursos un 13,1%, 539,5% y -29,7%, respectivamente.
 35. Los alumnos matriculados en estudios de grado y de máster, ascienden en el curso 2012/13 a 27.785 y 949, habiéndose incrementado en el período en 2.074 entre ambas enseñanzas. Los alumnos de doctorado han descendido en 389 y los de títulos propios, 303. El total de créditos matriculados en el mencionado curso asciende a 1.616.513.
 36. La rama de ciencias sociales y jurídicas absorbe en las enseñanzas de grado del curso 2012/13, el 52,6% de los alumnos matriculados (14.618), aunque el mayor aumento del período se produjo en ciencias de la salud, que se incrementó 726 alumnos. El número medio de créditos en que se encuentra matriculado un alumno en cada curso, es inferior, salvo en ciencias de la salud, a la media de créditos que tiene una titulación por curso.
 37. En el curso 2012/13, el número de alumnos equivalentes a tiempo completo de grado y máster, por profesor equivalente a tiempo completo, asciende a 13,84 (el más alto del período), destacando las titulaciones de ciencias, con solo 7,8 alumnos por profesor.
 38. El número de alumnos que se graduaron en las enseñanzas de grado en el curso 2012/13, asciende a 3.744,5, y a 397,5 en las correspondientes a máster. El número de graduados en el total de las enseñanzas oficiales ha sufrido una reducción global superior al 6%, que en las enseñanzas de grado, se eleva al 14%.
 39. La relación entre los alumnos graduados y la media de alumnos de nuevo ingreso de los cinco últimos cursos, se denomina tasa de éxito. Este indicador de rendimiento académico presenta para las enseñanzas de grado, en el curso 2012/13, un valor de 63,1% y de 58,3% para las de máster.
 40. Para ayudar a la inserción laboral de los titulados, la UCLM dispone del Centro de Información y de Promoción del Empleo (CIPE) y de Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral, realizados para conocer de la opinión de los egresados.
 41. La UCLM no dispone, en los cursos objeto de este informe, de un sistema de contabilidad analítica que permita obtener información relativa a los costes de forma directa; no obstante, con la información remitida por la Universidad, una vez comprobada y cotejada, se ha podido efectuar una aproximación a los mismos, considerando las dos grandes áreas de actividad de la Universidad, docencia universitaria por un lado, e investigación, desarrollo e innovación universitaria por otro.
 42. Los costes totales en el año 2012, ascienden a 209.069,09 m€, de los que 29.218,50 m€ corresponden a investigación y 179.850,58 m€ a enseñanza. La variación producida en

periodo, pone de manifiesto un descenso de estos por importe de 23.560,62 m€, lo que representa una caída del 10,1% en relación con el año 2008.

43. El coste medio de un alumno en un curso completo en el año 2012, obtenido del cociente del coste total de las enseñanzas de grado y máster, y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo en las mismas, se eleva a 6.498 euros. Por ramas de enseñanza destacan las correspondientes a ciencias y las ingenierías y arquitectura, con costes por alumno de 10.063 euros y 8.861 euros, respectivamente. El coste medio de un alumno de doctorado es de 2.176 euros y del que cursa títulos propios, 6.065 euros.
 44. El valor medio del crédito impartido, resultado del cociente del coste de la enseñanza entre el número de créditos impartidos, asciende en el ejercicio 2012, a 4.428 euros en las enseñanzas oficiales, habiendo descendido un 17,8% en el período analizado; el descenso del coste del crédito en las titulaciones propias, ha sido del 5,4%, situándose en el año 2012 en 3.062 euros.
 45. El coste medio del crédito matriculado en las enseñanzas de grado y máster, obtenido de la división del coste de la enseñanza entre el número de créditos matriculados, es de 108 euros en el ejercicio 2012, siendo las enseñanzas de ciencias las de coste más elevado (168 euros).
 46. El coste de cada titulado, correspondiente al alumno equivalente a tiempo completo, y teniendo en cuenta la tasa de éxito, arroja en 2012, una media por alumno de enseñanza de grado de 35.711 euros, y de 44.638 euros para las enseñanzas de máster. El coste de alumno titulado se ha incrementado un 2,5% en el período 2008-2012.
 47. El porcentaje del coste de enseñanza que está cubierto por los ingresos efectuados por los alumnos a través de los precios públicos, se define como el índice de cobertura, y se sitúa en el 13,7%, sin que haya tenido apenas variación en el período analizado.
- Sería necesaria la formalización entre la Junta de Comunidades y la UCLM, de un convenio o contrato que integre la planificación docente en todos sus niveles, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, las infraestructuras académicas y de investigación, y las ayudas de investigación, para garantizar los recursos necesarios para el mantenimiento y desarrollo de sus actividades.
 - Sería aconsejable que la Universidad procediese a elaborar los estudios pertinentes para la elaboración de la RPT del PDI y la adecuación de los RRHH a las necesidades reales del servicio público que presta.
 - La Universidad debería de concretar más los objetivos que persigue en la realización de la actividad investigadora, así como cuantificarlos mediante indicadores que permitan efectuar su seguimiento y evaluación.
 - Se debería ultimar la implantación del sistema de contabilidad analítica, que permita determinar con facilidad y exactitud los costes de las actividades realizadas por la Universidad.
 - Dada la tendencia decreciente del número de alumnos en enseñanzas de doctorado y títulos propios así como la incidencia de estos en la financiación de la UCLM, debería tener reflejo en los próximos presupuestos.
 - Sería conveniente analizar las titulaciones que componen cada una de las ramas de enseñanza, dado el grado de cobertura de las plazas ofertadas, adecuándolas tanto a la demanda del mercado laboral como en lo posible, a las de los propios alumnos.

VII.- ALEGACIONES



Rectorado

Con fecha 28 de noviembre de 2013, tiene entrada en el Registro de la Universidad de Castilla-La Mancha, escrito de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha de 22 de noviembre de 2013, con registro de salida n.º 895717, por el que se remite el *Informe provisional de fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, ejercicio 2012*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, modificada por la Ley 13/2007, de 8 de noviembre, dentro del plazo de un mes, concedido para efectuar alegaciones acerca de los reparos y recomendaciones recogidas en el citado informe provisional, así como sobre las medidas que se hubieran adoptado o estuviese previsto adoptar, se formula la siguiente ALEGACIÓN, que se remite, igualmente, en soporte informático:

ÚNICA.- Manifiesta la oposición de la Universidad de Castilla-La Mancha a la inclusión de los costes financieros para la determinación de los costes de la enseñanza oficial en los términos recogidos en el Informe de Fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha en el periodo 2008 a 2012, la cual distorsiona la determinación de la tasa de cobertura por tasas y precios públicos de enseñanzas oficiales. El criterio planteado en el modelo propuesto por el Tribunal de Cuentas de España aproxima el cálculo del coste financiero al concepto del coste de capital, al multiplicar el inmovilizado neto por el coste de la deuda del estado a largo plazo para ese año (interés de las Obligaciones del Estado a 10 años). Desde el punto de vista conceptual, el coste de la enseñanza oficial se incrementa por el coste de la inversión realizada en la Universidad de Castilla-La Mancha, esto es, lo que el Estado habría tenido que soportar en forma de intereses por invertir en la educación superior encomendada a la Universidad de Castilla-La Mancha en el supuesto de que la cuantía invertida hubiera sido financiada íntegramente mediante deuda pública. En otros términos, se imputa al coste de la enseñanza oficial lo que los contribuyentes han dejado de ganar por las inversiones realizadas con sus impuestos para que la Universidad de Castilla-La Mancha preste el servicio público de la educación superior, conceptuándose así como un coste de oportunidad de los recursos invertidos en la prestación de un servicio público. Desde el punto de vista operativo, el coste de la enseñanza oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha se incrementa a lo largo del periodo considerado al aumentar el interés soportado por el Reino de España en su deuda a largo plazo a consecuencia del aumento de la prima de riesgo, lo cual no guarda relación alguna con la evolución real de los costes de la enseñanza oficial ni con las políticas adoptadas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Finalmente, conviene indicar que las tasas de cobertura de los costes de la enseñanza oficial a través de las tasas y precios públicos recogidas en el Informe son inferiores a las reales como consecuencia de la aplicación del modelo de determinación de costes descrito. La distorsión de las tasas de cobertura reviste especial gravedad teniendo en cuenta que la normativa vigente para la determinación de los precios públicos de las enseñanzas oficiales establece niveles mínimos de cobertura para los títulos de grado y máster universitario, lo que podría dar lugar a justificar indebidamente elevaciones futuras de los precios públicos soportados por los estudiantes universitarios.

Ciudad Real, 5 de diciembre de 2013.

EL RECTOR,

P.D.: EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
(Resolución de 07/03/2013, DOCM de 13/03/2013)

Manuel Villasalero Díaz

SR. SÍNDICO DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.-